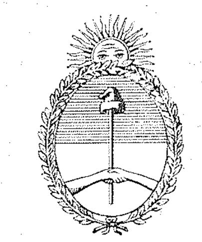

19930305

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE MARZO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.591

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

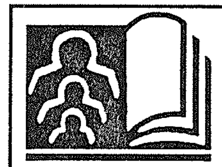
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	3
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	7
Anteriores	19
2.2 Transferencias	
Nuevas	8
Anteriores	21
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	8
Anteriores	22
2.4 Remates Comerciales	
Anteriores	23
2.5 Balances	9
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	15
Anteriores	23
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	16
Anteriores	24
3.3 Sucesiones	
Nuevas	17
Anteriores	26
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	18
Anteriores	28
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	18

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 40.992, del 26/2/93, se omitió la designación del Síndico Suplente; Juan Carlos Schildknechp, arg., casado, abogado, 7/3/44, LE 4.429.107, Reconquista 336 Piso 7º quien acepta el cargo en la cual fue conferido.

Nº 41.096

ALTROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 2/10/92, protocolizado por Esc. Nº 12 del 12/2/93, los accionistas de la Sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 150.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 41.111

AUTOMOTORES Y SERVICIOS GRANDOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/7/92 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura, modificándose Art.4: El capital social se fija en la suma de $ 120.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.000 y derecho a 1 voto c/u.Art.9:La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550.

Nº 19.325

BRAVE ENERGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que BRAVE ENERGIA S.A., mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada del 16 de febrero de 1993, resolvió modificar el artículo 8º de los estatutos sociales, estableciendo el número mínimo y máximo de Directores en uno y nueve, respectivamente, fijando su mandato en un año.

La Autorizada
Nº 569

CALCOS TURISMO CAMBIO Y BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura del 16.9.88, cumplimentó lo resuelto en A. General Ordinaria del 30.10.84, Unánime, por la que se elevó el Capital a $a 22.445.250, emitiéndose 15.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal $a 1 cada una. Asimismo y por Escritura 399 del 12.6.90, cumplimentó lo resuelto en A. General Extraordinaria del 30.4.90, Unánime, por la que se elevó el Capital de $a 22.445.250 a ₳ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal un austral cada una. Por ello, se procedió a dar nueva redacción al artículo 4º de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 41.106

CAMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1985, resolvió reformar los artículos 4º) y 10º) de los estatutos sociales, los cuales quedan redactados como sigue: Artículo 4º): El capital social es de ₳ 164.490 (Australes ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa), representado por 164.490 acciones de ₳ 4 cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales; Artículo 10º): Los señores Directores deben depositar en la Sociedad la suma de ₳ 10. (Australes diez), en garantía de su gestión.

La Apoderada
Nº 41.098

CLINICA LACROZE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 143; Fo. 305; 28-12-92 Esc. R.A. Cabral. Bs. As. entre Daniel Elias Zalis, solt., nac. 2/4/43, LE 4.408.118, domic. O'Higgins 1826 Cap.; Daniel Barreiro, Cas., 13/12/41 LE 44.387.520, domic. en Avda. De los Incas 3615, 3ro. Cap.; Mario Eduardo Koffsmon, cas., 3/6/40, LE 4.319.812, domic. en Avda. F. Lacroze 1918, 1lro. Cap.; y Carlos Smocovich, cas. 26/4/42, LE 4.395.101 domic. Navarro 5225 Cap., todos args., médicos. CLINICA LACROZE S.A. -Capital: $ 20.000- Sede social: Av. Federico Lacroze 3229/31 Cap. -Obj.: La realización por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociadas a terceros, de las siguientes actividades: Asistencia médica: mediante la prestación de servicios médicos, paramédicos, técnicos y auxiliares, a domicilio, en consultorio, o en centro asistencial, en guardia, ambulatorios, o de internación de alta, media o baja complejidad, de primero, segundo o tercer nivel, programados o de urgencia, cirugías especializadas o estudios, en todo el ámbito nacional, a pacientes abonados u ocasionales, a empresas comercial o civiles, a instituciones oficiales nacionales, provinciales o municipales, y a organismos autárquicos y entidades privadas, mutuales, obras sociales, y similares, creadas o a crearse. Instalación, explotación, administración y/o contratación de centros y/o servicios asistenciales y/o sociales de las distintas especialidades médicas y paramédicas, psiquiátricas, geriátricas, o de cualquier monoespecialidad, públicos o privados, de todo tipo de complejidad, a través de servicios propios, contratados, y/o mixtos, pudiendo adoptar la forma más conveniente dentro de las disposiciones legales vigentes, o las que en el futuro se crearen, todo ello dentro de los ámbitos de la medicina asistencial, laboral, preventiva, social, científica, de investigación, docente, y toda otra creada o a crearse. Queda establecido que las actividades profesionales estarán reservadas a quienes posean títulos habilitantes, y por consiguiente los accionistas o directores no médicos no tendrán injerencia alguna en la dirección técnica de los establecimientos o en tareas que se refieran al ejercicio profesional, como asimismo que en razón del objeto social durante todo el término de vigencia de la sociedad por lo menos uno de los accionistas así como uno de los directores deberá ser un profesional médico, conforme lo prescripto por el artículo 39 inc. 4 de la Ley 17.132. Inmobiliaria: mediante la adquisición, enajenación, administración, y/o explotación, por cualquier contrato nominado o innominado, de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes, o a crearse, inclusive con las relacionadas con la ley de propiedad horizontal, u otros regímenes especiales. Financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, o asociadas para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años a contar de la inscripción en el RPC. La Dirección y Administración de la sociedad: estará a cargo de un Directorio integrado por uno a tres titulares por el término de tres ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Daniel Barreiro. Director Suplente: Daniel Elias Zalis.

El Escribano
Nº 19.335

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

DABER-COMPAÑIA MINERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 19 Fº 46 del 25/2/93, ante Escrib. Miguel J. Vadell Reg. 559 Cap. Fed. adscripto. -Componentes: Antonio Berberian, soltero, argentino, 52 años de edad, comerciante, CIPF 9.139.998, domiciliado en Alvarez Thomas 2297 PB "C" Cap. Fed.- Y Blanca Rosa Luis Da Silveira, casada, argentina, 38 años de edad, comerciante, DNI 11.277.557, domiciliada en Delgado 1461 Cap. Fed. -Denominación: DABER-COMPAÑIA MINERA S.A." -Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. -Sede social: Alvarez Thomas 2297 PB "C" Cap. Fed. -Duración: 99 años a contar de su inscripción. Obj.: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la solicitud de cateos, adquisición de propiedades mineras, explotación, exploración, beneficio y tratamiento de sustancias minerales contemplados en la primera, segunda y tercera categoría según especifica el Código de Minería. -Asimismo su elaboración- y la exportación y comercialización en todas sus formas del producido de la actividad minero-industrial. -Capital: $ 12.000. -representado por 120 acciones ordinarias al portador $ 100.-v/n.c/u y 1 voto por acción.-Directorio: 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios.-La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. -Representación legal y uso de firma social: Corresponden al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. -Se prescinde de sindicatura, debiendo la Asamblea elegir un Director Suplente. -Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. -Directorio: Presidente: Antonio Berberian. -Directora Suplente: Blanca Rosa Luis Da Silveira.

El Escribano
Nº 19.330

EDITORIAL SAMSUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Pública del 18/02/93. 1) Socios: Bum Chul Choi, Argentino naturalizado, casado, comerciante, 57 años, Valle 237 Cap. Fed., DNI 18.654.018, Sung Hae Kam, coreano, casado, comerciante, 52 años, Av. Forest 335 Cap. Fed., DNI 92.815.789, Jeong Ja Hu, Argentina naturalizada, casada, comerciante, 52 años, Valle 237 Cap. Fed., DNI 18.654.019 y Soo Gyong Choi, Coreana, comerciante, 28 años, Valle 237 Cap. Fed., DNI 92.341.015. 2) Fecha de constitución: 18.02.93. 3) Denominación: EDITORIAL SAMSUNG S.A. 4) Domicilio: Av. Juan de Garay 4152, Cap. Fed. 5) Obj.: A) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, diarios, periódicos, boletines de información y divulgación, revistas, folletos, nacionales y extranjeros; B) Compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos detallados precedentemente; C) Publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, periódicos, revistas, obras y otras creaciones, directamente relacionadas con su objeto; D) Comercialización de espacios publicitarios en dichos medios; E) Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, afiches en la vía pública, promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte; F) Producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios; G) Compraventa, permuta, consignación, comisión, mandato, importación y exportación directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de artículos alimenticios, textiles, maquinarias, librería y papelería; artículos electrónicos, hardware y software, marroquinería y cueros.- 6) Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C. 7) Capital: $ 16.000.- 8) Administración: Directorio de 5 miembros, duración 1 año. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura conforme art. 284. Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Bum Chul Choi; Director: Sung Hae Kam; Director Suplente: Soo Gyong Choi.- 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 12) Cierre de ejercicio: 31/12/ de cada año.

La Autorizada
Nº 19.263

ESPASA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 132 del 23/2/1993, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ESPASA SOCIEDAD ANONIMA; Socios: Alberto Villaverde Carballo, 46 años, C.I. 5.904.305, dom. Manuel Obarrio 2955 Cap. Fed. José Manuel Villaverde, 52 años, CI 4.754.692, dom. Sevilla 2931 Cap. Fed. ambos españoles, casados, empresarios. Sede: Av. Corrientes 3647 Capital; Obj.: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a) La importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza. Motores nuevos o usados, repuestos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz, para venta y reventa de los mismos y para su utilización en talleres. b) Armados y reparaciones de vehículos y automotores de cualquier tipo sus partes y accesorios. Incluyendo el acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes y/o concesionarias nacionales y extranjeras, c) Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión pudiendo asimismo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, contratos de alquiler y leasssing de automotores y rodados. Se encuentran excluidas expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. Plazo: 50 años; Capital: $ 20.000. Organos de administración: Directorio. Duración 1 ejercicio. Prescinde de sindicatura; Directorio: Director Titular Presidente; José Manuel Villaverde, Director Titular Vicepresidente; Alberto Villaverde Carballo, Director Titular: María Natalia Villaverde arg. 24 años, comerciante, soltera, DNI 20.226.803, Sevilla 2931, Cap. Fed.. Director Suplente: María Carola Villaverde. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 41.145

FAST WAVE S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/11/92. Patricio Oscar Sassoli, 24/3/69, DNI 20.618.537, Fco. Acuña de Figueroa 1393; Alberto Andrés Sassoli, 8/10/66, DNI 18.353.360, igual domicilio; Gabriel Anibal Riva. 26/11/69, DNI 20.955.747, Gascón 1187. Argentinos, solteros, vecinos de Cap. Federal, comerciantes. FAST WAVE S.A. Obj.: Mensajería, distribución de papelería, cargas, documentación en general y regalos empresarios, puerta a puerta y/o en mano. Cap. $ 12.000. Adm. mínimo 2 y máximo 6, con mandato 2 ejercicios. Rep.: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12. Pte.: Patricia Ernestina Zulema Escurdia, que acepta el cargo y Director Suplente Patricio Oscar Sassoli. Sede: San Martín 683 p. baja Of. 34.

El Escribano
Nº 41.142

ICATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alvaro Ramón Figueroa Alcorta, casado, nac. 16/6/1950, DNI 8.298.635, empresario, domic. Aguado 2063, Boulogne; Ponciano Antonio Culasso, soltero, nac. 20/4/1922, DNI 2.902.105, Dr. en ciencias económicas, domic. Anchorena 1450, 4º "A", Cap. Fed.; y Alberto Horacio Gaviña Naon, casado, DNI 5.407.537, nac. 18/11/1948, empresario, domic. Jerónimo Salguero 569, Cap. Fed. Esc. Nº 56 del 11/2/1993. Esc. Raúl Herrero, interinam. a cargo Rº 1384 de Cap. Fed. Denominación: ICATEC S.A. Domicilio: Thomás de Anchorena 1450, 4º P "A" Cap. Fed. Objeto social: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse las siguientes actividades: Producción, venta, industrialización y comercialización de todo tipo de trabajo relacionado con la imprenta y la estampería; edición de folletos, propagandas, cartas, libros; servicio a terceros o propio de doblado, ensobrado, clasificación, diagramación, desarrollo de sistemas, venta de servicios y/o asesoramiento. La importación y exportación de papel, productos, telas, mercaderías, maquinarias, herramientas, equipos, materia prima y/o elaborada y todo otro instrumento que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, comercialización, distribución, compra o venta de artículos y materiales comprendidos en el objeto social; recibidos en consignación, por cuenta propia o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad no realizará ninguna actividad reservada a profesionales con título habilitante en la materia. Podrá realizar todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: pesos 12.000. Cierre de cada ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: don Alvaro Ramón Figueroa Alcorta. Vicepresidente: don Alberto Horacio Gaviña Naon. Director Suplente: don Ponciano Antonio Culasso. Duración: 99 años a contar desde su insc. en Inspección General de Justicia.

El Escribano
Nº 41.069

IESHLI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art.10: 1) Marcelo Svidovsky, arg., casado, cont. púb., nac. 17/1/55, DNI 11.410.626, dom. Av. del Libertador 5290, 5º Cap. Fed. y Claudio Adrián Szuldiner arg., casado, cont. púb., nac. 1/12/61, DNI 14.866.012, dom. Salvador Ma. del Carril 3217, 6º B, Cap. Fed.; 2) 22/2/93; 3) IESHLI S.A.; 4) Bs. As. Sede: Tucumán 1584, 1º D, Cap. Fed.; 5) Actividades: a) inmobiliarias: comprar, vender, permutar, transferir por cualquier título y/o contrato bienes inmuebles para sí o para terceros o asociada a terceros, incluyendo las operaciones previstas bajo el régimen de la ley 13.512. Administrar y explotar toda clase de inmuebles, celebrar contratos de locación, como locadora y locataria; b) constructora: mediante la construcción de edificios bajo el régimen de la ley 13.512 o por cualquier otro sistema y obras civiles; c) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o de aportes de inversiones de capitales ya sea a préstamos y/o de aportes de inversiones de capitales ya sea a particulares o sociedades, realizar financiaciones y/u operaciones financieras en general. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 1 a 5 tits. por 3 ejerc. Deben designar suplentes mientras prescindan de síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Marcelo Svidovsky, Vice: Claudio Adrián Szuldiner, Dir. Sup.: Nancy Edith Dan; 9) Presid. o Vice, en caso de ausencia o impedimento; 10) 31/12.

El Escribano
Nº 41.072

INVERCOR S. A. DE INVERSION (ANTES EMPRESA ARGENTINA DE GAS NATURAL S. A. DE INVERSION)

Esc. del 26/2/93 protocoliza Acta Asambl. Ord. y Extraord. del 17/2/93 que resolvió: 1) Cambiar el nombre de "Empresa Argentina de Gas Natural S. A. de Inversión" por el de INVERCOR S. A. DE INVERSION. 2) Modificó el Directorio: ahora de 1, 3 ó 5 titulares e igual número de suplentes por 2 ejercicios. 3) Repre. Legal: Presidente y Vice en caso de ausencia o impedimento de aquél. 4) Estableció sindicatura colegiada de 3 titulares y 3 suplentes por 2 ejercicios.

El Escribano
Nº 41.083

ISLA NEGRA S.A.C.I.F.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/7/92 y Escritura del 7/12/92 se resolvió la reconducción de la sociedad y se modificó: Art.2: La sociedad se constituyó con un plazo de duración de ocho años a partir del 19/10/1979, habiendo vencido el 19/10/86 resuelta la reconducción de la sociedad, se le fija un plazo de 90 años a partir de la Inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia.

Nº 19.327

JUAN AIELLO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánimes del 30/1/87 y 20/3/92, Esc. 849 del 3/11/92, se decidió: 1) Aumento del capital a $ 3.000; y 2) la reforma del art. 11 del Estatuto, prescindiendo de la Sindicatura (art. 284 ley 22.903).

La Autorizada
Nº 19.299

LESAGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 28-12-92, se protocolizó la asamblea del 31-3-92 por la que se modificaron los arts. 4º (aumento de capital de $ 0,00005 a $ 180.000) art. 5º, art. 6º, art. 7º, art. 8º. art. 9º, art. 10º, art. 11º, art. 12º. Asimismo se establece que atento a que la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 de la Ley 19.550, se designa Director Suplente a Abel Azcarate García, español, mayor de edad, casado, CI 6.026.734, con domicilio en San Martín Prov. de Buenos Aires.

El Abogado
Nº 19.311

MAESTRI MARCELLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 22 del 19/2/93, Alberto Marcellan, Argentino, casado, ingeniero, nac. 5/4/58 DNI 11.907.828, Olivera 1283 Cap. Jorge Alejandro Maestri, argentino, casado, analista sistemas, nac. 10/12/60, DNI 14.152.068, Monroe 5220 Cap. Zulma Anahi Sangiorgio, argentina, casada, nac. 1/8/60, comerciante, DNI 14.122.682, Olivera 1283, Cap. Denominación: MAESTRI MARCELLAN S.A. Duración : 90 años. Objeto: Comercialización de productos informáticos, exportación e importación de equipos informáticos y componentes, representación y/o distribución de licencias para el uso de programas de computación. Servicios profesionales resultantes del soporte técnico y/o refacción de equipos informáticos y/o programación de computadoras. Servicio de consultoría en administración, organización, manufactura y contabilidad. Capital Soc.: Pesos 20.000.- Administración y dirección: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios, se prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Alberto Marcellan. Vicepresidente: Jorge Alejandro Maestri. Director Suplente: Zulma Anahi Sangiorgio. Sede social: Rodríguez Peña 660 4º piso Capital.

La Autorizada
Nº 19.331

MC AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. pub. Nº 642, 10/12/92, se constituyó la sociedad: MC AUDIO S.A. Socios: Carlos Alberto Romo, 18/5/66, DNI 17.747.226; Martín Javier Romo, 24/11/71, DNI 22.406.612, ambos: arg., solteros, comerciantes, S. Lorenzo 1843, S. Miguel; Plazo:: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Operaciones comerciales de cualquier naturaleza; Negocios Inmobiliarios, mediante la compra-venta, explotación, construcción y administración por cualquiera de las formas y sistemas de la propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos; Explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, plantaciones frutícolas y/o explotación de bosques; Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas o a constituirse para realizar negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución o transferencias de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos amortizables o no, destinados a la adquisición de bienes y el pago de obras y servicios garantizados o no; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de E. Financieras u otras para las que se requiera el concurso público; Importación y exportación, mediante la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados y de mercadería de cualquier especie con el objeto de realizar

su exportación o importación; Capital: $ 12.000.-; Cierre de ejercicio: 31/12 c/año; Sede: Talcahuano 1023, 8º D, Capital; Sede Comercial: Zuviría 5029, local 49, J. C. Paz; Presidente: Martín Javier Romo; D. Suplente: Carlos Alberto Romo.

La Autorizada
Nº 41.062

MC KINLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 159 del 26/8/92. Accionistas: Gregorio Der Ohanessian, argentino, 52 años, casado, comerciante, DNI 4.317.552, Espinosa 2445, 6º piso "40", Capital y Esther Santourian de Der Ohanessia, argentina, 51 años, casada, comerciante, LC 3.972.214, Espinosa 2445, 6º piso "40", Capital. Denominación: "MC KINLEY S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, comercialización, industrialización, comisión, consignación, compra, venta, distribución, importación y exportación de calzados en general, accesorios y complementos. Capital: $12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Gregorio Der Ohanessian. Director Suplente: Esther Santourian de Der Ohanessian. Sede social: Anchorena 1350, 4º piso , oficina "18", capital.

La Autorizada
Nº 41.119

MOVITEL COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/2/93 Nº 39 pasada al folio Nº 158, la sociedad cambió el nombre, artículo primero: La Sociedad se denomina LEXEL COMUNICACIONES S.A. es continuadora de MOVITEL COMUNICACIONES S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 19.309

PRO DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 17/12/92. - Matilde Irene Carmen Castellan, 20/3/21, LC 3.368.591, domiciliada en Guemes 4854 piso 1º 4; Teresa Gloria Sanchez, 31/10/57, DNI 13.531.194, Pje. Tres Lomas 651.- Argentinas, vecinas de Cap. Fed., comerciantes.- "PRO DATA S.A.".- Objeto: Fabricación, comercialización, instalación, importación y exportación de materiales y elementos para la protección contra descargas atmosféricas, tomas de tierra e instalaciones vinculadas con las mismas.- Capital: $ 12.000.- Adm.: mínimo 2 máximo 8, por 2 ejercicios.- Rep. Presidente.- Prescinde de Sindicatura.- Cierre ejercicio: 31/12.- Pte. Teresa Gloria Sánchez, Vicepte. Matilde Irene Carmen Castellán y Supl. Manuel Domingo Varela, que acepta el cargo.- Sede: Valentín Gómez 2708 piso 4º of. 3.-

El Escribano
Nº 41.144

RACING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Charles, arg., nacido 15/9/48, casado, Contador Público, con DNI 5.090.387, domiciliado en Camargo 768, Cap. Fed.; y María Angela Robledo, arg., nacida 27/1/63, soltera, comerciante, con DNI 16.187.433, domiciliada en Perú 316, Ezpeleta, partido de Quilmes, Prov. Bs. As.- 2) Escritura Nº 24 del 25/2/93 Reg. Notarial 1043- Cap. Fed.-3) "RACING S.A.".- 4) 25 de Mayo 267, Cap. Fed.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a éstos y/o participando bajo cualquier forma de contrato de colaboración, las siguientes actividades: Turfísticas: Mediante la administración y explotación de hipódromos y actividades turfísticas y/o vinculadas a ésta, ya sea dentro de la República Argentina o en el extranjero. Asimismo explotará todos los negocios y/o servicios que se presten dentro y fuera del hipódromo, que sean conexos con la explotación de éste, como así también las agencias de juego. A tal efecto podrá presentarse como oferente en todas y cualquier licitación o concurso nacional o internacional, público y/o privado para la adquisición de concesiones o cualquier otro tipo de contratación que se relacione con la explotación de Hipódromos Nacionales, Provinciales o Municipales. Inmobiliarias: Mediante la locación, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Gastronómica: Mediante la instalación y explotación de bares, confiterías, salas para reuniones, fiestas, restaurantes, espacios de despachos de bebidas alcohólicas y sin alcohol, de servicios de café, té, etcétera, y donde se preste toda otra clase de servicios de consumición de comidas y bebidas y/o servicios gastronómicos. Inversora: A través de la toma de participación como socia o asociada en todo tipo de sociedades comerciales, unión transitoria de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios empresarios, joint ventures, cooperativas y cualquier otra forma asociativa autorizada. b) Realizar todo tipo de inversiones en sociedades anónimas, suscribiendo acciones ordinarias o preferidas, debentures o cualquier título u obligación negociable emitidas por estas últimas o por cualquier otro tipo autorizado en la República Argentina o en el extranjero y sea que dichos títulos coticen o no en cualquier bolsa o mercado de nuestro país o del exterior, realizar inversiones de todo tipo en títulos de la deuda pública estatal, nacional, provincial o municipal; c) Adquirir o tomar en garantía real bienes muebles, inmuebles o semovientes, realizar aportes de capital en industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, comprar vender y realizar todo tipo de contratación, transacción o convenio que tenga por objeto títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y cualquier otro tipo de valores mobiliarios, a tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, podrá así realizar los siguientes actos: Adquirir, poseer, ceder y vender, dar en garantía o disponer de cualquier otra manera de los bienes muebles, o inmuebles de su pertenencia, constituir y cancelar derechos reales, hacer contratos de arrendamientos por más o menos de seis años, solicitar, adquirir, enajenar, explotar o ceder concesiones de autoridades administrativas, patentes de invención y marcas de comercio o industria; realizar cualquier tipo de operaciones de inversión, financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. No obstante lo expuesto, podrá tomar participaciones de cualquier carácter y naturaleza en sociedades o empresas que efectúen las operaciones previstas en la citada Ley de Entidades Financieras; dar o tomar dinero en préstamo y efectuar toda clase de operaciones de crédito, activo o pasivo, civiles, comerciales con o sin garantía real o personal, con exclusión de las que le está vedado realizar conforme lo expresado en el inciso anterior. Dar, tomar o efectuar comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. Efectuar operaciones de exportación o importación; librar, aceptar, endosar, letras de cambio y pagarés o cualquier papel negociable y cheques, cuanto girar en descubierto o no. La precedente enumeración es meramente enunciativa, puesto que la sociedad podrá realizar y practicar todo acto o contrato no enumerado en tanto esté relacionado directa o indirectamente como lo ya mencionado con el objeto social. Financieras: Mediante la negociación y administración de valores mobiliarios y/o aceptación y otorgamiento de créditos en general, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) $ 20.000.- 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por 2 ejercicios.- Presidente: Mario Alberto Charles.- Director Suplente: María Angela Robledo.- 9) Representación legal, Presidente del Directorio o en su caso el Vicepresidente.- 10) 31 de diciembre de cada año.-

La Autorizada
Nº 41.092

SUCOEXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Méndez, Juan Carlos, 1/4/43, DNI 4.596.428; Basilio, Oscar Ernesto, 9/5/52, DNI 10.201.120, argentinos, casados, comerciantes, Corrientes 880 Cap. Fed. 2) 3/2/93. 3) 99. 4) Compra, venta, importar, exportar, distribuir, fraccionar materias, productos, nacionales, extranjeros, tradicionales o no. Compra, venta, permuta, alquiler inmuebles Ley 13.512, fraccionamientos de lotes, urbanizaciones, clubes campo, explotación agrícola, industrial. Administrar propiedades. Aportes capital, negociar títulos, acciones, constituir hipotecas, derechos reales, comisiones, mandatos, agencias, representaciones. 5) Avenida Corrientes 880, 8º, Cap. Fed. 6) $ 12.000. 7) Presidente: J. C. Méndez. Director: O. E. Basilio. Mandato: 2 años. 8) Presidente o vicepresidente. 9) 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 19.270

UNITED TRUST DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) socios : Víctor Manuel Minoldo, arg., cas., 53 años, abogado, DNI 4.682.241, domic. R. Alem 127 San Nicolás, Pablo José Gonzalez Isla, arg., div., 48 años, ingeniero, LE 4.423.547, Fernandez Espiro 200 Acassuso; Mauricio Eiman arg., cas., 48 años, abogado, DNI 7.909.919, domic. San Martín 536 piso cuarto de esta ciudad; Juan Carlos Marchetti, arg., cas., 47 años, DNI 4.692.337 domiciliado en Sarmiento 58 San Nicolás; Leopoldo José Gard, arg., cas., 44 años, contador, LE 7.377.787 domiciliado en Sarmiento 58 piso 5º de San Nicolás; Hugo Alberto Colarte arg., cas., 41 años, abogado, DNI 10.067.691, domiciliado en Córdoba 323 piso 8 Cap. Fed.- 2) Constitución: 17/2/92.- 3) Denominación: "UNITED TRUST DE ARGENTINA S.A.".- 4) Domicilio: San Martín 536 cuarto piso Capital Federal.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la administración, adquisición, constitución, liquidación o venta de empresas privadas o públicas y/o de Capital mixto sujetas a control o sin control, sean constituidas por personas físicas o jurídicas, constituidas éstas regular o irregularmente, de capitales nacionales y/o extranjeros y/o mixtos con domicilio en la República Argentina y/o en el exterior, cualquiera fuera el objeto y/o finalidad de las mismas. A los fines del cumplimiento de su objeto social podrá actuar como mandante y/o mandatario, constituir agencias y/o constituirse en agente, ejercer representaciones y/o hacerse representar, actuar como corredor ya sea de terceros y/o de sus propios negocios, pudiendo realizar todo acto de comercio que fuere menester para el logro de su objeto social.- 7) Duración: 99 años.- 7) Capital: Pesos Catorce mil.- 8) Directorio: De tres a once titulares.- Elección: un ejercicio. Presidente: Pablo José Gonzalez Isla.- Vicepresidente: Juan Carlos Marchetti.- Director Titular y General: Mauricio Eiman.- Directores Suplentes: Víctor Pablo Minoldo y Hugo Alberto Colarte.- 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente, en forma indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 128 folio 303.

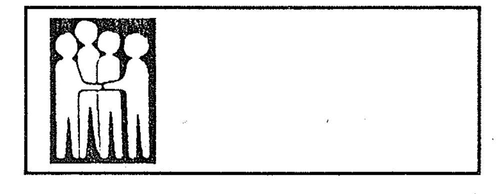
El Escribano
Nº 41.104

ZUM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 18/2/93 pasada al folio 1855 del Reg. 15 de Cap. Fed. Socios: José María Jaramillo, casado, DNI 8.252.020, nacido el 9/12/45 domiciliado en Pueyrredón 2376 Cap. Fed. y Rolando Ariel Pardo, soltero, nacido el 1/7/55, con DNI 11.834.192, domiciliado en Las Heras 2184 de Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "ZUM S.A."; tiene su domicilio en Jurisdicción Ciudad de Bs. As., actualmente en Av. Saenz 471, Cap. Fed.; Objeto: a) La producción, distribución y comercialización de películas, espacios publicitarios, jingles y piezas gráficas, para cine, video, televisión y medios radiales, gráficos y vía pública; la creatividad publicitaria y comunicación; campañas de difusión; armado de originales para publicidad; promoción directa de productos; organización y producción de eventos artísticos, sociales, culturales y deportivos e investigaciones de mercado y servicios de prensa y b) La compra, venta locación, explotación de toda clase de inmuebles urbanos o rurales inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal; Duración: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 12.000. Administración y representación a cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 años. Representación legal a cargo del Presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Primer Directorio: Presidente: Ignacio Francisco Aluralde y Director Suplente: José María Jaramillo.-

El Autorizado
Nº 19.336



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALVIPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Vicente Salvador Coppola, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 585 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; DNI 10.369.611 y Salvador Alberto Filzmoser, 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Lazcano 109 Ramos Mejía Pcia. Bs. As.; LE 8.591.374. Razón social: ALVIPLAST S.R.L. con domicilio en Joaquín V. González 1773 de Capital Federal. Obj.: Fabricación y Venta de bases y anexos para calzados. Capital: $ 1.000 (Pesos Mil), aportando $ 500 (Pesos Quinientos) cada uno de los socios. Duración de la sociedad: 99 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. Organización: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad, siendo reelegibles según lo resuelva la Asamblea de Socios. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta del art. 159, 1era. parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rige mayoría art. 160, Ley 19.550. Utilidades: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5% a Reserva Legal, hasta el 20% del Capital Social b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva, se distribuirá entre los mismos en proporción al Capital Integrado. Cierre de Ejercicio Social: El ejercicio social cierre el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará un Balance General que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Disolución y liquidación: Disuelta la Sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. Gerentes: Vicente Salvador Coppola y Salvador Alberto Filzmoser.

El Autorizado
Nº 41.085

BIO-DIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: instrumentos privados de fechas 9/2/1993 y 17/2/1993 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 1º, 4º y 5º. Héctor Cesar Kleinman, Guillermo Abel Rodríguez y Osvaldo Héctor Uhlig, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 100.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de Alberto Jorge Besser, argentino, divorciado, comerciante, de 46 años, DNI 4.557.552, domiciliado en Zavalía 2058 piso 1º Cap. Fed. y Miguel Alberto Martínez, argentino, casado, médico, de 50 años, DNI 5.198.000, domiciliado en Matienzo 620 Quilmes Pcia. de Bs. As. quienes las adquieren en la proporción de 80.000 y 20.000 cuotas respectivamente colocándolos en sus mismos lugares grado y prelación. Primera: La sociedad girará bajo la denominación de BIODIETA S.R.L. y tendrá su domicilio legal en Cervantes 2065/67 Cap. Fed. Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Quinta:

La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Alberto Jorge Besser y Miguel Alberto Martinez.

El Autorizado
Nº 41.139

CHACABUCO 386

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social: Por Esc. del 22/12/1992. Ricardo Otero, Efraín Gómez Guerrero, Angel Rodríguez y José Antonio Vázquez en sus caracteres de únicos socios de la sociedad CHACABUCO 386 S.R.L. Dicen: Primero: Que se aprueba la incorporación de nuevos socios a la sociedad CHACABUCO 386 S.R.L. Señores: Alfonso Pérez Rodríguez, español, cas. nac. el 10/3/27, CIPF 5.373.376, domiciliado en Ciudad de la Paz 1564, 6º "C" Capital. Antonio Agustín Fernández, arg. cas. nac. el 25/5/57, DNI 13.080.643, domiciliado en Rodríguez Peña 263, 6º "B" Ramos Mejía, P. Bs. As. Avelino Gómez, español, cas. nac. el 22/11/30 CIPF 4.536.720, domiciliado en Monroe 1574, Capital. Adriana Regueira Roma, arg. solt. nac. el 15/6/65, DNI 17.577.473, domiciliada en Cramer 2807, Capital; Rafael Lococo, arg. cas. nac el 11/1/37, LE 4.195.791, domiciliado en Venezuela 1890, Capital; Ricardo Hugo Díaz, arg. solt. nac. el 24/4/61, DNI 14.441.064, domiciliado en Av. Congreso 2534, 4º "A" Capital; Manuel García, español, cas. nac. el 15/5/25, CIPF 4.304.803, domiciliado en Alte. Solier 499, Ramos Mejía P. Bs. As., Luis Elosegui, español, solt. nac. el 13/1/32, CIPF 5.391.700, domiciliado en Solís 1017, 6º "C" Capital; Víctor Loria, arg. nac. el 17/6/34, cas. DNI 5.150.805, domiciliado en Alem Sud 1140, Burzaco, P. Bs.As. Sesareo Lozada, español, cas. nac. el 17/9/24, CIPF 4.229.336, domiciliado en Marcos Paz 3303, capital; Daniel Arraiza, arg. cas. nac. el 26/2/40, LE 4.303.015, domiciliado en Boyacá 1098, 1º "3" Capital, Gil Suarez García, español, cas. nac. el 6/1/32, CIPF 5.384.386, domiciliado en Av. Santa Fé 5099, 6º "D" Capital; Carlos Alfredo Rial, arg. nac. el 23/8/51, cas. DNI 10.124.108, domiciliado en Santo Tomé 6780, Capital; Norberto Omar Villaverde, arg. cas. nac. el 29/11/31, LE 4.501.599, domiciliado en Nicasio Oroño 832, Capital; Luis Lovelle, español, solt. nac. el 12/2/38, CIPF 5.505.306, domiciliado en Luis Viales 2562, 5º "D" Capital; Jorge Pérez, arg. solt. nac. el 9/3/57, DNI 12.747.356, domiciliado en Ituzaingo 670, Villa Maipú San Martín, P. Bs. As.; Julio Fernández, arg. cas., nac. el 26/3/32, LE 4.353.834, domiciliado en ventana 3449, capital; Eloy Fondevila Donstion, español, cas. nac. el 16/6/36, DNI 7.701.086, domiciliado en Tuyutí 1774, Valentín Alsina P. Bs. As.; Manuel Domínguez Domínguez, español, cas. nac. el 15/12/20, CIPF 5.994.341, domiciliado en Pasaje Posombi 936, Capital; Eugenio Jorge Martínez, arg. cas. nac. el 27/5/58, DNI 13.566.048 domiciliado en Alfredo R. Bufano 2610, Capital; José Rodríguez, español, solt. nac. el 2/10/27, CIPF 5.402.277, domiciliado en Solís 1017, 6º "C" Capital, Alberto García Montes, español, cas. nac. el 28/8/49, CIPF 6.657.333, domiciliado en Artigas 410, L. del Mirador P. Bs. As.; José Alonso, español, cas. nac. el 27/3/12, CIPF 2.057.424, domiciliado en Palpa 3159 4º piso. Capital; Avelino Hipólito Agra, arg. nac. el 17/2/58, DNI 11.848.905, domiciliado en Víctor Hugo 2762, Capital; Oscar Pedro Marc, arg. cas. nac el 8/8/47, LE 7.605.856, domiciliado en Av. Rivadavia 5967, 2º P. Capital; Avelino Iglesias Bascuas, español, cas. nac. el 9/11/41, CIPF 6.619.221, domiciliado en Güemes 3145, Capital; Abel Iglesias González, arg. solt. nac. el 22/11/72, DNI 22.965.730, domiciliado en Serapio Villegas 1122, Haedo P. Bs. As.; quien se encuentra Emancipado Civil y Comercialmente, según Esc. 544, al folio 1449 de este mismo Registro. Jorge Omar Schulmeister, arg. cas. nac. el 12/10/58, DNI 12.194.863, domiciliado en calle 167, Nº 587, Bernal Oeste, P. de Bs.As.; José Manuel Amenedo Domínguez, arg. cas. nac. el 18/9/64, DNI 16.973.890, domiciliado en Olaya 1072, 8º "D" Capital, todos comerciantes. Segundo: Los Socios deciden como consecuencia de la presente incorporación de nuevos socios se produzca el Aumento del Capital Social, a la vez que se modifica y se amplía el Nº de gerentes, como asimismo se designa un Consejo de Vigilancia, y en consecuencia estando reunida la totalidad del Capital Social se modifican las cláusulas cuarta y quinta y se crea la cláusula decima sexta las que quedarán redactadas de la siguiente manera: cuarta: El Capital es de pesos 220.000. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Ricardo Otero, José Antonio Vázquez, Gil Suarez García, Eugenio Jorge Martínez y Hugo Efraín Gómez Guerrero, quienes quedan revestidos del carácter de gerentes, los que tendrán el uso de la firma en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos, las que deberán ir precedida del sello social. Decimo sexta: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un consejo de vigilancia, Organo Colegiado, compuesto por un número de miembros que no podrá ser inferior a tres ni superior a siete miembros los cuales durarán en sus funciones tres años pudiendo ser reelegidos. La constitución y funcionamiento del citado Organo se regirá por lo dispuesto en los artículos 280 a 283 de la Ley 19.550. Se designan como miembros del Consejo de Vigilancia a los señores Avelino Gómez; Rafael Lococo, Víctor Loria, José Rodríguez, Norberto Omar Villaverde, el Consejo de Vigilancia se reunirá mensualmente con la asistencia como mínimo de tres de sus miembros.

La Apoderada
Nº 41.136

DELFINUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudio Daniel del Valle, argentino casado, 19-4-61, comerciante, DNI 14.189.677, Santa María de Oro 3162 Castelar, Pcia. Bs. As. compra las cuotas que tienen de la firma DELFINUS S. R. L. a Néstor Francisco Salinas, Miguelina Mercedes Di Pasquo. Gerentes: Hugo David Vezzato y Claudio Daniel del Valle, y se modifica el domicilio social que a partir de la fecha es Bartolomé Mitre 2637 Piso 7º Of. 86 Capital Federal.

El Apoderado
Nº 19.337

DEPOSITO USPALLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Domingo Lucero, casado, argentino, comerciante, DNI: 11.293.452. 19/10/54. Liliana Beatriz Alfie, casada, argentina, comerciante, DNI: 12.960.516. 31/12/56. Ambos domic. Gualeguaychú 2627, Capital Federal. 2) Instrumento privado: 13/1/93. 3) DEPOSITO USPALLATA S. R. L. 4) Uspallata 2638, Capital Federal. 5) Obj.: La explotación por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros de lugares destinados a depósito, almacenamiento, embalaje, por alquiler, para empresas de transporte de cargas incluyendo la recepción y distribución de las mismas. Fletes, acarreos, encomiendas y distribución de mercaderías, así mismo actuará como comisionista, consignatario y representante de toda operación afín, ya sea en transportes propios o de terceros. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 3.000. 8) Administración: Gerentes: los socios. 99 ejercicios. Fiscalización: art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: indistinta. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de c/año.

La Abogada
Nº 19.292

DHACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrum. Priv. del 1º/10/90. 1) Cedente: Daniel Luis Wetzel DNI 18.254.395; 200 cuotas. 2) Cesionarios: Roberto Mario Castro DNI 13.851.906; Juana Sofía Fleischmann CI 5.631.570; Claudia Alejandra Riveros DNI 18.478.182, Alejandro Martín Rossi DNI 12.080.096, por partes iguales (50 cuotas cada uno) por el precio de australes cincuenta mil. 3) Art. 4º del contrato: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.200.000 dividido en Mil doscientas cuotas de ₳ 1.000 cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios.

El Autorizado
Nº 19.288

DISTRIBUIDORA MALABIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 23/2/93. Socios: Mario Jorge Barcan, nacido el 25/651, DNI 10.131.750; Susana Margarita Laser, nacida el 22/7/51, DNI 10.120.370; ambos domiciliados en Sarmiento 3869, 5º, Capital; Claudio Martín María Barcan, nacido el 15/11/58, DNI 13.102.331; y Rosa Viviana Cohen, nacida el 19/12/64, DNI 17.396.888; todos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio: Malabia 467, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Obj.: a) Compraventa al por mayor y menor de artículos de perfumería en general, su fraccionamiento, distribución, importación, exportación, representación y consignación de firmas nacionales y extranjeras relacionadas con las composiciones para perfumerías en general y la explotación de materias primas naturales necesarias para las composiciones utilizadas en perfumerías. b) Fabricación, elaboración, transformación, explotación y venta de artículos de perfumería en general, cosmética de la belleza y afines. c) Compraventa al por mayor y menor, distribución, consignación, representación, importación y exportación de todo tipo y clase de artículo de limpieza, equipos y elementos; aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas; d) Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Capital: $ 30.000. Adm. y Rep. legal: 2 a 6 gerentes, socios, indistintamente por 2 ejercicios. Cierre: 31/7. Gerentes: Los cuatro socios.

El Apoderado
Nº 19.283

DORREGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28/1/93 el socio Héctor Venancio Iglesias, cede las 3200 cuotas que tiene y le corresponden a favor de Héctor Eduardo Iglesias, nac. 18/11/43, LE 4.603.468; María Teresa Iglesias, nac.13/11/50, DNI 6.295.043, ambos arg. solt. dom.Av. Galileo 2442, 1º "A", capital; y María Celina Iglesias de Stockl, arg., cas., nac. 2/6/46, LC 5.312.483, dom. Terrero 1783, S. Isidro, P. B. A., todos comerciantes; en la proporción de 1/3 para cada uno de ellos, a título gratuito, reservándose el usufructo gratuito y vitalicio.

El Apoderado
Nº 41.118

EDEZKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Oscar Otano, argentino, casado, comerciante, Necochea 1147, Florida, Buenos Aires, 43 años, DNI 7.651.967; Edith Inés Alegre, argentina, casada, comerciante, Necochea 1147, Florida, Buenos Aires, 47 años, LC No. 5.003.013. Nombre: EDEZKA SRL. Sede Social: Bahía Blanca 2120, dpto. "2", Capital. Objeto: Compra y venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación y elaboración de artículos de ferretería, de electricidad, de construcción, de pintura, de limpieza, de herramientas y máquinas herramientas, y el ejercicio de representaciones comerciales respecto de los fabricantes, importadores, exportadores o comercializadores de tales artículos. Plazo: 99 años. Capital: $ 2.000.- Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Alberto Oscar Otano y Edith Inés Alegre. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, febrero 26 de 1993.

El Autorizado
Nº 19.319

EMPRESAS ASTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raquel Ekman, argentina, DNI 3.710.429, 55 años, Av. Cabildo 1536, 2, B, Cap., divorciada, comerciante, Diego Ezequiel Gendelman, argentino, DNI 16.893.988, 28 años, Av. Cabildo 1536, 2, B, Cap., soltero, comerciante, Pablo Adrián Gendelman, argentino, DNI 21.763.586, 22 años, Av. Cabildo 1536, 2, B, Cap., soltero, estudiante. 2) Escrit. del 21/12/92. 3) EMPRESAS ASTRO S. A. 4) Juramento 2514, Cap. 5) Compra-venta, fabricación, elaboración, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes, importación y exportación de artículos de cotillón, repostería, adornos, juguetería, moldes, confituras. Compra, venta de materias primas, accesorios y directamente vinculados con su objeto. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 5.000.- divido en cuotas de $ 1. VAN c/u. 8) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 50 ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/3 de c/año. Gerentes: Raquel Ekman y Diego Ezequiel Gendelman.

Nº 19.322

ESTACION DE CARGA LUCERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio Domingo Lucero, casado, argentino, comerciante, 19/11/54, DNI: 11.293.452, Gualeguaychú 2627, Capital Federal. Oscar Alberto Lucero, casado, argentino, comerciante, 16/7/49, L. E. 7.660.335, Gelly Obes 66, Sarandí, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento Privado: 13/1/93. 3) ESTACION DE CARGA LUCERO S. R. L. 4) Grito de Asencio 3759, Capital Federal. 5) Objeto: la explotación por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros de lugares destinados a depósito, almacenamiento, embalaje, por alquiler para empresas de transportes de carga, incluyendo la recepción y distribución de las mismas. Fletes, acarreos, encomiendas y distribución de mercaderías, así mismo actuará como comisionista, consignatario y representante de toda operación afín, ya sea en transportes propios o de terceros. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 3.000.- 8) Administración: Gerentes: los socios. 99 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 ley 19.550, indeterminado. 9) Representación legal: Gerentes. Uso de firma: indistinta. 10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de c/año.

El Abogado
Nº 19.293

EVOLUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Olub Luis Ernesto, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1954, casado, con D. N. I. 11.205.525 y domiciliado en Camargo 771, 8vo. "A" de Capital Federal de profesión Médico. Sehinkman Marcos Daniel, argentino, casado, 47 años, con L. E. 4.641.705 y domiciliado en Corrientes 2014, 2do. piso, Capital Federal. Soriano Patricia Mónica, argentina, de 39 años, soltera, con D. N. I. 11.032.105 y domiciliada en Máximo Paz 394, Lanús Oeste, PBA y de profesión médica. 2) Instrumento privado de fecha 22/02/93. 3) EVOLUCION S. R. L. 4) Callao 2014, 2do., Of. 8A, Capital Federal. 5) 20 años a partir de su inscripción. 6) Tiene por objeto la explotación de un centro asistencial destinado al tratamiento médico de pacientes discapacitados mentales y motores, y de pacientes que requieren atención psiquiátrica, psicológica, neurológica y de rehabilitación. 7) $ 4.500.- (cuatro mil quinientos) dividido en cuotas de $ 100.- cien pesos casa una. 8) La firma está a cargo de dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 9) El ejercicio social cierra el 30 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 41.086

F. D. M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Priv. 11/1/93. Socios: Natalio Gino de Monte; C. I. 4.217.976, P. F.; ital; cas.; emp.; 4/4/28; dom.: Tupungato 1518 (1678), Caseros: Hugo de Monte; DNI 14.284.242; arg.; solt; emp.; 15/1/61; dom: Tupungato 1518 (1678), Caseros y Alfredo Carlos de Monte; DNI 13.139.324; arg.; cas.; ing.; 26/4/57; dom.: Dr. Della Rosa 4937 (1678), Caseros. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; las siguientes

actividades: Industrial: Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminio, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería (moldes para terceros y propios) y estampería. Herrajes para muebles de cocina, placares, puertas y ventanas. Comercial: Compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferroso y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. También podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. Capital: $ 8.000.- (pesos ocho mil) divido en cien cuotas de pesos ochenta c/u Valor Nominal totalmente suscriptas, Natalio Gino de Monte 60 %. Hugo de Monte 20 % y Alfredo Carlos de Monte 20 %. Integración 25 % en dinero efectivo. Administración: uno o más gerentes socios en forma individual e indistinta. Duración: 3 ejercicios. Gerente/s designado/s: Natalio Gino de Monte, Hugo de Monte y Alfredo Carlos de Monte. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Reconquista 538, Cuerpo B, Piso 2, Dpto. 24.

La Apoderada
Nº 19.264

FURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) 28/10/92. Cesión de 710 cuotas pertenecientes a Antonio Feijoo, Tirso González y Arturo Alonso Mayo a favor de Santiago Calviño, español, casado, nacido el 19/3/24, CI 4.488.265, Homero 1285, Cap.; Luisa Concepción Martín, arg., soltera, nacida el 13/7/59, DNI 13.430.742, Lugones 3355, Cap.; Evaristo Botana, español, soltero, nacido el 22/10/33, CI 4.685.975, Bompland 2362, Cap.; Antonio Boado, español, casado, nacido el 19/3/26, CI 4.275.514, Pasaje La Nave 1085, Cap.; Hermenegildo Botana, español, casado, nacido el 22/8/18, CI 2.340.875, Arévalo 2387, 2º C, Cap.; Manuel Angel Pérez, español, casado, nacido el 3/4/22, CI 4.636.654, Echagüe 1464, M. Coronado, Pcia. Bs. As.; Estanislao González, español, casado, nacido el 28/4/32, CI 4.510.194, Matanza 3277, Cap.; Feliciano González Fernández, español, casado, nacido el 7/8/50, CI 7.155.537, Méjico 4791, V. Martelli, Pcia. Bs. As.; Arturo Alonso, español, casado, nacido el 28/3/31, CI 5.418.496, Oliden 703, Cap.; Delmiro Fernández, español, casado, nacido el 17/4/31, CI 3.971.444, Pasaje Montreal 5164, Cap.; Joaquín Jorge Gil, arg., viudo, nacido el 19/6/12, LE 1.745.602, Corrientes 3789, 7º, A, Cap.; María Elvira Fibbiani, arg., viuda, 30/10/39, DNI 8.781.916, Cnel. Barcala 654, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Emilio González, español, casado, nacido el 4/12/27, C. I. 5.347.337, Terrada 5093, Cap.; Oscar Ernesto Cela, arg., casado, nacido el 26/3/45, LE 4.521.002, Cnel. Salvadores 1272, Cap.; Guillermo Rosa, arg., casado, nacido el 20/6/44, LE 4.436.664, Moreno 1287, 2º, J, Cap.; José Fernández, español, casado, nacido el 15/4/38, CI 5.564.519, Sayos 5137, Cap.; María Ammatuna, arg., casada, nacida el 9/7/39, LC 2.493.994, Soler 5677, Cap.; Gustavo Oscar Vázquez, arg., soltero, nacido el 18/12/67, DNI 18.225.480, Triunvirato 3289, Cap., Aníbal Alberto Vázquez, arg., soltero, nacido el 26/2/69, DNI 20.606.976, Triunvirato 3289, Cap.; Nora Fernández, arg., soltera, nacida el 9/8/61, DNI 14.495.892, Pasaje Montreal 5164, Cap.; José María González, español, casado, nacido el 5/8/27, CI 4.670.891, Mariano Acha 3625, depto. 1, PB, Cap.; Sergio Noguerol, español, casado, nacido el 31/10/32, CI 3.706.232, Fitz Roy 2218, 1º, Cap.; Manuel Pazos, español, soltero, nacido el 4/2/36, CI 5.252.971, Catamarca 568, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; todos comerciantes. Adm. y Rep Legal: 5 o más gerentes, socios o no, sin límite de tiempo, tres cualesquiera en forma conjunta. Reforma del art. 5º. Gerentes: Estanislao González y Antonio Boado. b) 29/12/92. Cesión de 160 cuotas de Arturo Alonso Mayo a favor de Juan Roberto Carrera, arg., nacido el 27/3/50, divorciado, LE 8.490.390, comerciante, Av. Independencia 1232, 5º, Cap.; Evaristo Botana; Joaquín Jorge Gil, Esther Purificación Rial González de Porca, española, nacida el 30/3/40, casada, CI 5.775.588, comerciante, Av. Belgrano 2941, Cap.; Andrés Porca Anido, español, nacido el 23/1/37, casado, CI 6.350.791, comerciante, Av. Belgrano 2941, Cap.; Juan Carlos Gallego, arg., nacido el 5/10/37, DNI 4.259.362, comerciante, Plaza 1473, Cap.

La Apoderada
Nº 19.304

INFO SMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, renuncia, designación de nuevo gerente y modificación de objeto social de INFO SMART S. R. L. Gustavo A. Regueira, arg., casado, analista de sistemas, 32 años, DNI 13.890.367, dom. calle 304 A Nº 1150, Ranelagh, P. B. A., vendió 500 cuotas sociales el 1/2/93 a Tomás R. Fillol, arg., casado, ingeniero, 58 años, LE 576.049, dom. M. T. de Alvear 833, Capital. Se aceptó la renuncia de Gustavo Regueira y se designó gerente a Tomás Fillol. El 16/2/93 se modificó el objeto social permitiendo realizar actividades culturales, educativas y científicas además de las que realizaba anteriormente.

El Abogado
Nº 41.121

IOLTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29-enero-1993, por instrumento privado. Domicilio Social: Acoyte 67, Capital Federal. Socios: 1) Víctor Ariel Yohai, nacido el 3-abril-1963, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.130.418, domiciliado en Iberá 1544, piso 11º "C", Capital Federal; 2) Fabián Jaime Reisenman, nacido el 11-junio-1966, argentino, casado, comerciante, DNI 17.762.257, domiciliado en República Arabe Siria 3221, 4to. "B", Capital Federal; 3) Gustavo Adrián Segal, nacido el 19-julio-1963, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.495.618, domiciliado en Ciudad de la Paz 2241, 13 piso "C", Capital Federal; 4) Marcelo Gabriel Sucari, nacido el 4-enero-1962, argentino, soltero, comerciante, DNI 14.809.273, domiciliado en Ramón Falcón 2312, 4to. piso, Capital Federal. Razón Social: "IOLTH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto Social: Explotación comercial de un solarium, con camas solares y faciales. Plazo de Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción registral. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 100 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Organo de Administración: Gerencia. Integrantes: uno o más gerentes en forma individual o indistinta. Término de mandato: Un ejercicio. Gerentes designados: Víctor Ariel Yohai, Fabián Jaime Reisenman, Gustavo Adrián Segal, Marcelo Gabriel Sucari, por un ejercicio. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 41.135

ITALIAN INTERTRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alejandro Simonetti, italiano, cas., comerciante, 2-2-59, Pasaporte Italiano 005980C, Via Cassia 1134, Roma, Italia; Andrés Ricardo Sury, arg., cas., comerciante, 26-4-58, DNI 12.342.920, Acevedo 4133, San Isidro, prov. Bs. As.; Carlo Benassati, italiano, casa., comerciante, 17-2-53, Pasaporte Ital. 4510, 83H, Via Adige 48, Roma, Italia y Augusto Angioletti, italiano, soltero, piloto civil, Via Courmayer 24, Roma, Italia; 2) 19-11-92; 3) ITALIAN INTERTRADE S. R. L. 4) Gorriti 5550, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Alimenticias: producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro productos derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas en general y b) Exportación e importación: para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1) exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) participación y licitaciones nacionales e internacionales; 9) consorcio, agrupación o cooperativa de exportación. 6) Duración: 30 años desde la inscripción. 7) $ 5.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. Gerentes: todos los socios, quienes aceptaron los cargos respectivos. Ejercicio social: cierra 30/6.

El Escribano
Nº 19.308

JUAN B. STAGNARO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Juan Bautista Stagnaro C. I. 3.022.640, argentino, comerciante, casado, nacido el 14 de diciembre de 1932, domiciliado en A. L. Zolezzi N 8 Capital Federal; Alejandra Lorena Stagnaro de Rodríguez, D. N. I. 13.465.754, argentina, arquitecta, casada, nacida el 18 de febrero de 1959, domiciliada en A. L. Zolezzi N 8 Capital Federal; Liliana Stagnaro de Paez, D. N. I. 14.195.979, argentina, ama de casa, casada, nacida el 11 de julio de 1960, domiciliada en A. L. Zolezzi N 8 Capital Federal y Fernando Luis Stagnaro, D. N. I. 14.932.481, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27 de mayo de 1962, domiciliado en A. L. Zolezzi N 8 Capital Federal. Contrato Privado: Fecha 5 de febrero de 1993. Denominación: JUAN B. STAGNARO E HIJOS S. R. L. Domicilio: Martín Rodríguez 517, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de comidas, dulces, conservas, productos panificados y de repostería y todo tipo de productos alimenticios, ya sea frescos, envasados o en conservas relacionados especialmente con el ramo gastronómico. Comerciales: a) Mediante la compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de los productos anteriormente mencionados, así como de mercaderías, materias primas, productos elaborados, semielaborados e insumos que sirvan o formen parte de los mismos ya sea para su elaboración o prestación. b) Compra, venta, arrendamiento, instalación y explotación de bares, restaurantes, confiterías, rotiserías, pizzerías, cervecerías, salones de fiestas así como todo negocios del ramo gastronómico, adoptando en su caso la modalidad comercial de venta o prestación dentro del local o de productos de consumo fuera del mismo. Para el cumplimiento de sus fines podrá desarrollar su actividad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, mediante cualquier forma jurídica adecuada. Duración: Tendrá una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social de pesos tres mil, dividido en trescientas (300) cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Administración: El órgano de administración de la sociedad estará a cargo de los señores Juan Baustista Stagnaro, Alejandra Lorena Stagnaro de Rodríguez, Liliana Stagnaro de Páez y Fernando Luis Stagnaro quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y obligando a la Sociedad la firma indistinta del señor Juan Baustista Stagnaro o de dos de los otros gerentes cualquiera de ellos. El ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 41.074

LIMPIMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1ro. de febrero de 1993, las señoras: Silvia Luisa Champion de Gismondi, 53 años, casada, argentina, profesora, Rodríguez Peña 1876, 1ro. "A" de Buenos Aires, DNI 6.662.039, y María Luisa Rivero de Day, de 53 años, casada, argentina, abogada, domiciliada en Arenales 1960, 5º "A" de Buenos Aires. Ellas deciden constituir el siguiente Contrato de S.R.L.: "LIMPIMAR S.R.L.", con domicilio en Larrea 1441 de Buenos Aires. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia.- Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros las siguientes actividades: a) Explotación de lavadero automático, secado y planchado de ropas. b) Y para la compraventa, distribución, consignación, representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de juguetería, de entretenimiento, juegos infantiles, materiales musicales, perfumes, colonias, jabones y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador, los artículos de limpieza y para kioskos. Capital Social: $ 20.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tres ejercicios. gerentes designados: ambas socias. Cierre Ejercicio Social: 28 de Febrero.- Bs. As., febrero de 1993.

El Autorizado
Nº 41.077

MAFENA ENVASES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/2/93; Juan José Tomsich, de 58 años, empleado, CI 4.991.055 y María Ramona García de Tomsich, comerciante, de 53 años, CI 9.562.555; argentinos, casados y domiciliados en Marquez de Loreto 2438, Castelar; "MAFENA ENVASES S.R..L."; Entre Ríos 1661, piso 8º P.B., Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Fabricación de cajas o envases de embalaje hecho de cartón, corrugado o macizo, cajas de papel o cartón, plegables o armadas, cajas de fibra vulcanizada, envases sanitarios para alimentos, bolsas de materiales que no sean textiles o plásticos, impresos o no. La elaboración, manufactura, transformación, fabricación, producción y comercialización de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases y de sus materias primas. Cap.: $ 2.000; Adm.: gerentes: los socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 19.286

MARLAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato fecha: 30/10/92. Socios: Amilcar Tabaré Pezzani Freiganes, uruguayo, casado, comerc., nacido 8/11/39, DNI 92.273.916, domiciliado Melo 4581, Florida, Vte. López; Héctor Alfredo Avero, uruguayo, casado, comerc., nacido 4/5/42, DNI 92.501.054, domiciliado Paysandú 1174 1º B Cap.; Edgardo Javier Ferulo de León, uruguayo, casado, comerc., nacido 28/2/60, DNI 92.859.755, domiciliado Jujuy 971 Cap.; Miguel José Olmos, arg., casado, comerc., nacido 2/6/52, DNI 10.117.303, domiciliado Sarandí 4753 V. Ballester, Gral. San Martín; y Laura Elsa Anessi, arg., soltera, comerc.,nacida 13/12/55, DNI 11.940.097, domiciliada en Colombres 44 8º "64" Cap. Denominación: "MARLAU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y distribución de telas, materias primas para la industria del vestir y prendas de vestir. Importación y exportación. Capital: Pesos un mil ($1.000.-). Administración: Laura Elsa Anessi y Amilcar Tabaré Pezzani Freiganes gerentes en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 30/6. Sede social: Tucumán 1455 8º A Cap.

La Autorizada
Nº 41.149

METAS RECURSOS HUMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 22/2/93; Por cambio de denominación se modifica la cláusula: 1º) La sociedad constituida con la denominación de Nexo Recursos Humanos S.R.L., continuará funcionando con el nombre de METAS RECURSOS HUMANOS S.R.L.; sede legal: Talcahuano 736, piso 5º, Capital.

El Apoderado
Nº 19.287

MOGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. pub. del 16/12/92, Fo. 238, Reg. 1427, Cap., se realizaron los siguientes actos: a) Emilio Roberto Gentilini y María Angélica Grana de Gentilini cedieron en forma gratuita a María Angélica Gentilini 20 cuotas partes cada uno de ellos de $ 0,00001,

cada una de ellas; b) Modificar la cláusula Tercera del estatuto social, que quedó redactado así: "Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 40.000, equivalente hoy a $ 0,004, dividido en cuotas de $a 100, equivalentes hoy a $ 0,00001 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción Emilio Roberto Gentilini, 180 cuotas; María Angélica Grana de Gentilini, 180 cuotas y María Angélica Gentilini, 40 cuotas. Dicho capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios"; y c) se designaron Gerentes con uso indistinto de la firma social a Emilio Roberto Gentilini y María Angélica Grana de Gentilini.

El Escribano
Nº 41.125

"N.S."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 3 del 16 de febrero de 1993 en el Registro 680 Capital Federal se constituyó la sociedad: 1ro) Denominación: "N.S. S.R.L.". 2do) Socios: María Cristina Nieto Suanno, argentina, de 39 años de edad, divorciada, arquitecta, con DNI 10.964.293 domiciliada en la calle Honduras 3739, piso 3, departamento A de esta Capital; Juan Fernando Suñer, argentino, de 48 años de edad, casado, arquitecto, con LE 4.436.417 domiciliado en la Av. Rivadavia 3721, piso 3, departamento 11 de esta Capital ; y Rolando Néstor Oreiro, argentino; de 37 años de edad, casado, abogado, con DNI 11.385.669, domiciliado en la Av. Presidente A. Illia, San Martín, Provincia de Buenos Aires.- 3ro) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Juncal 840, planta baja G.- 4to) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5to) Objeto Social: tiene por objeto las siguientes actividades: construcciones: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente a las construcciones. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble u obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, así como ejercer la intermediación en la compraventa, explotación y administración de bienes inmuebles propios o de terceros. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Representaciones, Mandatos y Administración de bienes: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestión de negocios o administración de bienes y capitales de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones mobiliarias, arrendando, locando y explotando por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizando todas las operaciones anexas o conexas a ese objeto.- 6to) Capital social: cinco mil pesos dividido en cien cuotas de cien pesos cada una.- 7mo) Administración de la Sociedad: a cargo de los socios arquitectos María Cristina Nieto Suanno y Juan Fernando Suñer, quienes quedan investidos del cargo de gerente.- 8vo) Representación y uso de la firma social: a cargo de uno cualquiera de los gerentes. 9no) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.- 10mo) Suscripción del Capital social: totalidad del mismo.- 11ro) Integración: 25 % en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 41.089

OKTOBERFEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 26/2/93.- 2) José Artagaveytia, casado, uruguayo, nacido 30/3/45, comerciante, DNI 15.124.276 y Marta Silvia Podesta, argentina, casada, nacida 19/10/46, DNI 5.651.339, ambos domiciliados en Aguilar 2190, piso 7º"A" Cap. Fed.- 3) "OKTOBERFEST S.R.L.".- 4) Aguilar 2190 piso 7º Dpto."A" Cap. Fed.- 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de productos alimenticios en todo el territorio del país o del extranjero; b) Compra, venta, al por mayor y/o menor, importación y exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios dentro del territorio del país o del extranjero.- La explotación de bares, confiterías y restaurantes en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos, modos y costumbres.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos , contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este contrato.- 7) Pesos Doce Mil.- 8) A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios.- 9) 31 de Diciembre de cada año.- Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 41.138

OSCAR CAMEROTA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Mercedes Sosa de Camerota, argentina, casada, nacida el 22/1/44 D. N. I. Nº 04.869.922, Blanco Encalada 4701, Capital Federal y Betina Cecilia Venditto, argentina, soltera, nacida el 31/12/68 D. N. I. Nº 20.593.389, Triunvirato 5880 P. 1º Capital Federal 2) Contrato del 24/2/93. 3) "OSCAR CAMEROTA Y COMPAÑIA S. R. L." 4) Domicilio Legal: Blanco Encalada 4701 Capital Federal y Comercial: Bustamante 671 Lanús, Provincia de Buenos Aires 5) El objeto de la sociedad que podrá realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros será: comercialización al por mayor y menor de helados; postres y cremas heladas; comisiones; consignaciones y representaciones, en general, relacionadas con los productos citados 6) 15 años desde inscripción 7) $ 10.000.- totalmente suscripto e integrado el 25 % por partes iguales 8) ambas socias gerentes en forma individual e indistinta 9) 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 41.073

PRIMERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado de fecha 4/12/92 se resolvió la reactivación de la sociedad, aumentar el capital social y modificar las siguientes cláusulas. 2: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 4/12/2002. 4) El capital se fija en la suma de $ 2.000 representado por cuotas de $ 1 c/u.

Nº 19.324

SALCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato: fecha: 10-12-92. Socios: José Orlando Coronel, arg., casado, comerc., DNI. 16.342.063, nacido 2/4/63, domiciliado en Beethoven 3011, R. Castillo, Bs. As., y Daniel Alberto Salto, arg., casado, comerc., DNI. 14.026.897, nacido 1/1/61, domiciliado en Av. Cruz 5791 2º dto. "350" Cap. Denominación: "SALCOR S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: Construcción en todas sus etapas, de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes, de carácter público y/o privado. Compra, venta y distribución de todo tipo de elementos y materiales para la construcción. Importación y exportación. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos Un Mil ($ 1.000). Administ.: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: D. Alvarez 562 8º G Cap.

La Autorizada
Nº 41.150

S. A. R. L. ATELIER DE DEVELOPPEMENT ET D'ETUDE ET DE CONSTRUCTION ELECTRONIQUE ET FLUIDIQUE. SIGLA S. A. R. L. A. D. E. C. E. F.

Se comunica que por escritura Nº 19, del 23-2-93, pasada al folio 63 del Reg. 114 de esta Capital ante el Esc. Mario A. Guyot Ferrari, quedaron protocolizados los estatutos de la sociedad extranjera: "S. A. R. L. ATELIER DE DEVELOPPEMENT ET D'ETUDE ET DE CONSTRUCTION ELECTRONIQUE ET FLUIDIQUE", que utiliza la sigla "S. A. R. L. A. D. E. C. E. F.", con domicilio en la calle Jeandidier 10, de Viterne, (Meurthe et Moselle), Francia, con capital de 1.000.000 de francos franceses, cuyo objeto social lo constituye el desarrollo, realización, comercialización de procedimientos de control de fluidos o componentes electrónicos, y en general de sistemas de control, comando o seguridad; y el poder otorgado el 12-1-93 por el cual se resuelve fijar domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, de esta Capital, e integrar sociedades argentinas (art. 123 Ley 19.550) y designar a los Dres. Anastacio García y Héctor Andrés Linares Figueroa, indistintamente, como representantes de la sociedad en nuestro país con amplios poderes.

El Escribano
Nº 41.068

SERVI PLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas fecha 5-10-92. Los Señores: Carlos Tomás Rusinek, arg., divorciado, comerc., nacido 12-4-53, DNI. 11.099.812, domiciliado en Sarandí 269 8º B Cap., y Julio Adolfo Rodríguez, arg., divorciado, comerc., LE. 4.438.032, nacido 2-8-44, domiciliado en Huidobro 3737 4º A Cap., ceden, venden y transfieren diez (10) cuotas sociales cada uno de las que son titulares en la Sociedad "SERVI PLAN S. R. L.", a Patricia Roxana Nieto, arg., soltera, comerc., DNI. 17.896.375, domiciliada en Huidobro 3737 4º A Cap., quien compra las 20 cuotas sociales de conformidad. Precio total y convenido: $ 200.- que los cedentes reciben en dinero en efectivo. Patricia Roxana Nieto y Oscar Alfredo Moyano en forma indistinta son designados gerentes.

La Autorizada
Nº 41.151

STORM ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ruben Oscar Confessore, 46 años, casado, ingeniero electrónico, CI. 5.539.863, Pasaje La Huella 6250, Capital; Dardo Slullitel 50 años, divorciado, empresario, CI. 4.255.369, 25 de Mayo 330, Vicente Lopez. Buenos Aires, ambos argentinos. 2) 22/Febrero/1993; 3) STORM ELECTRONICA S. R. L.; 4) Avenida Alvarez Jonte 6116; 5) Importación y exportación y venta en el mercado nacional y en el exterior de sistemas electrónicos soportados en computadoras y en periféricos. Asimismo podrá desarrollar programas y sistemas con destino a los usuarios de equipos de computación y control, cualquiera sea el área a la que estén dedicados, pudiendo comercializar los mismos en forma de producto o licencia. A tal efecto podrá abrir sucursales, nombrar distribuidores o conceder franquicias tanto en el país como en el extranjero. 6) 99 años. 7) $ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, suscriptas: Confessore: 4.999. Slullitel: 1. 8) Gerente Confessore. 9) A cargo de 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por 5 años, reelegibles. 10) 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 19.333

SUPERTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Orfel Daniel Spinella cedió 500 cuotas a Alejandro Ezequiel Spinella, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 22.446.538, Sarmiento 3685, Olavarría (Bs. As.). Reformó art. 3 del contrato social adoptándose el nuevo signo monetario para expresar el capital ($ 5.-).

El Autorizado
Nº 41.070

800

Unidades de compra del Estado (Administración Pública — Empresas del Estado — Fuerzas Armadas — Fuerzas de Seguridad — Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.)

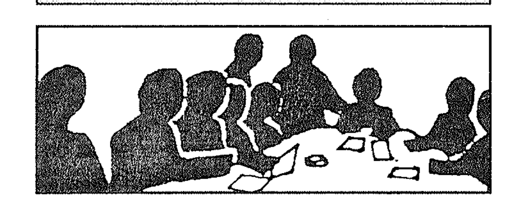
Miles de productos, servicios, obras, etc. que el Estado compra y que **Ud. puede ahora ofertar**

Toda esta información a su alcance y en forma diaria, en la 3ra sección **"CONTRATACIONES"** del Boletín Oficial de la República Argentina

Suscríbase

Suipacha 767 - C.P. 1008 - Tel. 322-4056 - Capital Federal

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGODONERA SANTA FE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria para el 1º de abril de 1993 a las 10.00 horas para la primera convocatoria y a las 11.00 horas para la segunda convocatoria en Sarmiento 580, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el inciso del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992.
4º) Destino de los resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio.
8º) Fijación de los honorarios de aquellos Directores que cumplen funciones técnico-administrativas (Art. 261, párrafo 4º Ley 19.550).
9º) Fijación de los honorarios de la Sindicatura.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
11º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, marzo de 1993.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma (Art. 238, Ley 19.550).
e. 5/3 Nº 41.134 v. 11/3/93

"C"

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.
COVIARES
S. A.
Registro I. G. J. Nº 81.927/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1993, a las 11.00 horas en el local de la Avda. España y Brasil, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, con relación al Balance Especial practicado por el período transcurrido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1992.
3º) Aumento del Capital dentro de los límites del Artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Modificación del art. 5º del Estatuto Social.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.076 v. 11/3/93

"D"

DOLOMAR S. A. CANTERA Y ASERRADERO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de marzo de 1993 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, en el domicilio en Riobamba 340, 8. H, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Aumento del número de directores.
El Presidente
e. 5/3 Nº 41.112 v. 11/3/93

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26 de marzo de 1993 a las 11.00 horas en la sede social, Reconquista 661, 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos A, C, D, F, G y Cuadro 1 e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al sexagésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité y la Comisión Fiscalizadora, en los términos del artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
3º) Elección de Directores Titulares por un año, previa fijación del número del miembros del Directorio.
4º) Aprobación de la remuneración de los señores Directores que ejercen funciones ejecutivas, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de la Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares y tres suplentes y determinación de sus remuneraciones.
6º) Designación del Contador Público Nacional que certificará los Balances trimestrales y el General del ejercicio 1993 y fijación de sus honorarios.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario u otro Director y un Síndico.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la sede de la Sociedad, Reconquista 661, 3er. piso, en el horario de 12.00 a 18.00 horas, hasta el día 23 de marzo a las 18.00 horas. En la consideración del punto 5) todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
e. 5/3 Nº 41.141 v. 11/3/93

"F"

FRIGORIFICO ALEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 8.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de jurisdicción del domicilio social.
3º) Prescindencia de sindicatura.
4º) Reforma de Estatutos.
El Presidente
e. 5/3 Nº 19.320 v. 11/3/93

FRIGORIFICO ALEM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en primera convocatoria y en segunda media hora después en la sede social de la calle Lima 29, 2, G, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria, exediendo el plazo establecido por el Art. 234 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación aludida por el Inc. 1 del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, y aprobación gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
El Presidente
e. 5/3 Nº 19.321 v. 11/3/93

"G"

GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de marzo de 1993, a los 17.30 horas, en Burela 2148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria específica.
3º) Remoción de Directores.
4º) Designación de Directores.
5º) Responsabilidades de Directores removidos, en su caso; acciones inherentes.
6º) Medidas relativas a la gestión de la sociedad.
7º) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.088 v. 11/3/93

"L"

LA VECINAL DE MATANZA
S. A. C. I. de Microómnibus

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LA VECINAL DE MATANZA S. A. C. I. DE MICROOMNIBUS" a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 1993, a las 10.30 horas, en Avda. del Trabajo Nº 7061, de Capital federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de tres miembros titulares y un suplente del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.094 v. 11/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1993 a las 18.00 horas en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080, 6º Piso, Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a lo previsto en los Art. 236 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por vencimiento del mandato de los actuales.
4º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente, por vencimiento del mandato de los actuales.
5º) Responsabilidades de los Directores y Síndicos.
La documentación a disposición de los Señores Accionistas de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550 se encuentra a su disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.
El Síndico Titular
e. 5/3 Nº 41.087 v. 11/3/93

"M"

MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES DE CABOTAJE DE RIOS Y PUERTOS
Inscripción Mutual Nº 1319

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PATRONES DE CABOTAJE DE RIOS Y PUERTOS convoca a Asamblea Ordinaria para el día 07/04/93 a las 17.00 horas en la sede de la entidad calle Paseo Colón 1145/49 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 (dos) socios para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de Memoria y Balance cerrado del 31/12/91 al 31/12/92.
4º) Consideración del artículo 2 del Estatuto Social.
5º) Temas Varios.
El Secretario - El Presidente
e. 5/3 Nº 41.124 v. 5/3/93

"N"

NAYACAPAN
S. A.
Reg. 119.359

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de marzo de 1993, a las 10.00 horas en Leandro N. Alem 822, P. 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1992.
4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.
5º) Consideración de las Gestiones del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
El Directorio
e. 5/3 Nº 41.130 v. 11/3/93

"P"

PETROBAIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de PETROBAIRES SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de marzo de 1993, a las 9.00 horas, en el local de la calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Autorización al Directorio para el otorgamiento de garantía a Petromen S. A., su consideración y tratamiento.

El Presidente

NOTA: Los Títulos Representativos de las Acciones serán recepcionados en la Calle Reconquista 385, Piso 6º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 17 de marzo de 1993.

e. 5/3 Nº 41.109 v. 11/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Jose Raul Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Lucio Natalio Morabito, Leonardo Enrique Morabito, Jose Cesar Morabito y Pablo Fernando Fumia, con domicilio en Malabia 417, Capital, venden a "Corrientes 5295 S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, empanadas, casa de lunch, despacho de bebidas, casa de comidas y venta de helados (sin elaboración) (203007-002-004-005-202009) sito en MALABIA Nº 417 Y AV. CORRIENTES Nºs 5295/99, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/3 Nº 41.143 v. 11/3/93

"P"

Víctor D. Marinelli, Contador Público, con ofic. en Moldes 2658 5º "C" Cap. avisa que Juan C. Queirolo, domiciliado en Rosario 440 1º "E" Cap. vende a Luxor Tour S. A. representada por Hernán G. Gómez, con domicilio en Paraná 850 8º "29" Cap. el fdo. de comercio de Empr. Viajes y Turismo ubicado en PARANA 850 8º "29" Cap. Oposic. de ley en agcia. vendida.

e. 5/3 Nº 19.338 v. 11/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la adjudicación del "GRUPO PUMA de Ahorro Previo", efectuada el 29/1/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo - O: orden - S: sorteo - L: licitación - L. D: licitación desierta.

G: 249 S:O: 25 L:D:O: 68 L:O: 41 G: 256 S:O: 87 G: 261 S:O: 47 G: 266 S:O: 36 G: 268 S:O: 18 L:D:O: 33 G: 271 S:O: 35 L:D:O: 50 G: 277 S:O: 57 G: 292 S:O: 27 G: 302 S:O: 90.

Resultados de la adjudicación del "Grupo Massey Ferguson de Ahorro Previo", efectuada el 20/1/93; sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora:

G: grupo - O: orden - L: licitación - L.D: licitación desierta.

G: 009 S:O: 30 L:D:O: 74 L:D:O: 75 L:D:O: 81 L:D:O: 82 L:D:O: 97 G: 501 S:O: 73 G: 502 S:O: 78 G: 503 S:O: 25 L:D:O: 79 G: 507 S:O: 45 G:601 S:O: 09 G: 802 S:O: 09 G: 901 S:O: 60 G: 902 S:O: 28 G: 903 S:O: 09 G: 907 S:O: 09.

La Apoderada

e. 5/3 Nº 19.318 v. 5/3/93

ALGODONERA TEMPERLEY
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Comunica que por Asamblea unánime del 23/12/92 se resolvió aceptar la renuncia del directorio y sindicatura y nombrar: Presidente Jorge Eduardo Antivero; y Director suplente Alberto Febraio.

La Sociedad

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 19/1/93.

e. 5/3 Nº 38.223 v. 5/3/93

ALIMAR
S. A. N. C. I. y F.

1. Aumento de Capital. Se hace saber por el término de 3 (tres) días, que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24-2-1993. Ha resuelto un aumento de capital de $ 50.000.- (pesos cincuenta mil). Se convoca a los accionistas a ejercer el derecho de preferencia, otorgado por el art. 194, de la Ley 19.550. De sociedades sobre la nueva emisión de acciones.

2- Adecuación de las acciones al nuevo signo monetario, procediendo al canje de las láminas anteriores.

El Presidente

e. 5/3 Nº 41.133 v. 9/3/93

ALUMINIO ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1985, resolvió la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, a fin de fusionarse por absorción en CAMEA S. A. con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1985.

La Apoderada

e. 5/3 Nº 41.100 v. 5/3/93

APRA
S. R. L.

Por escritura del 17/12/92 y Acta Nº 4 del 27/4/92 en "APRA S. R. L." se resolvió que el Sr. Nelso José Blas Chiesa, déjase de revestir el cargo de gerente, quedando la gerencia exclusivamente a cargo Francisco Américo Arcioni y Héctor Aníbal Montero en forma conjunta.

El Socio Gerente

e. 5/3 Nº 41.091 v. 5/3/93

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que conforme al uso de las facultades otorgadas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 1992, el Honorable Directorio dispuso un dividendo en efectivo de $ 1.450.000 pagadero a partir del 22/02/1993, correspondiente al 85° Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1992.

Para hacer uso de este derecho deberá presentarse el cupón Nº 23 de las láminas en circulación, representativas de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase "A" de 5 votos y Clase "B" de 1 voto, en la Casa Central del Banco sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 580, Departamento de Títulos, 3º piso,Capital Federal dentro del horario bancario.

El Directorio

e. 5/3 Nº 41.264 v. 9/3/93

"C"

CASA DEL ALUMINIO
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1985, resolvió la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, a fin de fusionarse por absorción en CAMEA S. A. con efecto retractivo al 1º de setiembre de 1985.

La Apoderada

e. 5/3 Nº 41.102 v. 5/3/93

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

Informa que en Asamblea General Ordinaria del 19/8/91 y reunión de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades por dos años para el período 1992-1993 a: Presidente: Lic. Ignacio Gómez Alzaga; Vicepresidente: Enrique Lalor; Secretario: Carlos R. Bledel; Tesorero: Luis María Rodríguez Abinzano; Vocales titulares: Roberto J. Arancedo, Miguel Lalor; Eduardo M. Crouzel; Ricardo A. Lanusse y Andrés Mendizábal; Vocales suplentes: Carlos Gómez Alzaga; Miguel Gahan; Abdón Lizaso Bilbao; Elvio Colombo y Fernando Santamarina (h); Síndico titular: Horacio Crespo; Síndico suplente: Norberto Feoli.

El Escribano

e. 5/3 Nº 41.131 v. 5/3/93

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

Informa que en Asamblea General Ordinaria del 19/8/91 y reunión de Directorio de la misma fecha, se eligieron autoridades por dos años para el período 1991-1992 a: Presidente: Lic. Ignacio Gómez Alzaga; Vicepresidente: Enrique Lalor; Secretario: Carlos R. Bledel; Tesorero: Luis María Rodríguez Abinzano; Vocales titulares: Roberto J. Arancedo, Elvio Colombo, Eduardo María Crouzel; Ricardo A. Lanusse y Andrés Mendizábal; Vocales suplentes: Carlos Gómez Alzaga; Miguel Lalor; Abdón Lizaso Bilbao; Alejandro José Sáenz Rozas y Fernando Santamarina (h); Síndico titular: Héctor F. Ghysels; Síndico suplente: Edgardo A. Giudicessi.

El Escribano

e. 5/3 Nº 41.132 v. 5/3/93

CITICORP EQUITY INVESTMENTS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29/12/92 se resolvió capitalizar el aporte irrevocable efectuado por International Equity Investments Inc. el 24/6/92, aceptado por el Directorio de la Sociedad el 25/6/92, 10 % del cual fuera cedido a United Finance Company, Ltd., notificándose de ello a la Sociedad el 29/6/92. Consecuentemente se decidió aumentar el capital social de $ 107.056.040 a $ 245.596.144 y emitir 77.023.938 acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción y v/n $ 1 c/u y 61.516.166 acciones ordinarias clase "C" de un voto por acción, v/n $ 1 c/u y convertibles en acciones preferidas clase "A" de v/n $ 1 c/u, sin derecho a voto, con idénticos derechos patrimoniales que las restantes acciones, salvo que en caso de liquidación por cualquier motivo de la Sociedad, tendrán derecho a cobrar en forma prioritaria a las acciones ordinarias de cualquier clase, el 50 % del importe de su valor nominal, concurriendo "pari passu" las acciones ordinarias y las preferidas por el restante 50 % del valor nominal de las acciones preferidas mencionadas. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/1/93 se resolvió capitalizar los aportes irrevocables efectuados por Banco Mercantil Argentino S. A., Los W S. A. y United Finance Company, Ltd., aceptados por el Directorio de la Sociedad el 30/12/92, aumentándose en consecuencia el capital social de $ 245.596.144 a $ 306.050.580 y emitiendo 60.454.436 acciones ordinarias clase "B" de un voto por acción y v/n $ 1 c/u, con una prima de emisión total de $ 99.385.564. Por otra parte, dicha Asamblea fijó el número de directores en diez y procedió a su elección, distribuyendo el Directorio de la Sociedad los respectivos cargos en su reunión del 29/1/93 de este modo: Presidente: Gilberto Hernán Zavala; Vicepresidente: Heriberto Ricardo Handley; Directores Titulares: Marcelo Miguel Enrique Gowland, Juan Antonio Gallo, Raúl Juan Pedro Moneta, Benito Jaime Lucini y Leo Werthein; y Directores Suplentes: Gabriel Gustavo Saidón, Jaime Rafael Fernández Madero y Adrián Werthein. Por último, la citada Asamblea del 29/1/93 designó como miembros de la Comisión Fiscalizadora a: Titulares: Roberto Stirling Taylor, Héctor Alfredo López y Jorge Enrique Rivarola; y Suplentes: Alberto Pablo Cárdenas, Rosendo Gayol y Jorge Saúl Maldera. Como Contador dictaminante de la documentación contable anual que la Sociedad deba remitir a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se designó a Price Waterhouse & Co.

El Autorizado

e. 5/3 Nº 41.128 v. 5/3/93

"D"

DEGUSSA ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 21/1/93, los accionistas de la sociedad designaron a su directorio: Presidente: Thomas Riecha, Directores Titulares: Alvaro Pereira y José R. Hernández, Director Suplente: Rodolfo L. Mange, Síndico Titular: Dr. Rodolfo F. Hess y Síndico Suplente: Dr. Adolfo Lázara.

El Directorio

e. 5/3 Nº 41.114 v. 5/3/93

DELMAIZ
S. A.

Se hace saber que la Sociedad "DELMAIZ S. A." a) mediante escritura Nº 49 otorgada el 12 de febrero de 1993 al Fº 224 del Registro Notarial 374 de esta Capital Federal, otorgó un poder a favor de los señores Norma Natale, Jorge Florido, Oscar Macchi, José Alberto Manara, Alfredo Millauro, Roberto Celi, Daniel Horacio Ceballos, Félix Pereyra y Alberto Serrano; sin revocar poderes anteriores salvo el otorgado por Escritura 40 del 28 de febrero de 1991 al Fº 103 del Registro Notarial 374 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 24/4/91 bajo el Nº 116 del Lº 79 de Poderes; b) por escritura 48 del 12/2/93 pasada al Fº 221 se otorgó un poder a favor de Carlos Mateo Bono, D. N. I. 10.957.110 y se revocó el poder otorgado mediante Escritura Nº 372 del 4/9/89 pasada al Fº 957 del Protocolo del Registro Notarial 374 de Capital Federal, inscripto en el Registro Público de Comercio el 25/9/89 bajo el Nº 457 del Lº 79 de Poderes.

El Directorio

e. 5/3 Nº 568 v. 5/3/93

"E"

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1985, resolvió la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, a fin de fusionarse por absorción en "CAMEA S. A." con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1985.

La Apoderada

e. 5/3 Nº 41.101 v. 5/3/93

EXTRUSION
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 1985, resolvió la disolución anticipada sin liquidación de la sociedad, a fin de fusionarse por absorción en CAMEA S. A. con efecto retroactivo al 1º de setiembre de 1985.

La Apoderada

e. 5/3 Nº 41.099 v. 5/3/93

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO
S. A.

Rectificando el aviso publicado con fecha 12/2/93 y Recibo Nº 39.525 el directorio queda conformado de la siguiente manera: Pres.: Guillermo Santiago Edward, Vice.: Alfredo Adrián Gusmán, Dir. Tit.: José Francisco Benes, Juan Pedro Edward, Aníbal H. M. Luchetti, Luis María Casin. Carlos Alberto Campos. Sin. Tit.: Guillermo Alberto Gargantini, Sin. Sup.: Celia Palmira Gargantini.

e. 5/3 Nº 19.328 v. 5/3/93

INVERCOR S. A. DE INVERSION
(antes EMPRESA ARGENTINA DE GAS NATURAL S. A. DE INVERSION)

Esc. del 26/2/93 protocoliza Acta Asambl. Ord. y Extraord. del 17/2/93 que resolvió: designar: Presidente: Fernando Mirotti, Vice: Francisco Eduardo Bobadilla, Dir. titular: Alberto Esteban Verra, Suplentes: Mariano Mirotti, Juan Carlos Loustau Bidaut, Alberto Pedro Salusso, Síndicos titulares: Edgardo Cuppi, Eduardo Emilio Acevedo, Enrique Pelaéz, Suplentes: Elcides Rébola, Mariángeles González y Victoria Josefa Casas.

El Escribano

e. 5/3 Nº 41.084 v. 5/3/93

"O"

OCCIDENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sarmiento 1190, Capital Federal. Sorteo: 27/2/93. Símbolo: 659-2, Plan: "G".

El Directorio

e. 5/3 Nº 41.123 v. 5/3/93

"P"

PUBLITECNICA
Sociedad Anónima, Sucursal Argentina

Comunica que por reunión de Directorio de 19 de febrero de 1993, reemplaza a su representante en el país designando a Alfredo Alfonso Magni.

El Escribano

e. 5/3 Nº 41.108 v. 5/3/93

"S"

SAN ISIDRO STUD
S. A.

Comunica que por Asamblea unánime del 18/12/92 se resolvió incorporar al Directorio un Director Titular: Sergio Eduardo González.

La Sociedad

e. 5/3 Nº 41.140 v. 5/3/93

SERVICIO PRIVADO de PILOTAJE Y PRACTICAJE
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 30/8/92 y Acta de Directorio Nº 6 del 31/8/92, fueron elegidos y se distribuyeron los cargos, respectivamente, los directores de "SERVICIO

PRIVADO de PILOTAJE y PRACTICAJE S. A.", quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alejandro Borisenko; Vicepresidente: Eduardo Gauna; Directores Titulares: Gregorio Chamorro, Silvia Nora Lemos, Sara Antonia Zanutto; Director Suplente: Rosa María Taglioni.

El Escribano
e. 5/3 Nº 41.126 v. 5/3/93

SUPERPESA CIA. DE TRANSPORTES ESPECIAIS E INTERMODAIS

Se hace saber que con fecha 13 de enero de 1993 el Directorio de Superpesa Cía. de Transportes Especiais e Intermodais resolvió establecer en Argentina una representación legal de la sociedad, designando a Anis Abi-Chahin, Brasilero, con domicilio real en Rua Agostinho Menezes 425, Rio de Janeiro, Brasil, para actuar como representante, agente y gerente de su representación legal en la República Argentina. El representante legal y la Sociedad extranjera fijan domicilio especial y legal en Av. Córdoba 1351, 5º piso, Buenos Aires.

La Autorizada
e. 5/3 Nº 41.078 v. 5/3/93

"T"

TALLERES GRAFICOS SANTA FE S. A.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 661, del 23/12/92, los integrantes de la sociedad otorgan Poder General Amplio a favor de los señores: Patricio Baya y Adrian Daniel Muñoz, según facultades que emanan del mismo.

El Directorio
e. 5/3 Nº 41.113 v. 5/3/93

"V"

VALMONT INC.

Comunica que el 20/11/92 resolvió, en relación a su sucursal en la República Argentina, revocar los poderes otorgados el 12/5/88 a los Sres. Alejandro Magariños, Carlos Alberto Carreira, Ernesto A. Davis y Damián Fernando Beccar Varela, designar representantes legales y otorgar poder general a los Sres. Carlos Alberto Carreira, Ernesto A. Davis, Antonio Ortiz Bolaños y Damián Beccar Varela. Publíquese por un día.

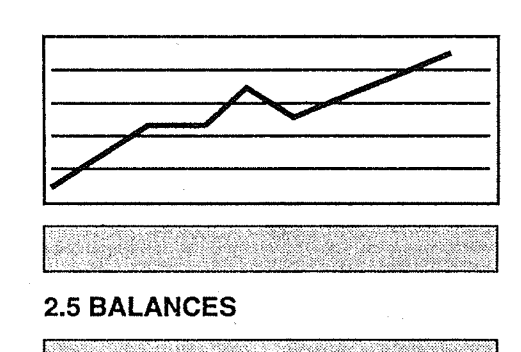
El Abogado
e. 5/3 Nº 41.117 v. 5/3/93

"X"

XENRO S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 11 y 12 de mayo de 1992 "XENRO S. A." designó Presidente a Sergio Ariel Nuñez Galardo; Vicepresidente; Fernanda Camillucci; Síndico Titular; Silvia Patricia Wachter; Síndico Suplente; Sergio Eduardo Bersusky.

El Autorizado
e. 5/3 Nº 41.090 v. 5/3/93



2.5 BALANCES

— ACLARACION —

BANCO EXTERIOR S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

En la edición del 23 de febrero de 1993, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el ACTIVO:	31/12/92	31/12/91
G. CREDITOS DIVERSOS Capitales		
DONDE DICE:		
— Otros	42	13
	811	241
DEBE DECIR:		
— Otros	42	13
	811	241
En el PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
DONDE DICE:		
— Saldos inmobilizados	85	2
DEBE DECIR:		
— Saldos inmovilizados	85	2
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
DONDE DICE:		
— Retenciones da pagar sobre remuneraciones	33	46
DEBE DECIR:		
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	33	46

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

DONDE DICE: ... Los mismos se incluyen exclusivamente a efecto comparativos.

DEBE DECIR: ... Los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

3.2. Criterios de valuación

3.2.5. Bienes de uso y bienes diversos

DONDE DICE: Los bienes inmuebles han sido valuados da su valor residual reexpresado, ...

DEBE DECIR: Los bienes inmuebles han sido valuados a su valor residual reexpresado, ...

3.4. Créditos documentarios y letras aceptadas vinculadas con operaciones de comercio exterior

DONDE DICE:

La Comunicación "A" 2038 ...

DEBE DECIR:

La Comunicación "A" 2028 ...

En el INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

DONDE DICE:

3. Asimismo, hemos examinado a Memoria del Directorio ...

DEBE DECIR:

3. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio ...

Nº 40.250

CONTINENTAL BANK

BALANCE

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1992

COMPARATIVO CON EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31/12/1991

(cifras expresadas en miles de pesos)

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31/12/92	31/12/91
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	40	325
— Bancos y corresponsales	286	2.954
	326	3.279
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	43.857	17.552
	43.857	17.552
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
CAPITALES:		
— Adelantos	220	5.278
— Documentos descontados y comprados	-.-	1.398
— De títulos públicos	5	987
— Préstamos en moneda extranjera	16.731	17.487
— Otros préstamos	439	412
— Préstamos interfinancieros de títulos públicos	1.903	433
— Intereses documentados	-.-	(48)
	19.298	25.947
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	295	194
	19.593	26.141
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	-.-	3.009
— Deudores por ventas de cambio contado a liquidar	-.-	57
— Otros depósitos indisponibles o especiales	5.387	5.550
— Diversos	2	9
	5.389	8.625
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	398	411
	5.787	9.036

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31/12/92	31/12/91
E. CREDITOS DIVERSOS		
CAPITALES:		
— Anticipos por compra de bienes	5	48
— Ahorro obligatorio - Dep. Leyes 23.256 y 23.549	63	61
— Préstamos al personal	64	123
— Deudores varios	332	225
— Pagos afectados por adelantado	83	106
— Otros	89	121
— Diversos: Bonos de cancelación de deuda a recibir	1.316	-.-
	1.952	684
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	90	201
	2.042	885
F. BIENES DE USO (Anexo D)	5.842	6.003
G. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.492	1.518
H. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	12	18
I. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	14	5
TOTAL DEL ACTIVO	78.965	64.437

PASIVO

	31/12/92	31/12/91
J. DEPOSITOS		
CAPITALES:		
— Cuentas corrientes	1	61
— Cuentas a la vista	-.-	386
— Plazo fijo de títulos públicos	3.557	531
— Plazo Fijo en Pesos	1.219	1.872
— Plazo Fijo en Moneda Extranjera	440	334
— Otros	1	5
	5.218	3.189
Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	214	17
	5.432	3.206
K. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
CAPITALES:		
— Aceptaciones	-.-	3.009
— Banco Central de la República Argentina	-.-	247
— Otros bancos y Organismos Internac.	53.242	35.607
— Venta de cambio contado a liquidar	-.-	57
— Diversas	35	52
	53.277	38.972
Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	654	375
	53.931	39.347
L. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	308	241
— Impuestos a pagar	315	322
— Acreedores varios	539	575
— Otros	-.-	70
	1.162	1.208
TOTAL DEL PASIVO	60.525	43.761

PATRIMONIO NETO

	31/12/92	31/12/91
M. CAPITAL SOCIAL Y AJUSTES AL PATRIMONIO	16.689	16.689
SUBTOTAL	16.689	16.689
N. RESERVAS DE UTILIDADES	2.171	1.678
O. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(420)	2.309
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	18.440	20.676
TOTAL DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	78.965	64.437

CUENTAS DE ORDEN

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31/12/92	31/12/91
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	66	585
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-.-	50
— Garantías recibidas	2.997	196
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	-.-	-.-
— Otras garantías otorgadas	99	1.112
— Documentos redescontados	-.-	-.-
— Valores en custodia	52.808	87.365
— Valores al cobro	-.-	8.228
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	131	40

Las Notas 1 a 9 y los anexos A, B, D, E, G, H, y K que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 8 febrero de 1993.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1992

COMPARATIVO CON EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1991

(cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Saldos al 31/12/91
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	482	2.753	3.235	16.546
— Resultado por locación financiera	-.-	-.-	-.-	3.660
— Resultado por títulos públicos	3.387	491	3.878	8.875
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-.-	187	187	4.235
	3.869	3.431	7.300	33.316
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.423	2.392	3.815	8.131
— Cuenta regulación monetaria	(2)	-.-	(2)	(5)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	75	137	212	870
— Primas por compras de cambio a término y por pases pasivos	-.-	376	376	9.632
	1.496	2.905	4.401	18.628
Sub-total	2.373	526	2.899	14.688
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	11	66	77	280
— Otros	494	1	495	628
	505	67	572	908
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	38	13	51	110
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	17	3	20	38
	55	16	71	148
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(26)	(418)	(444)	(5.686)
SUB-TOTAL	2.797	159	2.956	9.762
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones, cargas sociales y gratificaciones			3.602	3.673
— Honorarios y servicios administrativos contratados			765	903
— Depreciación de bienes de uso			218	234
— Impuestos			419	684
— Servicios al personal			330	368
— Seguros			16	14
— Alquileres			71	81
— Papelería y útiles			26	63
— Representación, viáticos y movilidad			123	113
— Servicios de seguridad			202	258
— Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones			260	216
— Electricidad y comunicaciones			397	450
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			9	10
— Otros			53	379
			6.491	7.446

RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(3.535)	2.316
H. UTILIDADES DIVERSAS		
— Utilidades por operaciones con Bienes de Uso y diversos	1	3
— Alquileres	99	156
— Ajustes e intereses por créditos diversos	40	140
— Otras	280	(106)
— Diversas canje quebranto impositivo no compensable	1.316	-.-
	1.736	193
I. PERDIDAS DIVERSAS		
— Pérdidas por operaciones con Bienes de Uso	2	4
— Depreciación de bienes diversos	26	26
— Donaciones	2	2
— Aporte al ISSB	1	(1)
— Impuesto sobre los ingresos brutos	14	12
— Ajustes e intereses por obligaciones diversas	(6)	19
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	5	-.-
— Otras	418	74
	462	136
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	25	(85)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(2.236)	2.288
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-.-	—.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(2.236)	2.288

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1992

COMPARATIVO CON EL ANEXO H CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/1991

(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31/12/92	31/12/91
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	38.-	1.902.-
TITULOS PUBLICOS	16.391.-	11.028.-
PRESTAMOS	18.934.-	21.460.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-.-	3.017.-
CREDITOS DIVERSOS	107.-	68.-
TOTAL	35.470.-	37.475.-
PASIVO		
DEPOSITOS	4.204.-	1.266.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	36.160.-	34.802.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	348.-	131.-
TOTAL	40.712.-	36.199.-
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	66.-	585.-
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	-.-	50.-
— Garantías recibidas	2.997.-	62.-
— Otras garantías otorgadas	4.-	-.-
— Valores en custodia	52.734.-	87.209.-
— Valores al cobro	-.-	8.228.-
TOTAL	55.801.-	96.134.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1991 que se exponen en estos estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1992; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo a lo dispuesto por la Circular CONAU 1-11 del Banco Central de la República Argentina (Com. "A" 1917).

NOTA 3 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables, que surgen de libros de contabilidad, han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

3.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Han sido valuadas a sus valores actualizados hasta el 31 de marzo de 1991, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

3.2.3. Títulos Públicos - Con cotización:

a. 1 Los Bonos Externos de la República Argentina Serie 1984, 1987 y 1989, los Bonos de Inversión y Crecimiento Serie 5 (BIC 5), excepto los recibidos como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto Nº 847/91 del Poder Ejecutivo Nacional, los Bonos del Tesoro y los Bocones Previsionales 2, han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

a. 2 Al 31 de diciembre de 1992 y 1991 los Bonos Externos Serie 1989 recibidos como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo Nacional, que han sido considerados como inversiones permanentes, fueron valuados a su valor de cotización al cierre de esos ejercicios de acuerdo con la Comunicación "A" 1711 del Banco Central de la República Argentina más el valor de los cupones de rentas vencidos a cobrar.

Al 31 de Diciembre de 1992 y 1991 los Bonos de Inversión y Crecimiento Serie 5 (BIC 5), recibidos en canje como consecuencia de lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N 847/91 han sido considerados como inversión permanente y valuados a su valor técnico (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro) de acuerdo con lo establecido en la Comunicación "B" 4583 del Banco Central de la República Argentina. El valor de realización de estos títulos al 31 de diciembre de 1992 no difiere significativamente del valor registrado.

De haberse aplicado normas contables al 31 de diciembre de 1992 y 1991 las inversiones en Bonos Externos Serie 1989 y BIC 5 consideradas como inversión permanente deberían haber sido valuadas al valor de libros de los activos canjeados actualizado al 31 de diciembre de 1992 y 1991. El valor resultante de aplicar este criterio no difiere significativamente del registrado.

3.2.4. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

3.2.5. Otros bienes diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado.

3.2.6. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

3.2.7. Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las operaciones en moneda extranjera, en las que se aplicó el método lineal.

3.2.8. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

3.2.9. Normas Profesionales de exposición para los estados contables de Entidades Financieras.

Las normas de exposición establecidas por el Banco Central de la República Argentina no se han adecuado aún a lo dispuesto en la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre "Normas Generales de Exposición Contable" que contiene, entre otros aspectos, la presentación de información comparativa, del estado de origen y aplicación de fondos y de cierta información complementaria.

Se ha adecuado la exposición de los presentes estados contables a lo prescripto por la mencionada Resolución Técnica Nº 8, excepto por la no presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 4 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

4.1. Cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina el depósito que se encuentra indisponible, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a miles de $ 5.786.- al 31 de diciembre de 1992 (capital, ajuste e interés).

Al 31 de Diciembre de 1991, dicho depósito ascendía a miles de $ 5.959.-

Dicho depósito se expone contablemente con el rubro "Otros Créditos por intermediación financiera".

NOTA 5 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS — QUEBRANTO IMPOSITIVO

Los presentes estados contables no incluyen cargo alguno por dicho concepto, por arrojar el cálculo al 31 de diciembre de 1992 quebrantos impositivos.

Existe un quebranto impositivo acumulado de $ 23.176.412,29 que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El 4 de Noviembre de 1992, de acuerdo con lo establecido por el Título VI, de la Ley Nº 24.073, publicada en el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992, se realizaron las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva), presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago en bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20 %) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Los presentes estados contables reflejan el derecho emergente de la situación descripta en el párrafo anterior a su valor estimado de realización por un monto de miles de $ 1.316.- en el rubro Créditos Diversos con contrapartida en el rubro Utilidades Diversas.

NOTA 6 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41) el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la composición de la base imponible a computar para la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando la misma a conceptos no mencionados expresamente en la Ley Nº 19.322, tales como renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo.

Como consecuencia de esta norma el Banco ha modificado la base de cálculo referida a fin de adecuarse a los nuevos criterios establecidos a través de la misma.

Con respecto a las primas por Compra/Venta de Cambio a Término correspondientes a operaciones encuadradas bajo las Comunicaciones "A" 137, 327 y complementarias, dado que la Entidad es sólo administradora de las mismas y que las primas resultantes son pagadas por los clientes al BCRA, no se genera resultado alguno en concepto de primas por ventas de cambio a término para el Banco que resulten imponibles por la mencionada contribución.

El 20 de mayo de 1987 el Banco ha iniciado una demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina con el fin de obtener la declaración de nulidad de la Comunicación "A" 716. Consecuentemente el Banco se considera acreedor del ISSB por los importes pagados que no corresponden estrictamente a intereses percibidos ni a comisiones.

El 22 de setiembre de 1987, el Banco se notificó de una ejecución fiscal iniciada por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios por A 956,34 con más su desvalorización monetaria, sus intereses y costas, por incumplimiento a la contribución establecida en el Art. 17 inc. f) de la Ley 19.322 desde el año 1981 hasta el primer ejercicio de 1986.

El Banco ha opuesto al progreso de la ejecución referida, excepción de inhabilidad de título y litis pendencia de acuerdo con el criterio y acciones adoptadas por la Entidad y descriptas en párrafos precedentes.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al respecto.

NOTA 7 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 31 de diciembre de 1992 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 de la Comisión Nacional de Valores y valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable	Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C.N.V.	
	Miles de $	Bonex R. A. equivalentes	Bonex R. A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	18.440	21.763.941	1.500.000
Contrapartida neta	5.490	6.479.612	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor de origen	Ajuste por inflación Miles de $	Valor ajustado por inflación Miles de $	Valor residual Miles de $
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 537, Unidades funcionales 1o., 2o., 3o., 4o., 5o., 6o., 7o., 22o., 86o., 126o., 127o., 128o., y 129o.	1	67.638	67.639	5.490

NOTA 8 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 9 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de febrero de 1993. —PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. RUBEN O. VEGA - Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C.P.C.E. Capital Federal. — SILVIA M. DE BASUALTO - Gerente de Operaciones. — RAYMOND E. APORTA - Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 8 de febrero de 1993

Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
Continental Bank National Association

1. Hemos examinado los balances de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Continental Bank National Association al 31 de diciembre de 1992 y 1991, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron efectuados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 5, al 31 de diciembre de 1992 la Sucursal ha contabilizado miles de $ 1.316 en el rubro "Créditos Diversos", con contrapartida en "Utilidades diversas" del ejercicio, correspondientes al derecho a recibir Bonos de Cancelación de Deuda en pesos por el 20 % del quebranto impositivo acumulado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

La futura recepción de dichos Bonos se encuentra sujeta a la obtención de la correspondiente conformidad administrativa de la autoridad de aplicación (Dirección General Impositiva).

Adicionalmente, a la fecha no es posible estimar el valor de mercado razonable de los citados Bonos.

3. En nuestra opinión,:

3.1. sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, por la resolución de los hechos descriptos en el párrafo 2., los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Continental Bank National Association demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1992, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 3.2.9, con normas contables profesionales;

3.2. los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Continental Bank National Association demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1991 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y, excepto por lo indicado en la Nota 3.2.9., con normas contables profesionales.

Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1992 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados, sobre la base de lo expuesto en Nota 6;

c) al 31 de diciembre de 1992 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables ascendía a $ 166.088,78 no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. RUBEN O. VEGA - Contador Público (UBA) Tº 84 Fº 219 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 26/02/93 01 O T. 86 Legalización Nº 537089.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 8/2/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a S. A. EXT. CONT. BANK NATIONAL ASSOC. se corresponde con la que el Dr. VEGA RUBEN OSCAR tiene registrada en la matrícula CP Tº 0084 Fº 219 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Enrique E. Yeregui Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 41.064

INTERNATIONALE NEDERLANDEN BANK N. V.

Sucursal Argentina

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

COMPARATIVO

	Al 31/12/92	Al 31/12/91
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES	622.-	177.-
— Efectivo y Oro	32	78.-
— Bancos y Corresponsales	590	99.-
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	1.563.-	1.176.-
— Con cotización	1.563.-	1.176.-
C. PRESTAMOS (Anexo B)	10.098.-	13.357.-
— Créditos Documentarios		25.-
— Otros Préstamos en moneda extranjera	3.581.-	10.741.-
— Títulos Públicos	81.-	740.-
— Otros Préstamos - Sector financ.	5.656.-	1.306.-
— Prendarios	654.-	
— Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar	53.-	545.-
— Hipotecarios	73.-	

	Al 31/12/92	Al 31/12/91
ACTIVO		
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	3.906.-	7.-
— Obligaciones negociables	2.913.-	
— Diversos	296.-	7.-
— Comisiones devengadas a cobrar	697.-	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	73.-	1.296.-
— Otras	73.-	1.296.-
G. CREDITOS DIVERSOS	421.-	247.-
— Pagos efectuados por adelantado	28.-	25.-
— Deudores varios	375.-	214.-
— Otros	18.-	8.-
H. BIENES DE USO (Anexo D)	553.-	539.-
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5.-	
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	206.-	308.-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
TOTAL DEL ACTIVO	17.447.-	17.107.-
PASIVO		
L. DEPOSITOS	506.-	67.-
— Cuentas corrientes	7.-	2.-
— Otras cuentas a la vista	1.-	33.-
— Plazo fijo		9.-
— Plazo fijo Moneda Extranjera	498.-	
— Otros depósitos		23.-
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.538.-	2.616.-
— Cobranzas y otras operac. por cta. terc.		4.-
— Otros Bcos. y Organismos internacionales	3.312.-	2.462.-
— Diversas Acreedores por vta. de acciones	155.-	
— Otras Financiaciones de Ent. Financieras		72.-
— Diversas	46.-	52.-
— Ajustes e intereses y dif. de cotiz.	25.-	26.-
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	495.-	399.-
— Remunerac. y cargas sociales a pagar	159.-	33.-
— Impuestos a pagar	3.-	85.-
— Acreedores varios	153.-	196.-
— Otras	80.-	85.-
— Ajustes e intereses devengados a pagar	100.-	
Ñ. PREVISIONES		
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		
TOTAL DEL PASIVO	4.539.-	3.082.-
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	6.201.-	6.201.-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS		
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	6.264.-	6.264.-
SUB-TOTAL	12.465.-	12.465.-
S. RESERVAS DE UTILIDADES	312.-	3.-
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	131.-	1.557.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	12.908.-	14.025.-
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	17.447.-	17.107.-

CUENTAS DE ORDEN

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

COMPARATIVO

	Al 31/12/92	Al 31/12/91
— Créditos acordados (Saldos no utiliz.)	1.418.-	1.462.-
— Garantías recibidas	1.504.-	792.-
— Otras garantías otorgadas	700.-	564.-
— Valores en custodia	61.845.-	23.928.-
— Valores al cobro	41.787.-	724.-
TOTAL	107.254.-	27.470.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

COMPARATIVO

	Por operac. en pesos	Por operac. en mon ext.	Total 31/12/92	Total 31/12/91
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.784.-	4.856.-	6.640.-	19.840.-
— Intereses pos disponibilidades				
— Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	1.366.-	3.065.-	4.431.-	15.260.-
— Resultado por locación financiera				
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	418.-	1.137.-	1.555.-	893.-
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término		654.-	654.-	3.687.-
B. EGRESOS FINANCIEROS	2.490.-	2.119.-	4.609.-	8.290.-
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	1.622.-	1.782.-	3.404.-	6.536.-
— Interés por préstamos				
— Resultados por títulos públicos y participaciones transitorias	841.-		841.-	78.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	27.-	151.-	178.-	718.-
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compra de cambio a término		186.-	186.-	958.-
— Primas por pases pasivos con el s. financ.				
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD				
D. INGRESOS POR SERVICIOS	40.-	3.363.-	3.403.-	1.973.-
— Comisiones	40.-	3.330.-	3.370.-	1.873.-
— Otros		33.-	33.-	100.-
E. EGRESOS POR SERVICIOS	323.-	250.-	573.-	415.-
— Comisiones	320.-	32.-	352.-	281.-
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	3.-	218.-	221.-	134.-
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	130.-	-531.-	-401.-	-6.329.-
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	5.644.-		5.644.-	5.437.-
— Remuneraciones y cargas sociales	3.078.-		3.078.-	2.762.-
— Honorarios y servicios administrativos contratados	330.-		330.-	305.-
— Depreciación de bienes de uso	145.-		145.-	109.-
— Otros	952.-		952.-	760.-
— Alquileres	282.-		282.-	307.-
— Impuestos	161.-		161.-	588.-
— Electricidad y comunicaciones	594.-		594.-	504.-
— Amortización Gs de Organización y Desarrollo	102.-		102.-	102.-
H. RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-6.503.-	5.319.-	-1.184.-	1.342.-
I. UTILIDADES DIVERSAS	807.-		807.-	599.-
— Opciones	723.-		723.-	556.-
— Otras	84.-		84.-	43.-

	Por operac. en pesos	Por operac. en mon ext.	Total 31/12/92	Total 31/12/91
J. PERDIDAS DIVERSAS	739.-		739.-	751.-
— Ajustes e int. por obligaciones diversas	577.-		577.-	157.-
— Intereses punit. y cargos a favor de BCRA	9.-		9.-	1.-
— Donaciones	5.-		5.-	1.-
— Impuesto a los ingresos brutos	3.-		3.-	-15.-
— Otras	145.-		145.-	607.-
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	-1.-		-1.-	388.-
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-6.436.-	5.319.-	-1.117.-	1.578.-
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS				31.-
RESULTADO NETO DEL PERIODO	-6.436.-	5.319.-	-1.117.-	1.547.-

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/92

(Cifras expresadas en miles de Pesos)

Rubros	Importes en miles de pesos		
	Casa matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	TOTALES
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	53.-		53.-
TITULOS PUBLICOS	1.563.-		1.563.-
PRESTAMOS	5.397.-		5.397.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.679.-		3.679.-
CREDITOS DIVERSOS	271.-		271.-
TOTAL	10.963.-		10.963.-
PASIVO			
DEPOSITOS	1.-		1.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	3.372.-		3.372.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	2.-		2.-
TOTAL	3.375.-		3.375.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los Estados Contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables para entidades financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina, según se indica a continuación:

El Banco presenta sus Estados Contables reexpresados en moneda constante (entendiéndose por tal moneda de cierre del período) de acuerdo con lo requerido por las disposiciones de la Ley 19.550 y sus modificatorias y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de las resoluciones técnicas Nº 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1991 presentados a efectos comparativos han sido reexpresadas en moneda constante del 31 de Diciembre de 1992.

A los fines de la reexpresión se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables, son los siguientes:

a) Activos y Pasivos expuestos a la inflación: no han sido reexpresados.

b) Activos y Pasivos no expuestos a la inflación: se reexpresaron al 31-12-92 utilizando coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

c) Activos y Pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al último día hábil cambiario del período.

d) Títulos Públicos y participación en otras sociedades: han sido valuados de acuerdo al valor de cotización al cierre.

e) Devengamiento de ajustes e intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial según corresponda de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

f) Bienes de Uso y Diversos: los valores de costo originales han sido reexpresados al cierre del período. La depreciación de los bienes se efectúa a partir del mes de su incorporación en función de los meses de vida útil asignados.

Los valores residuales de los bienes actualizados no superan en su conjunto el valor corriente en plaza, o en su caso el de utilización económica.

g) Bienes Intangibles: los valores de costo originales han sido reexpresados al cierre del período. La amortización de los bienes se efectúa a partir del mes de su incorporación en función de los meses de vida útil asignados, fijados en 60.

h) Patrimonio Neto:

Capital Social: no hubo variaciones con respecto al valor del inicio del ejercicio.

Ajustes al Patrimonio: comprende la diferencia entre el capital reexpresado en moneda constante y su valor nominal.

i) Cuentas de Resultados: los valores nominales de las cuentas de resultados del período se reexpresaron en moneda constante.

Las cuentas que reflejan los resultados monetarios se determinan aplicando al activo-pasivo monetario neto al inicio de cada mes la variación en el coeficiente mencionado. Los resultados monetarios de cada mes se actualizan hasta el cierre del período.

2.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Bonos Externos Serie 1984 depositados en garantía en la cuenta 301 de la Caja de Valores S. A. por un total de V$R 676.250 (equivalentes a V$N 2.705.000).

3.- INVERSIONES EXTRANJERAS

La sucursal se encuentra encuadrada en la Ley Nro. 21.382 de inversiones extranjeras como sucursal local de empresa de capital extranjero.

4.- CAPITAL INTEGRADO

El capital integrado asignado a la sucursal asciende a miles de pesos 6.201, de los cuales miles de pesos 195,20 han sido inscriptos en la Inspección General de Justicia el 16 de febrero de 1990, estando pendientes de inscripción los aportes restantes por miles de pesos 6.005,80.

5. - CONTRIBUCION AL I. S. S. B.

Los importes devengados a favor del I.S.S.B. han sido calculados de acuerdo a lo establecido por la Ley 19.322.

6.- PATRIMONIO NETO MINIMO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA

Al 31 de Diciembre de 1992, la Entidad cumple con las exigencias establecidas por la Resolución Nro. 147 art. 126 ptos. c.1 y c.2 de la Comisión Nacional de Valores, respecto del patrimonio neto mínimo (miles $ 1.176) y contrapartida neta mínima (miles de $ 784), necesario para actuar como Agente de Mercado Abierto.

Dicha contrapartida neta mínima se encuentra compuesta a la fecha por un valor nominal residual de 676.250 dólares de Bonos Externos de la República Argentina Serie 1984, más 2.705.000 cupones Nro. 17 de la misma serie, pendientes de cobro por un valor de USD 359.494,50 lo que hace un total de USD 1.035.744,50 inmobilizados en la Caja de Valores S. A.

7.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con las normas impositivas vigentes, al cierre del ejercicio no corresponde cargo por este impuesto por existir quebranto.

8.- PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe / dictamen de fecha 29 de enero de 1993. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE C P C E C F - Tº 2º - Fº 6. — HECTOR E. FILGUEIRA - Socio - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº XXXVII - Fº 29.— JUAN A. TRAVERSO - Gerente Departamental. — CLAUDIA G. de BELGRANO - Gerente de Operaciones.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al señor Gerente General
del Internationale Nederlanden Bank N. V.
Sucursal Argentina
25 de Mayo 140 Piso 8º
Buenos Aires

1. Hemos examinado los Balances Generales del Internationale Nederlanden Bank N. V. Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1992 y 1991 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos por los ejercicios terminados en esas fechas con sus respectivos Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, K y Notas de 1 a 8.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyeron los Procedimientos Mínimos de Auditoría establecidos por la norma CONAU I-38 del Banco Central de la República Argentina.

En nuestra opinión, los estados contables mencionado presentan razonablemente la situación patrimonial del Internationale Nederlanden Bank N. V. Sucursal Argentina, al 31 de diciembre de 1992 y 1991, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, y con las normas contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio anterior.

2. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a. Las cifras de los estados contables surgen de los registros contables llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b. Al 31 de diciembre de 1992, la deuda devengada a favor de Administración Nacional de Seguridad Social que surge de los registros contables, asciende a Pesos 170.168,65, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

c. Los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de lo establecido por la ley Nº 19.322 e incluidos en el Estado de Resultados del ejercicio, han sido razonablemente calculados de acuerdo con la mencionada Ley.

Buenos Aires, 29 de enero de 1993. 0059628. FINSTERBUSCH FICKENHAYN SIBILLE - C P C E C F - Tº 2 - Fº 6. — HECTOR E. FILGUEIRA - Socio - Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº XXXVII - Fº 29.

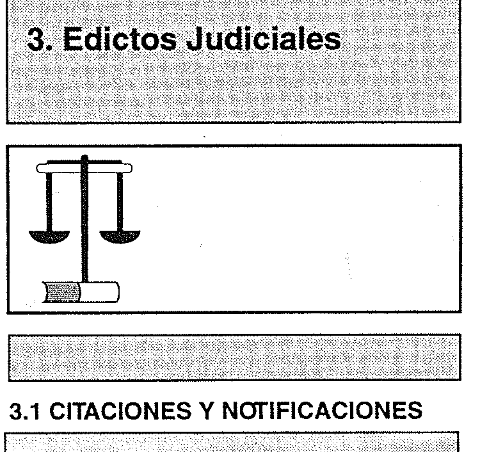
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 23/02/93 01 O T. 55. Legalización Nº 535692.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 29/1/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a INT. NEDERLANDEN BANK N. V. SUC. ARG. se corresponde con la que el Dr. FILGUEIRA HECTOR ERNESTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0037 Fº 029 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Enrique E. Yeregui - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 41.122

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a PATRIPLAST S. A. para que concurra a estar a derecho y tome intervención en el proceso "CARTONERIAS LEONHART S. A. c/PATRIPLAST S. A. s/sumario", bajo apercibimiento de ser designado el defensor oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1992.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/3 Nº 19.277 v. 5/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a FALSETTI CARMELO EMILIO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO BEIRO FCO. 4940 Unidad 38 s/ejecución fiscal", (Exp. 1194) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 560 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a CHOIDE MARTIN DE PINORI DELIA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO USPALLATA 3252 Unidad 1 s/ejecución fiscal", (Exp. 950) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 561 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a SZURMAN ROBERTO JOSE a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO RAMIREZ DE VELAZCO 1287 Unidad 1 s/ejecución fiscal", (Exp. 1007) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 562 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a LAUDISIO DE HAEDO MARIA TERESA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO TAMBORINI JOSE P. 2946 s/ejecución fiscal", (Exp. 1497) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 563 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a ANTONIO LUIS MAZZINI a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO AV. CABILDO 3940 Unidad 8 s/ejecución fiscal", (Exp. 1440) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 564 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a DIANA RAQUEL LASCANO a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO PACHECO DE MELO 2655 Unidad 21 s/ejecución fiscal", (Exp. 1455) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 565 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a HABERMAN SAUL y HABERMAN DE CHARNE JENTLA a estar en derecho en autos "O.S.N. c/ PROPIETARIO JOSE M. MORENO 775 Unidad 3 s/ejecución fiscal", (Exp. 1523) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 566 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría 27 cita a FERNANDEZ MARIO JUAN a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO ORO FRAY JUSTO SANTA MARIA 1884 Unidad 15 s/ejecución fiscal", (Exp. 1303) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1992.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 5/3 Nº 567 v. 8/3/93

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, cita por diez días a "JULIO JAIME COSSIO, para que comparezca en autos: "RAIANO EMMA s/sucesión c/COSSIO JULIO J. s/Desalojo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 5/3 Nº 41.080 v. 5/3/93

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Nº 86, sito en Lavalle 1212 piso 2do. Capital Federal, en los autos caratulados "PALONSKY, CINTIA M. c/ NOGUEIRA, JOSE y Otros s/daños y perjuicios", cita por el término de diez días, a "LA PRIMERA DE BENAVIDEZ (LINEA 722)", a estar a derecho en los autos indicados bajo apercibimiento de designar al defensor oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1992.
Graciela Alicia Forneron, secretaria.
e. 5/3 Nº 19.323 v. 8/3/93

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Civil Nº 1 de esta ciudad de Santa Fe, cita por cinco (5) días a FRANCISCO MIGUEL ANGEL ORTEGA para comparecer en el juicio caratulado: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/FRANCISCO MIGUEL ANGEL ORTEGA s/ejecución fiscal" - exped. 97/90 -, todo bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.
Secretaría, 16 de Febrero de 1993.
Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 5/3 Nº 377 v. 8/3/93

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos

SEPARATA Nº 237

Decreto Nº 333/85

$ 5,-



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIRMINAL DE INSRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
5	116	Fernando J. Rouco Oliva	16.02.93	MIGUEL ANGEL VILLAGRA	3	DELITO DE HURTO
28	122	Julio Marcelo Lucini	30.12.92	PILAR ESTHER TOZZI	3	FALSIFICACION
31	115	Carlos Stagnaro	22.01.93	FRANKLIN DEL VALLE RODRIGUEZ SALVI, ROBERTO	5	TENTATIVA DE HOMOCIDIO
36	123	Manuel J. Gorostiaga	03.02.93	NORBERTO RAUL PODESTA	3	DEFRAUDACION

e. 5/3 Nº 12 v. 5/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 - Secret. Nº 8 sito en Diagonal Norte Nº 1211 - Piso 1º Capital, cita y emplaza por cinco días a BUSEFI, ALEJANDRO VICTOR a estar a derecho en autos: "BUSEFI, ALEJANDRO VICTOR s/pedido de Concurso Civil Liquidatorio por NOTABIL S. A." bajo apercibimiento de designar al Def. Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 5/3 Nº 19.271 v. 8/3/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA QUINQUE S. R. L. s/Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Distribuidora Quinque Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio real en la calle Lavalle 3902, Capital Federal, Síndico designado Dr. Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326 piso 9º, of. "35", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 02.06.93, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 40 de la LC los días 25.06.93 y 02.08.93 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 25 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 5/3 Nº 41.075 v. 11/3/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "VIRARO S.C.A. s/quiebra" se ha resuelto extender la quiebra a Don FEDERICO MARIO LANUS. Síndico Miguel Angel Covini con domicilio constituido en Tucumán 811 2º piso "A" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de abril de 1993. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 25 de junio de 1993 a las 10 horas como fecha de realización de la junta de acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, febrero 25 de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/3 Nº 368 v. 11/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 30 de Septiembre de 1992 se ha resuelto calificar la conducta de los Sres. GUILLERMO ALAIMO, BALTASAR ALAIMO, GUILLERMO EDUARDO ALAIMO, ANDRES MARIA TOÑANES, ALBA ELISA MASSA y MARIA MARTHA ALAIMO DE TOÑANES como culpable y fraudulenta por estar comprendidos en los términos de los arts. 235, incs. 4º y 11 y 236, incs. 5º y 8º de la Ley 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/3 Nº 369 v. 5/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7mo. de la Capital Federal, cita a ANA MARIA MAHSERDJIAN DE RIVERO, ADRINE DER KRIKORIAN DE MAHSERDJIAN y ANGEL SERGIO MAHSERDJIAN, a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en los autos "SUTORIO DE MASEREJIAN S. C. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio s/Incidente de Calificación de Conducta", a efectos de que contesten el traslado del incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho, se libra el presente en los términos del art. 248 inc. 5to. de la ley 19.551, Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/3 Nº 370 v. 5/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del suscripto, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 7o., de la Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Cartonor S. A., en los autos: "CARTONOR S. A. s/concurso preventivo", fijándose hasta el día 19 de mayo de 1993, para que los acreedores concurran ante el Síndico, Cr. Jorge Emilio Basile, domiciliado en Paraná 774, pio 4o. "F", de la Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. El plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, vencerá los días 4 y 28 de junio de 1993, respectivamente. Asimismo, se ha fijado el día 11 de agosto de 1993, a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/3 Nº 41.066 v. 11/3/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de CRIBEA S. R. L. a fin de que los Sres. acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos y peticiones de verificación (art. 33 de la Ley 19.551) hasta el día 2 de Abril de 1993 ante el Sr. Síndico designado en autos Cr. EDUARDO J. GARBARINI, con domicilio constituido en Uruguay 618 2 "C", Capital prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico procederá a presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Quiebras los días 27 de Abril y 18 de Mayo de 1993 respectivamente. La junta de acreedores se cita para el día 9 de junio de 1993 a las 9,00 hs. que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, en caso de ser presentada por el fallido la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/3 Nº 371 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días que con fecha 29 de Diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "RODRIGUEZ MARIA ANGELICA". El Síndico designado es el Contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle C. Pellegrini 331, 3er. Piso, Of. "A" y "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 29 de Marzo de 1993 el plazo al efecto. Señálase la audiencia del día 3 de Junio de 1993 a las 9 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Acreedores a fin de considerar y votar el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concurso; b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación; c) Cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2), 3), 4), 5), 6) y art. 95 de la Ley 19.551. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquél, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de Abril y 12 de Mayo de 1993.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 5/3 Nº 372 v. 11/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DABIREL SA, expte. Nº 55.203, con fecha 1º de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Armando José González, con domicilio en la calle Mendoza 5375 6º "20", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 13 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 4 de agosto de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C., en el término de tres días y d) se abstengan los administradores de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 373 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a BRAVE RAUL, expte. Nº 55.159, con fecha 17 de diciembre de 1992, el síndico designado es el Sr. Tarturo Jorge D., con domicilio en la calle Larrea 716 2º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el día 23 de abril de 1993. Señálese audiencia del día 30 de junio de 1993, a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a - dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; b - dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; c - presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d- se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/3 Nº 374 v. 11/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LARROSA JORGE, expte. Nº 55.242, con fecha 9 de febrero de 1993, el síndico designado es el Sr. Resconi Mario Oscar, con domicilio en la calle Uruguay 775 3º "B", Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1993. Señálese audiencia del día 18 de agosto de 1993 a las 10:00 hs., para que los acreedores concurran a la audiencia para la realización de la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de audiencia del Juzgado, y con los acreedores presentes. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos a) dentro de la 48 hs. constituya domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación, c) presente los requisitos exigidos en el art. 11 inc. 2º y 5º de la L.C. en el término de tres días y d) se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a

quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 5/3 Nº 375 v. 11/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del doctor Marcelo Alejandro Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, de esta ciudad, emplaza a FLOR MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para que dentro del término de cinc días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FLOR MAR S. R L. s/pedido de quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 61.923), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC).

Buenos Aires, diciembre 22 de 1992.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/3 Nº 19.291 v. 8/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente, a cargo de Dra. Marina Gentiluomo, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "NEW WEAR SA", decretada con fecha 21 de Diciembre 1992; Síndico designado Carlos A. Domínguez con domicilio constituido en Tucumán 1738 8º C quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de Abril 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 4 de Mayo y 26 de Mayo 1993 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 17 de Junio de 1993 la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 5/3 Nº 376 v. 11/3/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

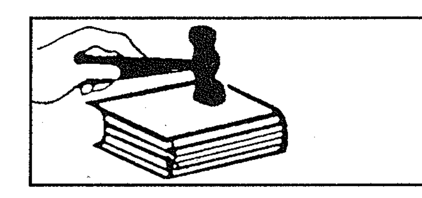
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/3/93 - Vence: 9/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23.02.93	MANUEL GALLARDO Y AIDA AMANDA RAME	40.967
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	17.02.93	MARIA ELVIRA VIGATTO PERCAZ	19.231
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	23.12.92	ANDRES MARTELLO Y FULVIIA PALMOLELLA, VIUDA DE MARTELLO	19.251
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	18.02.93	MARIA EMMA CESAREA DEL CAMPO DE SPERONI	41.024
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25.02.93	MATILDE GUADALUPE FUENTES DE COSNTANTINO Y COSME CONSTANTINO	19.226
17	33	Raquel Elena Rizzo	29.12.92	DOLORES LUCIA FITO O DOLORES LUCIA FITO DE LUENGO	19.228
18		Iris A. Pini de Fusoni	16.02.93	MARIA LUISA AGUILAR DE BOUQUET	19.245
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03.02.93	ANTONIO BLUMETTI	19.234
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12.02.93	SUSANA MATILDE SERRES	19.203
22		Fernando L. Spano	18.05.92	DAVID NASROULAH	19.216
27	UNICA	Roberto Parrilli	19.02.93	JORGE FEDERICO GUTIERREZ	19.194
27	UNICA	Roberto Parrilli	15.02.93	MAZZOCCHI, HILDA ELENA	19.230
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10.02.93	ROBERTO ELVIO BUENTES	19.206
29	UNICA	Vilma G. Greco	25.02.93	MARIA ANTONIETA GREGO	41.058
29		Vilma G. Greco	30.12.92	EDMUNDO TASELLI	40.959
29		Vilma G. Greco	23.02.93	BERNARDO ALBERTO KUTSCHER	19.217
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	01.09.92	CARLOS BRINA	19.215
33		Fabián Horacio Zampone	15.02.93	NORMA AMELIA TORRES	19.254
36	66	Guillermo Valentini	17.02.93	JUANA KLEIN	19.192
37		Gustavo Daniele	19.02.93	SOFIA KINDEL	19.195
37	74	Gustavo Daniele	15.02.93	VICENTA GABIRLE	19.191
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	19.02.93	ESTRELLA COHEN	19.249
41	UNICA	José Antonio Charlín	16.02.93	MARIA ALCIRA ROMANO	19.185
44	UNICA	Fernando O. Galán	19.02.93	PENESI DE CASTELLAN, ELVIRA	19.200
45	UNICA	Marisa S. Sorini	25.02.93	HECTOR SALVADOR ANTONIO PREITI	19.255
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19.02.93	AMALIA NACACH	40.957
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15.02.93	EUGENIO DOMERGUE	19.189
45	75	Marisa S. Sorini	26.10.92	JORGE GUILLERMO POTES	41.023
46		Luis Alvarez Juliá	25.02.93	ANGEL ESTEBAN DI TULLIO Y ELVIRA MATILDE EUGENIA ARIENTI	19.252
47	77	Silvia R. Rey	16.02.93	NELIDA FRANZESE	19.229
48	UNICA	Ana María Himschoot	23.02.93	CELIA BELLOCO DE ETCHEPAREBORDA	19.222
48	UNICA	Ana María Himschoot	04.02.93	FRANCISCO MAZZINI	19.239
50	UNICA	Juan C. Insúa	18.02.93	RALPH BATTINO	19.190
51	81	Jorge A. Cebeiro	23.02.93	NORBERTO RODOLFO BARSI	19.202
53		Elsa Isabel Miranda	15.02.93	JOSE MANSUR	19.219
59		Juan Pablo Rodríguez	21.12.92	ORESTE FREGGIARO	19.214
60	UNICA	Enrique C. Virto	25.02.93	RAUL ROGELIO CABANELAS	19.225
60	UNICA	Enrique C. Virto	28.12.92	ORITO VICCI	41.059
62		Mirta Lucía Alchini	22.02.93	MERCEDES MARIA DE IRIONDO	19.207
63		Gabriela Paradiso Fabbri	27.10.92	RUBEN ALDO SOSTO	19.256
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	15.12.92	CONCEPCION VEGA Y DAVID DOMINGUEZ SAR	19.208
64		Liliana E. Abreut de Begher	19.02.93	OTILIA ARGENTINA VAZQUEZ	19.244
64		Liliana E. Abreut de Begher	19.02.93	JUAN SCARFO	19.243
72		Daniel H. Russo	28.12.92	VICTOR CARMELO RENAULT	19.224
75		María Inés Lezama	15.02.93	PEDRO NOLASCO VILLALOBOS	19.186
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	17.02.93	ROSA ROMANDETTO	19.201
90		Martín Alejandro Christello	22.02.93	DANIEL BILLI	19.213
97		Guillermo C. Mercado	11.02.93	MARIA RAQUEL GUARESTI VDA. DE RAGGIO	40.986
97	28	Guillermo C. Mercado	24.02.93	ALBERTO AGUSTIN ARZAC	40.979
97		Guillermo C. Mercado	16.02.93	RAMON CASTRO	19.220
98	UNICA	José Luis González	18.02.93	STELLA MARIS CANO DE DOMINGUEZ	19.210
100		María Cristina Battaini	19.02.93	ISIDORO GARCIA Y BERTA ROSA AUERKE DE GARCIA	19.248
100		María Crtistina Battaini	19.02.93	JEWEL SIRCZUK	19.235
101	UNICA	María Isabel Millán	15.02.93	EUDORO JOSE LEDESMA	19.218
103	UNICA	Luis José Carballido	17.02.93	NUNCIO LOPIANO Y JUANA LOCCHI DE LOPIANO	19.187
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23.02.93	LUISA ESCOBEDO VDA. DE IGLESIAS ABUIN	19.232
105		Daniel Ricardo López	24.02.93	ADELA IZA DE ABRAHAM	19.250
107	54	Eduardo A. Maggiora	22.12.92	ISAAC SIMKIN	19.262
110	UNICA	María Clara Lagache	23.02.93	JUAN LUIS PAMPARATO	19.196

e. 5/3 Nº 31 v. 9/3/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Mario Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5 del autorizante, con asiento en Talcahuano Nº 550 - 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. ECUADOR 1428 c/TURBINER JOSUE s/Ejecución de Expensas". Expte. Nº 71157/90 que el Martillero Público Ruben Alberto Martorilli rematará "ad-corpus", al contado y al mejor postor el día 15 de marzo de 1993 a las 9,30 horas en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Ecuador Nº 1424/26/28/30, Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja, Dto. "C" entre la Av. Santa Fe y Arenales de esta Ciudad, Nomenclatura Catastral: Circ.: 19, Secc.: 15 - Manz: 129 - Parc.: 1C - superficie total 49 m². 32 dm². - Porcentual 97 centésimos y consta de departamento de un ambiente (piso cerámica) de 4 x 8 mts. aprox.; pileta de lavar incoporada a la cocina; baño con placard, azulejado de 2 x 3 mts. aprox. cocina instalada con alacena de 2 x 3 mts. aprox. y un patio de 3 x 3 mts. aprox. al que se comunica por un ventanal de aluminio. La unidad tiene cortado el servicio eléctrico y no posee línea telefónica. El estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por el demandado en carácter de propietario. Base $ 8.200,00. Seña 25 %, Comisión 3 %, Sellado de ley, en efectivo en el acto de la subasta y a la baja de martillo. Adeuda O. S. N. (fs. 57/58) 9/9/91 $ 2.481,56, M. C. B. A. (fs. 67/68) 17/9/91 $ 534,37, Expensas (fs. 83) a feb/92 $ 2.235,92, expensas feb. 92 $ 47,34. El bien se visita Lunes, Miércoles y Viernes de 14 a 15 horas. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del mismo código. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/3 Nº 41.154 v. 8/3/93

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Av. Callao 635, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "INST. DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RET. Y PENS. MILITARES c/BLOQUE MIGUEL ANTONIO s/Ejec. Hip.", Expte.: 62.738, que el martillero Juan José Werner rematará el día 15 de marzo de 1993, a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar la propiedad de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. Una propiedad sita en calle Elizalde 2383 de Gregorio de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Sección E - Manzana 93 - Parcela 15 - Matrícula 52.087. con una superficie total de 300 m² compuesta de dos viviendas la primera que es donde habita el demandado tiene dos dormitorios, baño, cocina y patio al frente; la segunda que se encuentra en los fondos se encuentra ocupada por inquilino y se compone de un dormitorio, baño y cocina, piso de material y techo de chapa. Tienen luz eléctrica, agua de pozo. Deuda por rentas a fs. 26 $ 129,03 al 29/5/92, Base $ 7.791,75, en caso de fracasar la subasta se procederá a subastar el inmueble sin base. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley 5 ‰ todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace constar que un funcionario del Juzgado asistirá a la subasta decretada.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

Silvia R. Rey, secretaria.

e. 5/3 Nº 41.152 v. 8/3/93

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo sito en calle Talcahuano 490, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SCIARROTTA ISABEL MARIA M. y Otro c/CANO FRANCISCO J. s/Alimentos", Exp. 250.552/87 que el Martillero Dn. Enrique Freijo rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 10 Hs. en el salón de ventas ubicado en calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, un inmueble ubicado en calle Terrero 194/96, 3º piso, Unidad Funcional Nº 9 de Capital Federal en su 25 % Indiviso y consta de: Living/comedor con balcón a la calle, dos dormitorios con placard, baño, cocina con doble circulación y línea telefónica. Está ocupado por la Sra. Elvira Ballesteros de Caño. El inmueble está en perfectas condiciones de uso. matrícula: 5-6290/9, Superficie total de 70,60 m² y un Porcentual de 9,85 %. Deudas: Municipalidad (Fs. 527) $ 424,11. O. S. Nación (Fs. 514) $ 13,21 y Expensas (Fs. 530) sin deudas. Condiciones de la Subasta: Base: $ 4.302,54. Seña 30 %, Comisión 4 % al contado y al mejor postor en efectivo, el saldo de precio deberá oblarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, plazo que vencerá automáticamente, caso contrario el comprador será declarado postor remiso con pérdida de seña y demás importes abonados. Exhibición: Los días 10 y 11 de marzo de 1993 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de febrero de 1993.

Julio C. Lluminati, secretario interino.

e. 5/3 Nº 41.147 v. 8/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 6º piso de Capital Federal comunica por dos días en los autos MARIO A. COCCOLO S. R. L. c/CASIMIRO ANTONIO PASCUAL y Otro, s/Ejecutivo, Exp. 46.706 que el Martillero Dn. Enrique Freijo rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, el 50 % Indiviso de un inmueble ubicado en Villa Insuperable, Partido de Matanza, Pcia. de Buenos Aires sobre calle Irigoyen 1544 entre Gral. L. M. Campos y Roque S. Peña y consta de: Un comedor, una cocina, un dormitorio, baño, comedor diario, terraza y galpón en el fondo. La propiedad está ocupada por el Sr. José María Sessarego y Esposa en calidad de Propietarios. Deudas: Municipal: Fs. 80/81 al 29/7/88 $ 48,33, O. S. Nación Fs. 65/66 al 30/6/88. $ 5,73. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 45, Parcela 6, Lote: 10,00 mts. de frente y una Superficie de 226,70 m². Condiciones de la Subasta: Base: $ 10.000.- Seña: 30 %, Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo. Se podrán recibir ofertas bajo sobre (Art. 104.6) y los mismos serán abiertos el día 11 de marzo de 1993 a las 12 Hs. en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobada la subasta pagará el saldo de precio (Art. 580 Codg. Proc.) y dentro de los tres días de la subasta nombrará su eventual comitente (Art. 571 Codg. Proc.) Exhibición: Los días 10 y 11 de Marzo de 1993 de 16 a 18 Hs.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de febrero de 1993.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 5/3 Nº 41.146 v. 8/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en la calle Callao Nº 635 Piso 4º de Capital Federal, comunica por un día en los autos "CITIBANK N. A. c/SOLIGNO FRANCISCO GASPAR y Otra s/Ejecutivo, expediente Nº 53.353 que el Martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 12 de marzo de 1993 a las 10 Hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal el siguiente bien: Un televisor color marca Salora de 20" con control remoto, Serie Nº A 0069948, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 Hs. en el mismo local de la subasta. Sin base al contado, Seña 30 %, Comisión 10 %, en dinero efectivo, debiendo el comprador fijar domicilio en el radio del Juzgado. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial hasta 3 días antes de la subasta.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.

Emilio Perea, secretario.

e. 5/3 Nº 19.265 v. 5/3/93

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos: "TEXTIL MAGU S. A. c/LIPOVESTKY RAUL s/Ejecutivo", Expte. Nº 61.275 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 12 de marzo de 1993 a las 15 hs., en el salón sito en calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., rematará: Una Agujereadora de Banco marca C. I. H. con motor trifásico marca Motormech de 3/4 HP. Nº 953808, completa funcionando y en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Campillo Nº 2541 de Cap. Fed., los días hábiles de 15 a 16 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, febrero 25 de 1993.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 5/3 Nº 41.148 v. 5/3/93

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, secretaría Nº 35, comunica por un día en autos "SEIJO, LUIS N. c/FRANGI, ERNESTO M. s/ejec.", Expte. Nº 1792, que la martillera Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 23 de marzo de 1993, a las 10 Hs. en la calle Escalada 1356 de esta Capital, los bienes que se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas, consistentes en: Una TV, color 20" marca Tonomac s/n/v, un calefactor eléctrico marca Escabe Nº 01135; un sofá de tres cuerpos, de pana color habano, y dos butacas en tela floreada; una mesa circular con vitra doble, con pata central de hierro forjado; un aparador de madera oscura, con puertas y cajoneras; un espejo circular de 0,60 mts. de diámetro, marco de hierro forjado; 6 sillas de hierro forjado, con asiento de almohadones en pana color habano. Venta sin base, al contado, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1993.

Hernán Monclá, secretario.

e. 5/3 Nº 41.137 v. 5/3/93

Nº 24

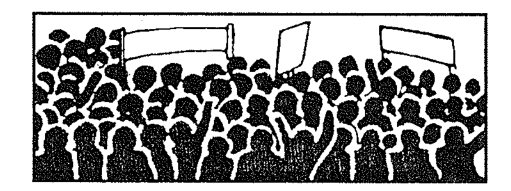
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48, hace saber por dos días en los autos "GINVERSA CIA. FINANCIERA S. A. (e. l.) c/PIANRO S. A. y/o Prepara Vía Ejecutiva. Expediente 19.311", que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 12 de marzo a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el inmueble sito en Tucumán 664/668, entre Maipú y Florida, Capital Federal. Es un edificio de planta baja y cuatro pisos desarrollados sobre un lote de terreno que mide 8m 666 de frente al N. por 45 m 465 de fondo hacia el Sur. Superficie del terreno 393,9999 m². Circunscripción 14, Sección I, Manzana 22, lote 9. En planta baja funciona un restaurant chino. El local cuenta con un amplio salón comedor, baños reglamentarios y al fondo del salón se comunica con siete habitaciones y dos baños. Dichas habitaciones sirven de depósito de mercadería, oficina y algunas se encuentran vacías. Cocina instalada con antecocina, lavadero, local con pisos graníticos. La persona que manifestó ser inquilino principal de la propiedad se identificó como Chuan Chien y dijo que tiene contrato desde agosto de 1991 finalizando el mismo en julio de 1994, con una opción de dos años más, pero no exhibió ninguna documentación que respaldara lo manifestado. Por la cocina se accede a una escalera que conduce a los pisos altos. En el entre piso hay dos habitaciones totalmente abandonadas. En primer piso se accede a un hall y dos habitaciones que dan al frente, otra habitación en el contrafrente, luego por un pasillo se comunica a nueve habitaciones que tenían baño privado en su época cuando se explotaba como hotel. Esta planta del primer piso es la planta tipo para los tres pisos restantes, es decir el 2º 3º y 4º. No cuenta con corriente eléctrica en ninguno de los pisos superiores y están en total estado de abandono. Lindando con el restaurant hay un quiosco de venta de cigarrillos, golosinas, algunos comestibles y bebidas; es ocupado por el Sr. Héctor Hernández, DNI 13.277.251, quien manifestó que tiene contrato como subinquilino del principal. No exhibió documentación alguna, manifestando que el contrato vencerá en setiembre de 1996 y que paga $ 500 mensuales. Adeuda impuestos: Municipales a fs. 145, Obras Sanitarias de la Nación fs. 101/105 2º/80 al 4º/92. Visitas en días hábiles de 15 a 18. Base $ 234.624,63 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % más I. V. A. sobre comisión, sellado 0,50 %, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1993.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 5/3 Nº 41.127 v. 8/3/93

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONFEDERACION MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Capital Federal

La señora Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Heriberto V. Saavedra, en los autos: "CONFEDERACION MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA s/Solicita Reconocimiento" (Expte. Nº: 385.711), que tramitan por ante este Juzgado, hace saber por el término de tres días la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 23 de febrero de 1993. ...Atento a lo solicitado por los señores apoderados de la entidad peticionante en el otrosí digo de fs. 17, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial la denominación adoptada por la Confederación Movimiento por la Dignidad y la Independencia con fecha 8 de febrero de 1993, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. (Conf. Art. 14 segundo y tercer párrafo Ley 23.298). Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal".

Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

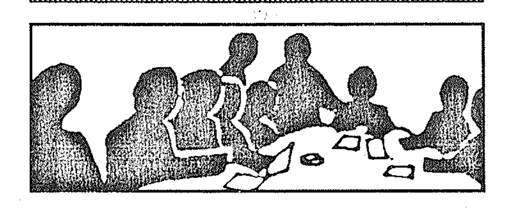
e. 5/3 Nº 378 v. 9/3/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMALUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AMALUR S. A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Marzo de 1993 a las 9 hs. en el local de Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio nro. 21 (veintiuno) cerrado el 30 de setiembre de 1992.
3º) Honorarios de sindicatura y directorio (artículo 261, ley de sociedades).
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
El Presidente
e. 1/3 Nº 40.674 v. 5/3/93

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de marzo de 1993, a las 11.00 horas, en Florida 165, 5º piso, of. 508, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal y confirmación de su realización fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 58º ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe de $ 86.146.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1992, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y consideración de su gestión (art. 275 de la Ley 19.550).
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de quienes reemplazan a aquellos que han renunciado a sus mandatos.
8º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y consideración de su gestión.
9º) Consideración de remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
10º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
11º) Ratificación de la designación del Contador Certificante y fijación de su remuneración por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.
12º) Informe correspondiente a la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores y ratificación de lo actuado por los apoderados de la Empresa.
13º) Modificación de los artículos 3º y 9º de los Estatutos Sociales. Adecuación del valor nominal de las acciones y del monto de las garantías del Directorio al nuevo signo monetario.
El Directorio

NOTA: Se deja constancia que:
A) Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 13º punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondientes a Asamblea Extraordinaria.
B) Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir los certificados de depósito correspondientes a la sede social de la Empresa, sita en Florida 165, 5º piso, oficina 508, Capital Federal, hasta el 10 de marzo de 1993, dentro del horario de 13.00 a 17.00 horas, de lunes a viernes.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
e. 2/3 Nº 40.722 v. 8/3/93

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 22 de marzo a las diez horas en la sede social de Rivadavia 969 piso 7 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la enajenación de dos inmuebles de la sociedad sitos en Rivadavia 969 Capital y, en su caso, prestar la conformidad de la Asamblea.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903, para participar de la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 4/3 Nº 41.003 v. 10/3/93

"C"

CAJA DE CREDITO IMPULSORA
Sociedad Cooperativa Limitada

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1993, a las 17.00 horas, en nuestro local de Bartolomé Mitre 844, de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Memoria del Consejo de Administración.
3º) Balance General, Cuentas Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Designación de una Comisión Escrutadora compuesta por tres Asociados.
7º) Elección de 9 Consejeros (7 Titulares y 2 Suplentes), 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, todos por un año.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
El Consejo de Administración

NOTA: Artículo 44 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán en el día y hora fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los Socios. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de Socios presentes.
e. 2/3 Nº 40.799 v. 8/3/93

CAMARA SUECA DE COMERCIO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de socios a realizarse el día 24 de marzo de 1993, a las 18 horas, en la sede social Tacuarí 147, 4º piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Motivos de la presente convocatoria.
3º) Modificación de los artículos 32 y 36 del Estatuto Social.
El Presidente
e. 4/3 Nº 19.246 v. 10/3/93

CASA ARTUS
Sociedad Anónima Comercial
Reg. 26.706

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de marzo de 1993 a las 17,30 horas en Defensa Nº 326 para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/1992.
3º) Distribución de Utilidades - Honorarios Directorio - Sindicatura y Profesional certificante.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente por un año.
5º) Aprobación de honorarios que exceden el 25 % s/art. 261 de la ley 19.550.
El Directorio
e. 4/3 Nº 41.005 v. 10/3/93

CITA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 10.00 horas en Corrientes 1291, 10º Piso, Of. 101, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Inc. 1º Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración Directores y Síndicos art. 261, Ley Nº 19.550 y 20.468.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente y Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 2/3 Nº 40.818 v. 8/3/93

CENTRO DE INVESTIGACIONES MEDICAS HANSI
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de marzo de 1993 a las 18 Hs. en José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros no médicos del Directorio.
3º) Reducción del número de miembros del Directorio.
4º) Designación de nuevos directores.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
e. 1/3 Nº 40.672 v. 5/3/93

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23/03/93 a las 11 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones para convocar fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30.06.92 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio ($ 32.459-) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.92, el cual arrojó quebranto.
5º) Determinación del número de Directores y su elección.
6º) Designación de integrantes Comisión Fiscalizadora y su remuneración ejercicio 1991/92.
7º) Designación Contador Certificante, titular y suplente para el ejercicio 1992/1993 y su remuneración ejercicio 1991/92.
8º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario.
9º) Reforma de los artículos 3º y 16º del Estatuto Social.
10º) Reconsideración del aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 12.02.91, atento la imposibilidad material de realizarlo.
11º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y consecuente aumento del capital social y emisión de acciones.
El Directorio

NOTA: Los puntos 8º y 9º deben ser tratados como Asamblea General Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deben cursar la comunicación a la Avenida Corrientes 2221, 5º piso "A", Capital Federal, hasta el día 17/03/93, en el horario de 10 a 16 horas y de lunes a viernes. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar el certificado de depósito de las acciones.
e. 1/3 Nº 40.708 v. 5/3/93

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD
S. A.
I. G. J. Nº: 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 18.00 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 641, piso 8º, oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550: ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

Depósito acciones: según artículo 238 de la de la Ley 19.550.
Horario atención: de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas.
e. 2/3 Nº 40.745 v. 8/3/93

"E"

ESTEBAN
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 18.00 hrs. en el local comercial de ESTEBAN S. A. I. C., sito en la calle Uruguay 3688 Béccar Pcia. de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Respuesta a los puntos a), b), c), d) y e) de la Carta documento número 4988 del día 11-01-1993.
3º) Tratamiento de la situación actual de la empresa.
4º) Tratamiento de la gestión de los directores Juan Carlos Mariath y Carlos Alberto Esteban ante su no concurrencia a las reuniones de directorio.
El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones en el plazo establecido por la Ley 19.550 en el artículo 238.
e. 1/3 Nº 40.649 v. 5/3/93

"F"

FERMOD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de marzo de 1993, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas en Donado 1034/36, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 4/3 Nº 41.000 v. 10/3/93

"H"

HOTEL LA PERLA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 1993 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Jujuy 36, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio con respecto a la venta a Lar Gallego S. A.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Directorio
e. 2/3 Nº 40.810 v. 8/3/93

"I"

IÑIGUEZ
S. A. C. I.
Nro. Reg. I. P. J. 9.808

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de marzo de 1993 a las 19,30 hs. en 1ra. Convocatoria y a las 20,00 hs. en 2da. Convocatoria en Av. Rivadavia 9848 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación económica y financiera actual.
3º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentarse en Concurso Comercial Preventivo.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las of. de la sociedad y hasta 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de su depósito en algún Banco o institución, pudiendo hacerse representar por medio de carta poder dirigida al Presidente.
e. 2/3 Nº 40.828 v. 8/3/93

IÑIGUEZ
S. A. C. I.
Nro. Reg. I. P. J. 9.808

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1992 - TRIGESIMA QUINTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 19 de marzo de 1993 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18,30 hs. en 2da. convocatoria en Av. Rivadavia 9848 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos por la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable Ley 19.742 su inclusión en el Balance General del 31/8/92 y su destino.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, para el ejercicio cerrado el 31/8/92.
5º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y su remuneración.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán depositar en las of. de la sociedad y hasta 3 días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de su depósito en algún Banco o institución, pudiendo hacerse presentar por medio de Carta Poder dirigida al Presidente.
e. 2/3 Nº 40.829 v. 8/3/93

INSTITUTO MODELO PILAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del INSTITUTO MODELO PILAR S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 del mes de marzo de 1993, a las 15.00 horas, en el local de la Calle Av. Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración condiciones de suscripción respecto del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.
3º) Consideración reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
4º) Consideración emisión de acciones por aumento y canje aprobados por Asamblea General Extraordinaria del 29.12.92.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. A dichos fines se recepcionan los correspondientes depósitos o comunicaciones en el local de la calle Pueyrredón 860, Piso 8, Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.00 horas.
e. 3/3 Nº 40.841 v. 9/3/93

IFANTIDIS HERMANOS
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad para el día 22 de marzo de 1993 a las 9 horas en Avda. Corrientes 640, 4to. piso, oficina 1 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Adecuación del Estatuto de la sociedad a la ley 19.550.
3º) Consideración de la renuncia del socio comanditado administrador.
4º) Designación de administrador en reemplazo de los socios comanditados.
5º) Conferir las autorizaciones inherentes al acto.

En segunda convocatoria se cita a los señores socios para el mismo día y lugar a las 10:00 horas.
El Socio Comanditado
e. 4/3 Nº 41.006 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de INTERPROP S. A., a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 23 de marzo de 1993 a las 21 horas, en Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del Capital y determinación de su monto.
3º) Emisión de la serie Nº 2 de Acciones, determinación de monto y valor de cada una.
4º) Suscripción e integración, plazo.
5º) Canje de las acciones en tenencia por los señores accionistas.
El Presidente
e. 4/3 Nº 40.951 v. 10/3/93

INTERPROP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993, a las 20 horas, en la calle Gurruchaga 592 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1992.
3º) Fijación del número de directores, su elección por el término de un año.
El Presidente
e. 4/3 Nº 40.952 v. 10/3/93

"J"

JEFE
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas JEFE S. A. C. I. y F. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Lavalle 1718, 8º Piso Depto. "C" de Capital Federal, el día 22/3/93 a las 14 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 horas si no existiere quórum en la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver la continuación del trámite del concurso mercantil liquidatorio conforme a la resolución tomada por el Directorio (arts. 6 y 89 Ley 19.551).
3º) Considerar el acuerdo resolutorio.
El Directorio
e. 4/3 Nº 19.188 v. 10/3/93

"L"

LAR GALLEGO
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de marzo de 1993 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Ratificación de la Gestión del Directorio con respecto a la compra de los bienes de Hotel La Perla S. A.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
El Directorio
e. 2/3 Nº 40.811 v. 8/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 26 de marzo de 1993 a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Venta del Edificio Fabril-Mecanismos-Destino de los fondos.
Tercero: Situación económico-financiera-Caminos a seguir, incluida la posibilidad de aplicar lo dispuesto por la Ley 19.551.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.882 v. 9/3/93

LABORATORIOS SAN JUSTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de LABORATORIOS SAN JUSTO S. A. a celebrarse el día 25 de marzo de 1993 a las once y treinta horas en primera convocatoria y a las doce y treinta horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Aráoz 1906, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración del Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico por el período cerrado el 31 de marzo de 1992.
El Directorio
e. 3/3 Nº 40.883 v. 9/3/93

LA HIDROFILA ARGENTINA
S. A. C. é I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones vigentes convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en segunda Convocatoria el día 17 de marzo de 1993 a las 17:00 horas en el local social, calle Viamonte 1328 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1992.
3º) Absorción del quebranto final del Balance, mediante la Reserva por Revalúo Técnico, Reserva Legal y parte de la cuenta Ajuste Integral del Capital.
4º) Fijación del número de Directores y Suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, aprobación de sus honorarios por el ejercicio 1991/92.

6º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1991/92 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio Económico Nº 52 a vencer el 31 de octubre de 1993 y consideración de su remuneración.
7º) Modificación del valor nominal de las acciones y su adecuación al nuevo signo monetario (Dto. 2128/91), canje de las acciones en circulación.
8º) Reforma de los Artículos 4º, para cumplimentar lo resuelto en el punto 7 y 2º, prórroga de su duración.
9º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital, aumento y emisión de acciones.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otro institución autorizada conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 11 de marzo de 1993 a las 17:00 horas, en nuestra nueva sede social, Viamonte 1328 - 4º piso - Capital, de lunes a viernes en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Se aclara que los puntos 3º, 7º y 8º, serán tratados con quórum de Asamblea Extraordinaria.

e. 4/3 Nº 40.927 v. 8/3/93

LIDJI
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDJI SAICF e I a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de marzo de 1993 a las 18 horas, en el domicilio social de la Empresa sito en la Avda. Leandro N. Alem Nº 1080 Piso 6º Dto. "A" de la Capital Federal, en orden a la previsto en los Arts. 294 incs. 7, 9, 11 y ctes. de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe de la Sindicatura sobre:
a) Aplicación del Art. 294 Inc. 11 de la Ley 19.550.
b) Cobranzas de Facturas de la Sociedad por un Director no autorizado y retención de los montos percibidos sin ingresarlos a la Caja de la Empresa.
c) Reuniones de Directorio de los días 19 y 24 de febrero de 1993.
La documentación a disposición de los Señores Accionistas, de acuerdo al Art. 67 de la Ley 19.550, se encuentra a disposición en el domicilio social de la Sociedad y se recuerda a los mismos la necesidad de dar cumplimiento al Art. 238 de la misma norma referente al depósito previo de acciones.

El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 40.966 v. 10/3/93

LAS ELENAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede social ubicada en Marcelo T. de Alvear 952, 5º "B", el día 3/3/93 a las 20.00 horas, en primera convocatoria; y para la misma fecha y lugar, a las 21.00 horas, en segunda convocatoria; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Aumento de Capital hasta el quíntuplo (art. 188 Ley de Sociedades y art. 4º de los Estatutos Sociales).

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).

e. 3/3 Nº 40.881 v. 9/3/93

"N"

NATIONAL FLAVOR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Marzo de 1993, a las 19.00 hs. en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3, Of. 36 d Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acreditación de los accionistas. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los balances de los ejercicios de los años 1989, 1990, y 1991.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Evaluación de la conducta de cada uno de los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
6º) Destino de las utilidades del balance 1991.
7º) Autorización para disponer del vehículo de la firma para aplicar los fondos a la cobertura del descubierto de la cuenta corriente No. 585/2 del Bco. Río de la Plata Suc. San Fernando.
8º) Remuneración de los miembros del Directorio.
9º) Consideración del estado económico financiero de la empresa; política empresaria a seguir.

El Presidente
e. 1/3 Nº 19.006 v. 5/3/93

"P"

PLASTICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de marzo de 1993 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda en Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación sobre la demora en la presente convocatoria;
2º) Consideración de la Memoria, Balance y restantes documentos referidos en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 30/6/92;
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección

Y convócase a Asamblea Extraordinaria para el 19 de marzo de 1993 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 en segunda en Av. Corrientes 2621, 10º, of. 102 para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 250 a $ 120.000 mediante la capitalización parcial del crédito que posee la accionista Karina Roxana Markowicz contra la sociedad;
2º) Reforma parcial del estatuto como consecuencia del aumento de capital y para actualizar la mención del signo monetario.

La Presidente - El Abogado
e. 2/3 Nº 40.756 v. 8/3/93

"Q"

QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de QUIMICA FARMACEUTICA PLATENSE S. A.I. C., a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de marzo de 1993, a las 12:00 horas, en José Barros Pazos 5531, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1992 y la gestión de Directores y Síndicos en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 31 de octubre de 1992.
4º) Destino de los resultados que arroja el balance cerrado al 31 de octubre de 1992.
5º) Remuneración de Directores (art. 261 de la ley 19.550) y Síndicos.
6º) Designación de Directores.
7º) Designación de Síndicos titular y suplente.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones.
9º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.

El Directorio
e. 1/3 Nº 40.625 v. 5/3/93

"R"

REFCO
S. A.
Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 23 de marzo de 1993, a las 17 horas, en el local social de la calle Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social.

El Directorio
e. 4/3 Nº 40.989 v. 10/3/93

"S"

SUD AMERICA INVERSIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SUD AMERICA INVERSIONES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 23 de marzo de 1993 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 777, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Remuneración a directores, art. 261, Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/3 Nº 40.863 v. 9/3/93

"U"

UBATEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de UBATEC SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de marzo de 1993, a las 17:00 horas, en el local de calle Hipólito Irigoyen 1420, Primer Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y el art. 62 de la Ley Nº 22.903, con relación al ejercicio económico Nº 2, terminado el 30 de junio de 1992.
2º) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores por dos años.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán depositar las acciones con hasta tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
En caso de no contarse con el quórum suficiente, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, una hora después de la fijada para la primera.

e. 22/2 Nº 40.089 v. 5/3/93

"V"

VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

A pedido de Accionista Titular de más del 5 % del Capital Social se convoca a los Señores Accionistas de VEINFAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1993 a las 16 horas, en Primera Convocatoria, y a las 17 horas, en Segunda Convocatoria; en Av. Luis Piedrabuena 4190 (1439) Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción del Directorio, y en su caso, designación de sus reemplazantes hasta la finalización del mandato de aquellos.
Se comunica a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y sus modificatorias.

El Síndico Titular
e. 4/3 Nº 41.001 v. 10/3/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Nuevo Irupe S. R. L." con domicilio en Av. San Martín 2244, Capital, vende a "Dimal S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Café, Casa de lunch, Despacho de bebidas (602010-020-030) Juegos de Ingenio: Ocho (8) Juegos de dominó que no contravenga lo establecido en el art. 1ero. de la ordenanza 23.560 (B. M. 13.293) A. D. 764.4 del Digesto Municipal y cinco (5) mesas de Billar con seis (6) troneras sito en AV. SAN MARTIN 2242/44, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.653 v. 5/3/93

Ramón Nicolás Sánchez, Mat. Público, con oficinas en la calle Crámer nº 2.476, 1º A y B, comunica que Marcelo José Heredia, con domicilio en la Calle Arismendi nº 2.464, 1º piso Cap. Fed. vende a la Sra. Elvira Rumbo, con domicilio legal en la calle O'Higgins Nº 2506, piso 7º, "A", Cap. Fed. el negocio del ramo de "Instituto Geriátrico", sito en la calle ALTOLAGUIRRE Nº 2.374, Cap., libre de todas deudas, inhibiciones, embargos, impuestos, tasas y contribuciones y libre de personal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras Oficinas.

e. 2/3 Nº 19.075 v. 8/3/93

Dr. Daniel Arraiza, contador público, con oficinas en Boyacá 1098, 1º "3", Capital Federal avisa que Emilio Armando Font domiciliado en Núñez 2483, 4º "A", Capital, vende a Alejandro Oscar Marseglia domiciliado en Amenábar 3104, 4º "A", Capital su negocio de mercería y afines, sito en AV. CABILDO 3398, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 2/3 Nº 40.739 v. 8/3/93

E.J.I. Abogado José Raúl Pérez, ofic. Avda. de Mayo 1360 E.P. Capital Federal, avisan Luis Báez, domiciliado en Olazábal 2110 - Boulogne - Partido San Isidro - Pcia. Buenos Aires vende negocio confitería - casa de lunch - despacho de bebidas - elaboración y venta de pizza - faina - fugazza - empanadas - rotisería - helados (sin

elaboración) Habilitación Municipal Disposición 701/86 Carpeta 00480/8 y restaurante s/disposición Municipal 061644 - Dicbre. 1990 en AVDA. JUAN DE GARAY 1397 ESQ. CALLE SAN JOSE 1586 - Capital Federal a Rogelio Edgardo Marconi, domiciliado en Avda. Corrientes 2092 - 7o. piso - Capital Federal. Reclamos Ley 11.867 en nuestras oficinas.

e. 2/3 Nº 40.760 v. 8/3/93

Pascual Lazzaro, con domicilio en Juan de Castro 1527 Capital, transfiere el local de AV. COBO 1465, de "Taller mecánico de Soldadura autógena y eléctrica y chapa y pintura" a Roberto Ricardo Mayol y Lorenzo Benavides Caraballo con domicilio en Av. Cobo 1465 Capital. Reclamos de ley en el local.

e. 3/3 Nº 40.948 v. 9/3/93

Al comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793 - 2º Piso, "A", Capital Federal, tel. 312-2849, avisa que "Sorrento S. A. de hostelería" con domicilio en la calle Avenida Corrientes Nº 668 de esta Capital, vende a "Avenida Corrientes 668 S.A." con domicilio en la Av. Santa Fe Nº 1898, Capital, el negocio del ramo de Restaurante, Despacho de Bebidas, Venta de Helados y Una Cámara Frigorífica, sito en la AVENIDA CORRIENTES 668, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 3/3 Nº 40.930 v. 9/3/93

Génesis Negocios S. A. representada por el Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 3º piso Of. A y B, Capital Federal. Avisa que: Sabina Spritzer, domiciliada en Centenera 3182 - Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage con expendio de combustibles, ubicado en AVDA. CENTENERA 3182/86, Capital Federal, al señor Carlos Lazaro Seferian con domicilio en la calle Francisco Beiró 4640 piso 2 depto. A, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.977 v. 10/3/93

Renzacci & Asoc. repres. por la Dra. Marta Juarez Matorras en su carácter de apoderada de Roberto Armando Renzacci con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, P. 7mo. Capital, avisa que Winner S.R.L. con dom. en Cuenca 3250, Cap. vende a Adrián Gustavo Villarino con dom. en Talcahuano 921, Cap. el negocio de (500170) elaboración de prod. de panadería excluido galletitas y bizcochos. Elab. de pan. etc. (500.180) elab. de galletitas y bizcochos, (500.200) elab. de masas, pasteles, sandwiches y prod. similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en AV. LAS HERAS 1832, Capital. Recl. de Ley y dom. de las ptes.

e. 4/3 Nº 41.029 v. 10/3/93

"La Integral Gastronómica", representada por el martillero público Ricardo Armada, con oficinas en Montevideo 55, Capital Federal, avisa que "Pizzeria Lopar S.R.L." con domicilio en Avda. Rivadavia 11420, Capital Federal, vende libre de toda deuda y gravamen a Amador Larrea (en comisión) con domicilio en Avda. Corrientes 826, Capital Federal, el negocio de Cafe Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas y helados (sin elaboración), Elaboración y Venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, churros, sito en AVDA. RIVADAVIA 11420, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 19.247 v. 10/3/93

José A. Sarubbi, Martillero, por Alar Estudio Inmobiliario S.R.L. con dom. en Larrea 236 - 8vo. "36" Cap. avisa que Silvia M. Marzano de Pugliese con dom. en J. Bonifacio 3864 Cap. vende a Carlos A. Marizza con dom. en Av. Corrientes 4566 - 7mo. "27" Cap. el Fdo. de Comercio de quiosco ubicado en AV. SANTA FE 3190 - P.B. Cap. Oposiciones de Ley al domicilio del comprador.

e. 4/3 Nº 41.002 v. 10/3/93

"B"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Gabriel García y Erundina Pérez Vega de Fernández, con domicilio en Bdo. de Irigoyen 1318, Capital, venden a Gerardo González, Manuel Domínguez y Manuel Calviño Pan, con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Servicios, Café, Bar, confitería, despacho de bebidas y casa de lunch sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 1318 P. B., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.654 v. 5/3/93

"C"

Cerisola & Cía S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Manuel Rolón Peralta y Angel Rolón Peralta, con dom. en Congreso 5027, Cap. venden a Julia Cenaida Diaz, con dom. en José Cortejarena 3514, Cap.; negocio de Panadería, sito en CONGRESO 5023/27, Cap. domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.663 v. 5/3/93

Montisol Argentina S.A.C.I. y F., con domicilio en la calle Portela 3479, Capital Federal, transfiere el "Depósito y molienda de amianto (con depósito complementario de la actividad)", Expte. Nro. 91.739/71, sito en la calle CORRALES Nro. 3243, de la Capital Federal, a Gersa S. A. con domicilio legal en la calle Sarmiento 332, 5to. piso, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 3/3 Nº 40.921 v. 9/3/93

Génesis Negocios S. A. representada por el martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Avda. Córdoba 1827 - 3 piso Of. A y B Capital Federal avisa que Juan Carlos Abalos domiciliado en Córdoba 353 - Martínez - Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere el fondo de comercio de garage comercial, ubicado en CARLOS CALVO 1837/43/45 Capital Federal, al Sr. Alberto Rojo, con domicilio en la calle Zubiría 653 4 piso Depto C Capital Federal. Libre de toda deuda y con personal, reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.976 v. 10/3/93

"D"

Lorences Rodriguez Héctor, Martillero Público, c/oficinas en J. B. Alberdi 1079 de Cap. Fed. avisa Clemente López, domiciliado en Faraday 1515 de Cap. Fed. vende libre de deudas, gravámenes y personal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida), Expediente Nro. 74257-86, sito en DOBLAS 1341 de Cap. Fed. a Eladio Puente y Jorge Puente, domiciliados en Zuviría 1010 y Av. San Martín 1621 8vo "A" de Cap. Fed., respectivamente. Reclamos de Ley en término en nuestras oficinas.

e. 4/3 Nº 40.963 v. 10/3/93

"G"

Camilo Sánchez, domiciliado en Pacheco de Melo Nº 2972 2º A Capital, vende a Rosendo Casal, domiciliado en Gral. Urquiza Nº 234 Capital, el cincuenta por ciento indiviso que le corresponde, del negocio de Hotel sin servicio de comida, sito en la calle GRAL. URQUIZA Nº 234 Capital Federal, la presente venta es con retroactividad al día 1º de Febrero de 1993, Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 4/3 Nº 41.030 v. 10/3/93

"I"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Rita Antonia Cardoso dom. en Iriarte 3272, Cap. vende a Angel María Villalva y Manuela Delia Ontiveros, dom. en Alfonsina Storni 835, Alejandro Korn, Pcia. B.A.; negocio de Despacho de Pan, Comercio Minorista, Venta de Productos alimenticios (202.001), Bebidas Envasadas (202.002) sito en IRIARTE 3272, P.B. Domicilio partes. Reclamos Ley nº/oficinas.

e. 2/3 Nº 40.758 v. 8/3/93

"J"

El Contador Miguel A. Velasco, domiciliado en Ob. San Alberto 2765, Capital, Matricula Nro. C. P. C. E. C. F. T 25 F 91, avisa que Juliana Cigoi Finaldi, domiciliada en J. L. Cabezón 2652, Capital vende a Ezequiel R. Aimo, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2082, Cap. su Negocio de Kiosco Polirrubro sito en JOSE EVARISTO URIBURU 1640, Capital. Reclamo de Ley San Alberto 2765. Capital.

e. 1/3 Nº 40.635 v. 5/3/93

"L"

"Organización Lois y Mato S. R. L.: (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "Don Segundo Pampa S. A." con domicilio en La Pampa 1586, Capital vende a "Munich Barrancas S. R. L." con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Restaurante (con depósito y oficina), Parrilla, Casa de lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas (602060-010-020-030), Playa de Estacionamiento privada (205010) (descubierta) (para uso exclusivo de la empresa) capacidad (35) treinta y cinco cocheras, sito en LA PAMPA 1584-86-90-92 PB. 1er. Primer Piso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen, haciéndose cargo la sociedad compradora de trece (13) empleados cuyo nombre y antigüedad constan en una planilla firmada por ambas partes y que formara parte integrante del contrato de compra-venta respectivo. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.651 v. 5/3/93

Anery Belda, abogada con domicilio en Lambaré 918, manifiesta que Nélida Patricia Osorio, con domicilio en Cuenca 3440, 6º "B", C.F., vende a Nélida Merlo, con domicilio en Bmé. Mitre 2028, 5º "24", Cap. Fed., su negocio de garage, denominado "Garage Don José", ubicado en LAMBARE 918, Cap. Fed. Reclamos en Lambaré 918. Cap. Fed.

e. 3/3 Nº 19.139 v. 9/3/93

"P"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. TE 381-0990 Avisa: Manuel Mera dom. Alsina 1188 Ramos Mejía vende a Luis Edmundo Maldonado Seguy y Guillermo Italo del Punta dom. Paraguay 2492 Cap. Su negocio de hotel (s.c.) sito en PASCO 854 Cap. Libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley n/ Oficinas.

e. 2/3 Nº 40.825 v. 8/3/93

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que "Zulefarm S.C.S.", con domicilio legal en Beruti 2502 de Cap. Fed. vende cede y transfiere a la Sra. Regina Lina Wallheimer (en comisión) domiciliada en Iberá 2116 de Cap. Fed. la farmacia de su propiedad sita en PUEYRREDON 1598 o BERUTI 2502, de Cap. Fed. Reclamaciones de ley en Charcas 2737 P - 3 "D" de Cap. Fed.

e. 4/3 Nº 41.022 v. 10/3/93

"S"

"Organización Lois y Mato S. R. L." (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que "San Pedro Segundo S. R. L.", con domicilio en Sarmiento 2101, Capital, vende a Enrique Alejandro Braña, Jesús Leis Martínez y Juan Carlos Leiro, con domicilio en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital su negocio del ramo de Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en SARMIENTO 2101 P. B., Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/3 Nº 40.652 v. 5/3/93

"T"

Se comunica que Neides Quiñonez domiciliada en J. D. Perón 1936 Capital Federal vende a José Montes de Oca domiciliado en Acoyte 480 Capital Federal su negocio de kiosco sito en TALCAHUANO 397 Capital Federal. Oposiciones en Sarmiento 1469, 11º "D" Capital Federal.

e. 4/3 Nº 19.221 v. 10/3/93

"Z"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Nacional Oficina Vera 675 avisa que, Horacio Manuel Quintas con domicilio en Zapiola 4531 vende libre de todas deudas y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal, su negocio de almacén y fiambrería sito en ZAPIOLA Nº 4499, a don Zhang Wei An domiciliado en Chile 1828. Oposiciones de ley en nuestra oficina en término.

e. 1/3 Nº 18.982 v. 5/3/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DESALVO HNOS. S. A.,

DIAZOL S. A.

y

DIAZUR S. A.

Se hace saber por cinco día que las Sociedades DESALVO HNOS. S. A., DIAZOL S. A. y DIAZUR S. A., dedicadas en conjunto a la fabricación y venta de productos heliográficos, comercialización de papeles técnicos, máquinas copiadoras y en general artículos de librería y demás accesorios del ramo, en Asamblea General Extraordinaria Unánime que realizaron cada una de ellas el 22/2/93, han resuelto escindir parte de su patrimonio y constituir con el patrimonio escindido la sociedad "CLACE S. A.". Se han practicado los balances especiales de escisión al 31/12/92, fecha de la Escisión Patrimonial, para las sociedades escindidas y sociedad escindente. Estos balances conjuntamente con el Informe del Contador Dr. Angel Pruzzo quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley. No existen accionistas recedentes. Reclamos ante el Escribano Roberto Condomí Alcorta (h.) con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88, piso 1, Capital Federal de 11 a 18 horas. Los Directorios.

El Autorizado

e. 3/3 Nº 40.923 v. 9/3/93

"E"

EL BUEN INVERSOR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados
I. G.J. Nº 60.592

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de enero de 1993 resolvió aumentar el capital social (dentro del quintuplo) a la cantidad de pesos cincuenta y seis mil, mediante la capitalización de la cantidad de pesos treinta y un mil ($ 31.000.-) de la cuenta "Ajuste de capital", emitiéndose en consecuencia 31.000 acciones liberadas de valor nominal $ 1.-, cada una, nominativas no endosables, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1993, las que se entregarán a los accionistas a prorrata de sus tenencias de cada clase.

El Directorio

e. 3/3 Nº 40.894 v. 5/3/93

EL GRAN PLAN
S. A. De Ahorro para Fines Determinados

Aumento de Capital Societario. Comunicación: El Gran Plan S. A. de Ahorro Para Fines Determinados, con sede social sita en calle Sarmiento Nº 767 Piso 3º de esta Capital Federal, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 en su Artículo Nº 194 para las sociedades comprendidas en el art. 299 de la misma Ley, comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9 de febrero de 1993, ha resuelto aumentar su Capital Social en la suma de $ 38.760.-, por lo que el nuevo Capital Social asciende a $ 60.000.-. Bs. As., 10 de febrero de 1993.

El Gerente General - Apoderado

e. 3/3 Nº 40.858 v. 5/3/93

"H"

H. C. A.
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 30 de julio de 1992 resolvió el Aumento del Capital Social a $ 33.288.943.-, mediante la emisión de 17.019.778 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de 1 voto y v/n $ 1.- c/u, que se declaran emitidas.

El Directorio

e. 3/3 Nº 40.904 v. 5/3/93

"L"

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

RICARDO A. LOPEZ OLARCIREGUI S. A.

LAPSA - EDICTO ESCISION

Entre, por una parte LA PRIMAVERA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA (en adelante "LAPSA"), con domicilio legal en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y sede social en Almafuerte 246, piso 7º, Depto. "A", Bahía Blanca, inscripta en el Registro Público de Comercio de dicha ciudad el 17 de diciembre de 1965, al F. 29, L. 2, Nº 1046, de Estatutos y, por la otra parte, RICARDO A. LOPEZ OLACIREGUI S. A. (en adelante "RALO") con domicilio legal en Capital Federal y sede social en la calle Bolívar 382, piso 3º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 25 de marzo de 1992, bajo el Nº 2266, Lº 111, T. "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunican que con fecha 1ro. de julio de 1992, han celebrado un COMPROMISO PREVIO DE ESCISION-FUSION Por el cual LAPSA escinde y destina parte de su patrimonio para incorporarlo al de RALO, conforme al Art. 83 y concordantes de la ley 19.550. Dicho Compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada Sociedad, ambas celebradas el 12 de Agosto de 1992. Como consecuencia de ello, la reducción del capital social en LAPSA será de $ 7,00 con lo cual se reducirá de $ 18,03 a $ 11,03. Habrá un aumento del capital social de RALO de $ 12.000,00 a $ 16.656,00. La valuación al 1ro. de abril de 1992 de los activos y pasivos respectivos es la siguiente: 1. LAPSA (antes de la escisión): activo $ 3.265.668,60; pasivo $ 616.053,06; 2. - Parte del patrimonio de LAPSA que se escinde: activo $ 1.336.094,05; pasivo $ 308.046,59; 3. - RALO (antes de incorporar la parte del patrimonio que se escinde de LAPSA): activo $ 12.200,00; pasivo $ 200,00; y 4. - RALO (después de la fusión, al 2 de abril de 1992): activo $ 1.348.294,05; pasivo $ 308.246,59. Las oposiciones se recibirán en las respectivas sedes sociales de LAPSA y RALO, en horario de 09:00 a 17:00 horas. Si el día de vencimiento del plazo legal para oposiciones fuere sábado, domingo, feriado o no laborable, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil. Se deja constancia que está pendiente de inscripción el cambio del domicilio legal de LAPSA al Barrio Los Nogales, Partido de General Sarmiento, Provincia de de Buenos Aires, y de su nueva sede social en la calle Los Olmos Nº 2150, de dicho Barrio, por lo cual las oposiciones deberán notificarse en la Sede Social aun vigente de Almafuerte 247, 7º piso "A", Bahía Blanca, al comienzo indicada.

El Directorio
e. 4/3 Nº 40.985 v. 8/3/93

"N"

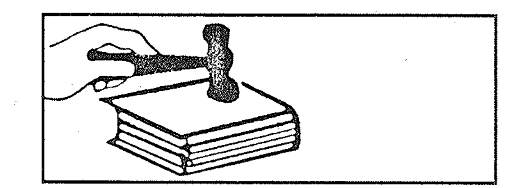
NAIGUATA S. A.

SAN ANTONIO S. A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3 ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: Sociedad Absorbente: "NAIGUATA S. A.". Sede Social: Lavalle 1118, piso 6, of. K, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 18 de noviembre de 1981 bajo el número 4924, Libro 94, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: "SAN ANTONIO S. A.", Sede Social: Lavalle 1118, piso 6, of. K, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26 de febrero de 1944, bajo el número 64, Folio 456, Libro 46, Tomo A, de Estatutos Nacionales. 1) "NAIGUATA S. A." es absorbida, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 30 de setiembre de 1992, y aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 15 de octubre de 1992. 3) La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 30 de junio de 1992, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: "Naiguata S. A." $ 894.755,34; "San Antonio S. A.: $ 229.354,23. 4) Naiguata S. A. aumenta su capital de la suma de $ 7.550 a la suma de $ 100.000 mediante la emisión de 100.000 acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción. Reclamos de Ley y derecho de Receso: Escribanía Puiggari. Av. de Mayo 1353, piso 1o., Capital Federal.

El Escribano
e. 3/3 Nº 40.908 v. 5/3/93



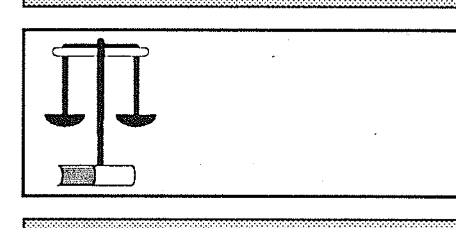
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 802-2447) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED S.A." (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 23 de marzo de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles en el horario 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: Pick up Ford F 100 año 1990, motor a nafta de 6 cil. Nº LXAE22183, chasis Nº K81JLX18819, dominio C 1.493.143, la que se encuentra en muy buen estado y funcionando y se vende en tal cual se exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta y en efectivo el 30 % del precio de la venta en concepto de seña, el 10 % de comisión y el IVA correspondiente sobre la comisión. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.

e. 3/3 Nº 40.945 v. 5/3/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita a RODOLFO JUAN SCARNATO por cinco días para que comparezca a tomar intervención que le corresponde bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial, en autos: "CAVALIERI RICARDO c/SCARNATO RODOLFO s/Sumario". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 5 de 1993.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/3 Nº 19.204 v. 5/3/93

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INES MAGDALENA STOCCO y ALFREDO JUAN JOSE APOLITO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1992.
Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/2 al 23/2/93.

e. 4/3 Nº 39.959 v. 8/3/93

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza a Ricardo Gustavo Carrizo para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en los autos "ROBERTS RICARDO GREGORIO c/CARRIZO RICARDO GUSTAVO s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1992.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 4/3 Nº 19.193 v. 5/3/93

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría nº 68 sito en Talcahuano 490 - Piso 5º, cita a MILCIADES ZALDIVAR AVILA, para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "DIAZ, GUILLERMO ENRIQUE c/ZALDIVAR AVILA, MILCIADES s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio conforme art. 343, 486, 59 y 145 del CPCC. Fdo. Juan Carlos Ocampo. Juez. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria.

e. 4/3 Nº 41.017 v. 5/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Comercial 24, Secretaría 47, "Bs. As. setiembre 23 de 1992...bajo responsabilidad del peticionante y previa caución real hasta cubrir la suma de $ 5.557.90...que deberá ofrecer a satisfacción del Juzgado, dispónese la cancelación de...dos pagarés extendidos por la firma "RIVA S. A." a nombre de OSCAR FRANCISCO RAMOS...CARLOS ALBERTO FAIELLA...uno con vencimiento el 18/10/92 y el otro el 22/10/92. Adviértese que se autorizará el pago...si dentro de los 60 días corridos desde el vencimiento o de la última publicación de edictos si este fuere posterior no se dedujera oposición por el eventual tenedor. Publíquese edictos por 15 días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 4/3 Nº 19.240 v. 24/3/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

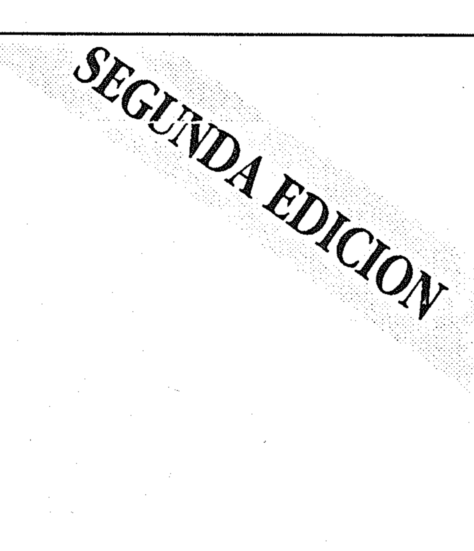
Nº 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 29 de la Capital Federal, cita para que se presente a estar a derecho, en el término de tres días a EDUARDO ARIEL SUPARO, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en la causa Nº 33.352 instruida por homicidio (art. 79 del Código Penal), Secretaría Nº 136, febrero 9 de 1993.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1993.
Julio César Castro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/2/93 al 26/2/93.

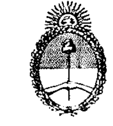
e. 1/3 Nº 327 v. 5/3/93



* SEPARATA Nº 247

CODIGO PROCESAL PENAL

$ 16,25



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-1-93	HUMBERTO OMAR ALVAREZ	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
2	107	Elena Do Pico Farrell	1-2-93	EDUARDO WALTER FRANCO	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
2	107	Gabriel Presa	10-2-93	ANIBAL OSCAR PAPADOPOLIS O PAPANDOPOLES	5	AMENAZAS Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD
6	118	Manuel Gorostiaga	5-2-93	HERNANDO EMANUEL RUIZ		TENTATIVA DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
13	138	Alicia Noemí Martín	9-2-93	JUAN CARLOS OTERO	10	ESTAFA
16	111	Ana D. Arcos	18-2-93	NELLY EMMA CARDILLI	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
16	111	Ana D. Arcos	19-2-93	SERGIO GABRIEL SEPULVEDA	3	DELITO DE HOMICIDIO
16	111	Ana D. Arcos	18-2-93	LILIAN SANCHEZ	3	RETENCION INDEBIDA
27	106	Daniel E. Parodi	10-2-93	MIGUEL ANGEL SILVA	5	DELITO DE ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS
31	115	Carlos Stagnaro	27-1-93	DARIO VILLALBA	30	DISPARO DE ARMA Y LESIONES

e. 1/3 Nº 11 v. 5/3/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Prte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to. de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS s/Quiebra (Expte. Nro. 60.450 Año 1992) se ha decretado, con fecha 23 de noviembre de 1992, la quiera de la sociedad "SOCIEDAD CIVIL LOS FRESNOS", con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem Nro. 639, —Piso 5to.— "R" de Capital Federal. Síndico designado: Ctr. Edgardo Jorge Brodersen, con domicilio constituido en Paraná 631 - 3er. Piso, Dto. 5 de Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito hasta el día 5 de abril de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 27 de abril de 1993 y 18 de mayo de 1993, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 9 de junio de 1993, a las ... horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se ha resuelto intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Ordénase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos, y para que entregue al Síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad social. Prohíbese a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se abstengan sus socios administradores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 3/3 Nº 347 v. 9/3/93

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, cita y emplaza en los autos caratulados: "PELLEJERO JORGE A. s/Quiebra", a la Sra. MONICA ELISA CASANOVA DE PELLEJERO para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/3 Nº 359 v. 8/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "COMPOSTELA S. R. L.", Síndico Silvia Clementina Martino, con domicilio en Reconquista Nº 538 piso 6º, Dpto. 62, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 12 de abril de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 15 de junio de 1993 a las 10.10 hs. la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 24 de 1992.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/3 Nº 360 v. 10/3/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Doctora Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, cita para que en el término del Quinto día invoque y pruebe cuanto estime a su derecho (Art. 91 LC) al Representante Legal de Cooperativa de Trabajo Noroba en autos "COOPERATIVA DE TRABAJO NOROBA Pedido de Quiebra por BANCO MAYO COOP. LTDO". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1992.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/3 Nº 41.034 v. 5/3/93

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días la quiebra de: DE LA PUENTE, MARIANO ANTONIO s/quiebra" Expte. Nº 59.108. Síndico: Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en calle Corrientes 3859, piso 6º "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 16 de junio de 1993, a las 9 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley de concursos y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.
Buenos Aires, febrero 19 de 1993.
Secretario.
e. 1/3 Nº 328 v. 5/3/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CONFORT 2001 S. R.L." habiendo sido designado síndico el Dr. José Luis Rodas, con domicilio constituido en Tucumán 811, piso 1º "B" de esta Ciudad a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/93. En caso de corresponder su celebración. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20/5/93 y el 11/6/93, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los ponga a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 1/3 Nº 329 v. 5/3/93

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "VICENTE LOPEZ SNACK S. A." habiendo resultado designado síndico el Sr. José Escandell, con domicilio constituido en Tte. Gral. J. D. Domingo 1509, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de marzo de 1993. Señálese audiencia para el 17 de mayo de 1993 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregan efectos de aquel so pena a los que lo hicieren, no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31 de marzo y 26 de abril de 1993. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 10 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/3 Nº 330 v. 5/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que el 18/2/93 se ha decretado la quiebra en los autos "GOÑI SANTIAGO CANDIDO s/Quiebra" con fecha 18 de febrero de 1993. Síndico designado Dr. Alonso Gustavo, con domicilio constituido en Tucumán 1438, 4º piso. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dicho acto. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 2/3 Nº 339 v. 8/3/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "FAIERMAN DE BALES LEONOR s/Quiebra" con fecha 10 de febrero de 1993. Síndico designado Parga Rosalía, con domicilio constituido en Fray Cayetano 29, 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 del mes de mayo de 1993. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 10 del mes de agosto de 1993, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 del mes de junio de 1993 y 2 del mes de julio de 1993, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.
e. 2/3 Nº 340 v. 8/3/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RU-JO S. R. L. s/Quiebra", aclarando la publicación efectuada entre el 4 y 8 de enero de 1993 (Nº 4), que el domicilio correcto del síndico designado Cdor. Rodolfo F. Castilla, es Zamudio 5670, P. B.,

Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12/3/93. Se recuerda que el plazo de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 LC, se fijó para el 14/4 y 6/5/93, respectivamente, y la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder para tratar el acuerdo resolutorio el día 27/5/93, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 4/3 Nº 363 v. 10/3/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Doctor Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en autos "MUSICAL ONCE S. A. s/Quiebra", se ha resuelto, al sólo efecto de la presentación del Informe General (Art. 40 de L. C.) y demás trámites concernientes al mismo (Observaciones, etc.), fijar como fecha en la que hubiera debido celebrarse la Junta de Acreedores, el día 28 de abril de 1993. El Síndico actuante es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C. P.), con Estudio en la calle Maipú 725, 1er. Piso, Dep. 8 de esta Capital.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 1/3 Nº 331 v. 5/3/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avenida Callao 635 Piso 2º de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.081 caratulado "PASTORE NORBERTO RUBEN s/Quiebra" se dispuso: 1.- Decretar la quiebra de PASTORE NORBERTO RUBEN; 2.- Fijar plazo hasta el 14 de abril de 1993 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 4 de mayo de 1993 y el 28 de mayo de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de junio de 1993 a las 10 hs.; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L. C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo. b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) Comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 2 de marzo de 1993 a las 10 hs.; 5.- Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es la Dra. María Silvia Leichner, con domicilio en Montevideo 665 Piso 1º Of. "110" de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 3/3 Nº 352 v. 9/3/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en la causa: "CAMRIEL TRANSPORTES S. A. C. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de CAMRIEL TRANSPORTES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, con domicilio en Corrientes 524, piso 10º de Capital Federal, con fecha 29 de diciembre de 1992. Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos al síndico contadora Sacca Sara Irene, con domicilio en Riobamba 1234, piso 9º D, de Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1993. La Junta de Acreedores para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 24 de junio de 1993, a las 8.00 horas en Callao 635, piso primero, de Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/3 Nº 18.935 v. 5/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días que por sentencia del 10 de febrero de 1993 se decretó la quiebra de "INDUSIL S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de noviembre de 1988, bajo el Nº 7511 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Cont. Jaime L. Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º, "F", segundo cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de abril de 1993, habiéndose fijado los días 12 de mayo y 3 de junio de 1993 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de Junio de 1993, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado, así como también para que dentro del plazo de cinco días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la L.C. y, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que ponga a disposición del Juzgado sus bienes, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, conforme lo determina el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/3 Nº 342 v. 8/3/93

El Juzgado de 1a Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ANVIERSEN S.A. s/Quiebra". Síndico: Juncal Carlos Manuel Félix, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1157, piso 5º, depto. "B", constituido. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de febrero de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos, de sus créditos y pedido de verificación hasta el 14 de mayo de 1993. La reunión de acreedores en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuera propuesto se celebrará el día 4 de agosto de 1993 a las 8,00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 2/3 Nº 343 v. 8/3/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1993 se ha decretado la quiebra de CARLOS ENRIQUE CASTEL (C. I. Nº 5.119.094), intimándose a los acreedores para que hasta el día 1º de setiembre de 1993 presenten al síndico Hilman Lidia Mabel con domicilio en Quito 4340 piso 8º Dto. "C", Cap. Fed. sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de noviembre de 1993, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CASTEL, CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Jorge A. Medici Garrot, secretario.
e. 3/3 Nº 353 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría 35, sito en Talcahuano 550, 7mo. Piso, hace saber que en fecha 29 de diciembre de 1992, se ha decretado la quiebra de "VIVONO HERMANOS SOCIEDAD COLECTIVA (I. G. J. 28/6/49, Nº 648, Fº 489, Lº 52, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de mayo de 1993, presenten al síndico Aida Cristina Mendoza con domicilio en Paraguay 1345, 10º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de agosto de 1993, a las 11.00 hs. en la sala de audiencia del Juzgado (debiendo comparecer el síndico y los acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Roberto Vivono; Antonio Vivono y Bruno Pantalio Vivono. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "VIVONO HERMANOS SOC. COLECTIVA s/Quiebra". los que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría 35, a mi cargo en Buenos Aires, a los 22 días del mes de febrero de 1993.
Hernán Monclá, secretario.
e. 1/3 Nº 333 v. 5/3/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de NEFRON INDUSTRIAL COMERCIAL Y MANDATARIA S. A. Síndico: Rosana del Carmen Marafioti, domiciliada en Montevideo 666 P. 5º, Capital, a quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de abril de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 6 de mayo de 1993 y 1 de junio de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 24 de junio de 1993 a las 10:30 hs., en la sala de audiencias del juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de tres días cumpla con los requisitos señalados en el artículo 11, incs. 3 y 5 de la ley de concursos. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 24 horas entreguen al Tribunal los libros contables, papeles y bienes, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes y dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de tenerlos por inexistentes y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la misma, los ponga a disposición del síndico dentro de los cinco días.
Buenos Aires, febrero 18 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/3 Nº 365 v. 10/3/93

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "METROPOLITAN TOURS s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra de METROPOLITAN TOURS S. A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico titular designado en autos Contador Pedro C. Salis, con domicilio en Acevedo 11 1ºA, hasta el día 20/4/93. Toda vez que el Cor. Salis se encuentra de licencia hasta el día 26/2/93, hasta dicha fecha los títulos podrán ser presentados al síndico suplente Jorge Luna con domicilio en Tucumán 1639, 4º "28". Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 11 de mayo y 2 de junio de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/3 Nº 354 v. 9/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Eliseo Di Iorio, Secretaría 44, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ROMANYL S. A., designándose síndico al contador Marcos Livszyc, con domicilio en Núñez 6387, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 17 de marzo de 1993. Las fechas para la presentación de los informes previstos en los artículos 35 y 40 L. C., vencen los días 7 y 30 de abril de 1993, respectivamente. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 21 de mayo de 1993 a las 9.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, febrero 12 de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/3 Nº 355 v. 9/3/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha febrero 9 de 1993 se ha decretado la quiebra de MARIA AURELIA CRUZ (D. N. I. 4.520.429), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de abril de 1993 presenten al síndico Rafael R. Bejar Sadis, Suipacha 211, 5º J, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 23 de junio de 1993, a las 9,30 hs. (debiendo comparecer al síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "CRUZ, MARIA AURELIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/3 Nº 302 v. 5/3/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, en autos: "BUENO, Manuel s/ Quiebra" expte. Nº 21.097, se comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 2 de Diciembre de 1992, la quiebra de MANUEL BUENO, con domicilio en José Bonifacio 63, 4º Piso, Dto. "B" de Capital Federal, ordenando al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes y documentos de aquél, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimación al fallido para que constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas. Se hace saber que ha sido designado Síndico, el Contador Dr. Juan Ramón Múgica, con domicilio en Libertad 370, 2º B, de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 2 de Abril de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 28 de Abril y 19 de Mayo de 1993, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de Junio de 1993, a las 10 horas en el Salón de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, y en caso de ser propuesto por el deudor acuerdo resolutorio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de Febrero de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 1/3 Nº 334 v. 5/3/93

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Díaz, hace saber por dos días el estado de distribución presentado en los autos caratulados: "CARLIN, ENRIQUE GENEROSO s/Quiebra", el que será aprobado si no se lo observa dentro de los diez días, computados a partir de la última publicación.
Buenos Aires, febrero 26 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 4/3 Nº 41.015 v. 5/3/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 con asiento en Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, en autos "FIORE PANIZA Y TORRA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Distribución Parcial", comunica y hace saber a acreedores e interesados que se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/3 Nº 19.227 v. 5/3/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º P. en autos "BETCHAKIAN, NOEMI PAULINA S. A. s/Quiebra", cita y emplaza a doña NOEMÍ PAULINA BETCHAKIAN, para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 366 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de "PEDRO CLEMENTE OBRIST". Síndico María Sara Maiztegui Makintach, con domicilio constituido en Montevideo 633, Piso 9º, Of. 91, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de agosto de 1993, a las 12,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, febrero 24 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 367 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de ZIGMUND VEGIERSKI y que en el mismo ha sido designado síndico el doctor Horacio Luchia Puig, con domicilio en Corrientes 378, piso 6 (teléfono 394-5601), a quien los señores acreedores deberán concurrir hasta el 26/4/93 para peticionar la verificación de sus créditos. Asimismo, se convoca a los señores acreedores para que concurran a la Junta a fin de la deliberación y votación de la propuesta que la deudora formalice, para el día 1º/7/93 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se deja constancia de que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17/5/93 y 9/6/93 respectivamente.
Buenos Aires, febrero 25 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 4/3 Nº 41.014 v. 10/3/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de ALBERTO LUIS LITMAN y BERTA YARUSSKY DE LITMAN. Síndico Francisco F. Rovira, con domicilio constituido en Florida 537, Piso 4º, adónde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 2 de agosto de 1993, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intiman a los fallidos y a cuantos tengan bienes o documentos de los mismos, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a los fallidos para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo y para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, febrero 23 de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 3/3 Nº 357 v. 9/3/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE CORRIENTES

Nº 1

La Sra. Juez Civil y Comercial Nº 1 de Corrientes, hace saber por el término de cinco días, que en autos "MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. s/Concurso Preventivo, Hoy Quiebra", exp. 33.942, tramitado por ante la Secretaría de la Dra. D. Picchio, se ha resuelto: "Nº 367. Corrientes, 2 de setiembre de 1992... Resuelvo: 1) Declarar la quiebra, por incumplimiento de la orden de pronto pago, de la Empresa Constructora MARIO AUGUSTO IBARRA S.A.C. con domicilio real en calle San Juan 1379 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/11/79, bajo el Nº 576, folio 34 del Libro XL de Sociedades Mercantiles. 2) Tener por constituido domicilio legal de la sociedad fallida el denunciado oportunamente por el apoderado en calle 25 de Mayo 720, de esta ciudad - art. 296 inc. 6 de la ley 19.551 4) Ordenar el desapoderamiento de los bienes y documentos de la fallida, tanto los que se encuentren en su poder como los que se encuentren en poder de terceros, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 246, debiendo hacerse entrega de los mismos dentro del término de 24 hs. al Síndico interviniente en el concurso, C.P.N. Guillermo Odriozola, quien continuará en sus funciones (art. 277 inc. 2 ley 19.551) y procederá a la inmediata realización de los bienes de conformidad a lo dispuesto por los arts. 197 y 198 y concordantes de la ley 19.551... 6) Mantener la prohibición de realizar viajes al exterior de los socios miembros del Directorio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 apart. 4 ley 19.551. Reitérense los oficios de comunicación a los organismos pertinentes. 7) Mantener la prohibición de pagos directos a la fallida y a sus socios gerentes, bajo apercibimiento de ser ineficaces... 10) Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días con transcripción de este auto, los que serán sin cargo por disposición legal (art. 97 ley 19.551)... Dra. Carmen Graciela del Piano de Martelotte. Juez Civil y Comercial Nº 1 (subrogante)". "Nº 571. Corrientes, 11 de febrero de 1993... De conformidad a las constancias de autos, amplíase el plazo de verificación para los acreedores hasta el 30 de abril de 1993. Publíquense los edictos citatorios de ley en los Boletines Oficiales de la Capital Federal y las provincias de Chaco, Misiones y Corrientes en los términos y con los recaudos del art. 97 de la ley 19.551.
Corrientes, 17 de febrero de 1993.
Dora Beatriz Picchio, secretaria.
e. 2/3 Nº 345 v. 8/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/3/93 - Vence: 5/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16.02.93	BLANCA ANUNCIADA MELI	19.062
3	UNICA	Marcela I. Alessandro	09.02.93	MARIA ANGELICA BASILI DE ABUD	19.022
3	UNICA	Marcela I. Alessandro	19.02.93	ALBINA ESTHER BOUZA DE BERGANDI	19.089
3	5	Marcela I. Alessandro	18.11.92	BLANCA NELIDA PANUCCIO DE GALVANO	19.057
3		Marcela I. Alessandro	11.02.93	ANGEL RAJO	18.680
11	UNICA	María Benavente	22.12.92	MERCEDES ENCINA	19.047
11	22	María Benavente	23.02.93	ANTONIO LABRIOLA	40.719
13	UNICA	Gustavo Torrent	17.02.93	CARMEN RAIOLA	19.071
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	19.02.93	MARIA PUGLIESE	19.076
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21.12.93	NICOLAS DANTE LOSASSO	19.059
19	UNICA	Alejandro Petrucci	18.02.93	ROBERTO JOSE DOMINGO PELLEGATTA	19.066
19		Alejandro Petrucci	22.02.93	LEON MOLDAVSKY	19.101
20	40	Celia Angeles Pérez	23.09.92	MARIA GUIDETTI O MARIA LUISA GUIDETTI	19.037
24		José María Perrone	14.12.92	LEONILDA JULIA DAMELE DE PORTA	19.069
28		Mónica C. Fernández	22.02.93	ADELA SOFIA GOÑI	19.098
29		Vilma Greco	16.02.93	NEMESIA RIVERA DE MENAFRA	19.086
30	UNICA	Santiago González Balcarce	18.12.92	GRACIA PULERA	19.067
30		Santiago González Balcarce	19.02.93	CARLOS ROBERTO PUPPO	19.040
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	22.02.93	ELSA VIRGINIA IVARS	19.029
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	22.02.93	JULIANA BERNAL Y DON JOSE RAMON GERLONI	19.068
33		Fabián Horacio Zampone	19.02.93	CELMIRA MERCEDES ABRATTE	19.084
35	UNICA	Alejandra Abrevaya	19.02.93	LEONARDO LORENZO	19.038
35		Alejandra Abrevaya	17.02.93	PEDRO RODRIGUEZ	19.092
37		Gustavo Daniele	18.02.93	LEOPOLDO MONASTERIO	19.065
41		José Antonio Charlín	19.02.93	SANTIAGO CANESSA	19.020
42	UNICA	Julio Carlos Speroni	22.02.93	MONICA BEATRIZ GRIMBERG DE ZELIKOWICZ	19.093
45	75	Marisa S. Sorini	10.02.93	MARGARITA LUCIA DIAZ TUESTA DE SERAIN	19.061
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	18.02.93	JOSE HECTOR GONZALEZ	19.034
46		Luis Alvarez Juliá	11.12.92	MARIA LUCRECIA MOCCIA, MUGUEL LAMPARELLI y PABLO LAMPARELLI	19.019
47	77	Silvia Rey	16.02.93	EDUARDO VILLABRILE	19.035
50	UNICA	Juan Insúa	19.02.93	ISABEL ETHEL CAMPS DE BRITES RIOS	40.763
50		Juan Insúa	16.02.93	MARIA ROSAURA LARES	19.036
51		Jorge A. Cebeiro	23.02.93	ANGELA VILLA y AMELIA VILLA	19.025
52		Silvia N. de Pinto	08.02.93	LUIS JOSE BONANNO	19.016
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	22.02.93	CAPPELLA VIUDA DE PELAEZ OLINADA TRIESTINA	19.041
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	19.02.93	SIXTO DIMAS LOPEZ PEREZ	19.051
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17.02.93	MARIA LUISA LORENZO Y DE DON NICOLAS CONSTANTE ROMAY	19.042
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	18.02.93	MOISES BENCHIMOL	19.053
59		Juan Pablo Rodríguez	19.02.93	INES BEATRIZ FRANZOTTI	19.087
60		Enrique G. Virto	15.12.92	MATILDE GIL DE DAMELE	19.070
63	UNICA	Gabriela Paradisso Fabbri	15.02.93	LIBORIO PUPILLO	19.028
66	UNICA	Juan José Caprín	12.02.93	MARIA MIRTA GOMEZ DE IBAÑEZ	40.798
66	96	Juan José Caprín	18.02.93	MARIA ANGELICA LUISA RUIZ MINGO DE ITURRALDE O MARY ITURRALDE	40.814
68	98	Patricia Barbieri	17.12.92	CONCEPCION BASILE	19.027
69	UNICA	Nora González de Roselló	19.02.93	MARIANO CESAR OCAMPO	19.104

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
70	UNICA	Julio A. Auliel	16.02.93	ALFREDO MANUEL DIAZ	19.058
70	UNICA	Julio A. Auliel	01.02.93	HUGO LORENZO DALLA DEA	19.102
70		Julio A. Auliel	05.02.93	JOSE JUIZ	19.024
71	UNICA	Susana Nóvile	17.02.93	ESTHER BARKIN y DE LEON BARKIN	19.050
72	UNICA	Daniel Russo	16.12.92	JORGE ROQUE DI TOMMASO	19.094
72	UNICA	Daniel H. Russo	26.11.92	JUAN PILUSO	40.754
73	UNICA	Dolores Miguens	17.11.92	FRANCISCO DE CHIARA	40.755
75		María Inés Lezama	16.02.93	LUCENTE NELIDA	19.073
75		María Inés Lezama	18.02.93	JOSE CORTEGOSO O JOSE CORTEGOSO GALLEGO Y DE FELICIANA LOPEZ	19.090
75	105	María Inés Lezama	18.02.93	HJALMAR o HIALMAR EDMUNDO GAMMALSSON	40.812
78	UNICA	Isabel E Núñez	16.02.93	HECTOR ALBERTO MONGIARDINO	40.753
78	108	Isabel E. Núñez	16.02.93	ESTEBAN CARLOS BRUZZONE	19.055
79	UNICA	Ana María K. de Molina Portela	22.02.93	SESTILLA MARCHEGIANI	19.096
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16.02.93	ABRAHAM GLAZER	19.044
90	4	Martín Alejandro Christello	15.02.93	SOFIA ELENA GONZALEZ	40.748
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	02.02.93	RODOLFO OSCAR ALTIERI Y DE DOÑA ROSAURA CARRANZA	19.017
94		Eduardo Parody	23.02.93	BALANSKY BASIA	40.796
95	UNICA	Gustavo Caramelo	27.02.93	MANUEL VALIÑO MATO	40.807
95		Gustavo Caramelo	08.02.93	LATORRE TERESA VIUDA DE BARTOLO	19.072
97		Guillermo C. Mercado	05.02.93	MARIA SUNTA CALLERI	19.018
98	UNICA	José Luis González	15.02.93	MARIA SARA CAAMAÑO	19.056
98	UNICA	José Luis González	17.02.93	ROSARIO GARCIA DE ESPIÑEIRA	19.099
99	UNICA	Marta N. Coccia	18.02.93	LUIS MORONI	19.106
100	UNICA	María Cristina Battaini	22.02.93	RUBEN HORACIO CROVO	19.063
100	UNICA	María Cristina Battaini	19.02.93	JOSE RAMON NAVIA	19.049
101	UNICA	María Isabel Millán	10.02.93	AREAN, DELFIN ELOY Y TURCHETTO DE AREAN, AMALIA ROSA	19.021
103	UNICA	Luis José Carballido	15.02.93	CLAUDIO OSCAR VELASCO	19.039
104	42	Ramiro E. Rodríguez	02.10.92	ISAAC TESELMAN y MARIA LUISA OLCHANSKY VDA. DE TESELMAN	19.033
107	UNICA	Eduardo Maggiora	15.02.93	FRANCISCO GAYA	19.095
109	UNICA	María Teresa Tibau	21.12.92	CARMEN CANDIA	19.060
109	58	María Teresa Tibau	30.12.92	MARCELINA CROVO DE CATANESE	19.064

3/3 Nº 29 v. 5/3/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

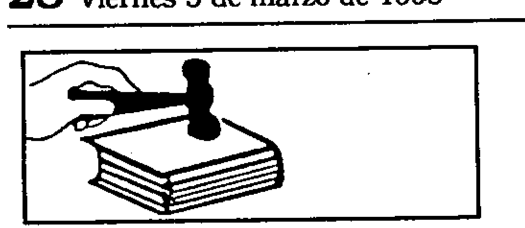
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

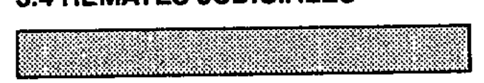
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/3/93 - Vence: 8/3/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18.02.93	JULIANA MARIA TROVERO DE ARRIAGA	19.134
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10.02.93	VICENTE RODOLFO CASALE	19.140
6	UNICA	Juan Luis Arito	03.12.92	AURELIA ROMERO VDA. DE DIEZ	19.135
13	26	Gustavo Pedro Torrens	03.02.93	FRANCISCO TOME ROMUALDO TOME FLORA MARTIN O FLORA MARTIN DE TOME O MARIA FLORA MARTIN PEREZ O MARIA FLORA MARTIN	19.127
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.02.93	LUIS CHIARADITA	19.158
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24.02.93	SOUTO JUAN	40.840
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelì	22.02.93	ELIAS ATTAR	19.108
16	31	Luis Pedro Fasanelì	17.09.92	HORACIA CAVALLARO	19.136
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22.02.93	FRANCISCO VECCHIO	19.152
22	UNICA	Fernando L. Spano	22.02.93	ENRIQUE GUSTAVO JOLLY	19.168
24	48	José María Perrone	21.12.92	JOSE LEONARDO STABILE	40.925
24		José María Perrone	15.02.93	PORFIGLIO DE PICCININI IRENE HILDA	19.157
27	UNICA	Roberto Parrilli	17.02.93	MARIO MAGALNIK	19.180
28	UNICA	Mónica C. Fernández	04.02.93	LEON GRINSPON	19.164
28	UNICA	Mónica C. Fernández	15.12.92	ANA SCARFIELLO VDA. DE RUSSO	40.859
29	UNICA	Vilma G. Greco	18.02.93	ASUNTA GIUMMARRA	19.109
31	.	Ricardo Adolfo Leyba	12.02.93	RAMON SPINELLI	19.171
33	UNICA	Fabián Horacio Zampone	24.02.93	FRANCISCO GUSTAVO KISS	19.151
36		Guillermo Valentini	12.02.93	TAGLIACOZZO FRANCISCO ANTONIO	40.900
37	67	Gustavo Daniele	29.10.92	MARIA DE LAS MERCEDES DESIMONE	19.167
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	16.02.93	SUSANA PRADERE O SUSANA PRADERE CASTEX	40.862
44	UNICA	Fernando G. Galán	19.02.93	ADOLFO HUGO FIORITO	19.142
46		Luis Alvarez Juliá	10.12.92	JOSE MARIA MACCHI	19.143
47		Silvia Rey	18.02.93	DOMINGO PARDO	19.122
49		Virginia Simari de Landó	17.02.93	ANTONIO LUIS LAMBERTI	19.175
51	UNICA	Jorge Cebeiro	22.12.92	EMILIO ROBERTO GAZZANIGA	19.170
52		Silvia N. de Pinto	17.02.93	JOSE ALONSO CASTRO	19.121
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	17.02.93	ROSA HONTAKLY	40.880
54		Paula I. Stanislavsky	19.02.93	JUAN ANTONIO OTTOBONI	19.113
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22.02.93	JOSE GARCIA LANDEIRA	19.115
60	UNICA	Enrique C. Virto	04.02.93	MARIA DEL PILAR MICAELA CARO	19.153
62	92	Mirta Lucía Alchini	22.02.93	FOLCH VACCARO DE MUÑOZ MARIA ROSA	40.888
68		Patricia Barbieri	23.02.93	YOLANDA CATALINA BONILLA DE REYES	19.118
70	UNICA	Julio A. Auliel	13.02.93	CARMEN ESTELLA GARRIAGA	19.144
71	101	Susana Nóvile	23.02.93	JUAN GRANDO O JUAN BAUTISTA GRANDO O JUAN BAUTISTA GRANDE Y FRANCISCA LOPEZ	19.117
73	UNICA	Dolores Miguens	21.10.92	EMILIO FORCHER	19.176
74	UNICA	Juan Casas	08.02.93	JULIO VICTOR SAN MARTIN	19.184
75	UNICA	María Inés Lezama	13.02.93	JUAN BAUTISTA PANIAGUA	19.133
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	23.12.92	ROCONI CECIRA	19.112
80	UNICA	María Elena Ucar	23.02.93	SALVADOR BARBERI	19.163
80	110	María Elena Ucar	23.02.93	ALBERTO LEVY MEMUN	19.124
89	2	Daniel Guillermo Alioto	21.02.93	NELIDA CARMEN CALABRESE DE LO VOTRICO	19.154
93		Marta Susana Gastaldi	22.02.93	MATEO CISTERNINO Y MARIA CANISTRO	19.129
97	UNICA	Guillermo Mercado	21.12.92	ROSALIA EUGENIA LOMBARDINI Y VIRGINIA BELLETTI	19.123
97	28	Guillermo Mercado	26.11.92	MARIA JOSEFA CORRADO	40.982
100		María Cristina Battaini	12.02.93	MARIA ELOISA SALGUEIRO	19.107
101	UNICA	María Isabel Millán	02.03.93	GREGORIO STULBERG	19.141
103	UNICA	Luis José Carballido	18.02.93	JOSE ROSELL	19.132
104		Ramiro Rodríguez	09.02.93	ARMANDO JULIAN COURONNE	19.166
107		Eduardo Maggiora	10.02.93	DAVID CRISTIAN KOBER	19.156
107		Eduardo Maggiora	12.02.93	IDA BUOSI	19.165
109		María Teresa Tibau	12.02.93	SOLEDAD ROCA	19.126

e. 4/3 Nº 30 v. 8/3/93





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 de Capital Federal sito en Paraguay 1536 7mo., Secretaría 35, comunica por 3 días en autos caratulados: "LAPRIDA ROSA SUSANA HEBE c/ DE ARCE MIGUEL ANGEL y Otro s/ejecución hipotecaria" Expte Nr. 29.499/89, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 12 de marzo de 1993 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, una finca ubicada en Tapiales Partido de la Matanza Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Tuyutí hoy Nr. 1561 y 1565 entre Gral. Piran y El Quebracho (hoy Luis Guanella), lote de terreno 7 de la manzana 26 que mide 10 de frente por 45 de fondo superficie 450 m2, linda al frente al NE calle Tuyutí al SE lote 8 y fondos del 12, contrafrente lote 13 y costado NO con lote 6 todos de la manzana. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, sección K, manzana 538 parcela 6, partida 31.067. Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente en autos, el inmueble posee entrada independiente por el Nr. 1565 de la calle Tuyutí, que accede a un departamento compuesto de living comedor-cocina y baño y en los altos una habitación dormitorio, ocupado por dos personas como propietarias. Por la otra vivienda Nr. 1561, se comunica a pasillo que accede a una vivienda compuesta de dormitorio, comedor, baño y cocina, desocupada y deshabitada a continuación del pasillo hay un galpón y patio y al final del nombrado pasillo, hay una vivienda que consta de amplio ambiente de 3 por 5 metros, utilizado como living comedor con hogar a gas, pequeño patio, otra habitación, baño instalado y completo, cocina y otra habitación más. Por puerta ventana, se comunica a amplio parque al fondo de 1era. finca. Se encuentra todo el inmueble en buen estado de conservación general, contando con los servicios de luz eléctrica y gas. El nombrado galpón y toda la vivienda posterior descripta, se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 10 y 11 de marzo de 1993 de 10 a 12 hs. Base $ 9.944. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en autos de Rentas fs. 83 vta $ 130, OSN fs. 86 vta. $ 91 y Municipalidad de La Matanza fs. 78 vta. por $ 240.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de Febrero de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 4/3 Nº 41.051 v. 8/3/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 6º Capital, Comunica por 5 días en el juicio GONZALEZ PODESTA JOSE s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial promovido por TRAVERSA JUAN CARLOS y otro, Exp. Nº 48.517 que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el día 22 de marzo de 1993 a las 11 Hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el Inmueble que se encuentra desocupado y en regular estado de conservación ubicado en la calle Gral. Pirán Nº 143 entre los Nros. 101 y 103 de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. No hay línea telefónica. Medidas: 17,32 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo. Chalet rodeado de un amplio Jardín. Consta de Living comedor de 4 por 4 mts. dormitorios de 3,30 por 3,30 mts. Baño y cocina de 4 por 3 mts, Independiente de la casa se halla edificada una cochera con baño de servicio. Sup. 599,96 mts. y la edificada de aproximadamente 65 m2, Nomenclatura Catastral: Circs. V, Secc. E, Manzana 476, Parcela 22. Dominio: 7663/60. Partida: 11.572. Deudas: Municipalidad: $ 1985.360 al 2/6/92 (Fs. 523); Inmobiliaria: $ 3107.66 al 29/5/92 (Fs. 524) O. S. N.: Fuera de servicio. (Fs. 519). Base: $ 36.663. Seña: % 20. Comisión: % 3. Se recibirán posturas en sobre cerrado por ante el Tribunal hasta 2 días antes de realizarse la subasta cuya apertura se producirá el día anterior de llevarse a cabo la misma por la Actuaria en presencia del Sr. Martillero e interesados acto del que se hará aproximadamente a las 10, 30 Hs. conforme lo previsto por la norma legal del Art. 206 de la Ley de Concurso. Horario de visitas: Días 17, 18 y 19 de Marzo de 1993 de 15 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 3/3 Nº 349 v. 9/3/93

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 10, Secretaría 20, sito en R. S. Peña 1211, 6º, comunica por cinco días en Boletín Oficial y un día en La Prensa, en autos "COARSA S. R. L. s/Quiebra s/Inc. Transf. Dominio", exp. 46.951, que el martillero Manuel L. Lastra (83-7418) subastará el 15 de marzo de 1993 a las 10,30 hs. en el salón de Gral. J. D. Perón 1233 lo siguiente: (f. 205 v) los derechos y acciones que esta quiebra Coarsa S. R. L. posee sobre la unidad 65 del piso 6º del inmueble de la Av. Corrientes 2565, Capital Federal. Conforme a constatación obrante a f. 219-220 consta de un ambiente ubicado en el contrafrente, en buen estado de conservación y Desocupado. Está amueblado según detalle de f. 219, y la venta está ordenada En Block, conjuntamente con los derechos y acciones emergentes (f. 226 v) y Sin Base. Al Contado. (pago en el acto) y Al Mejor Postor Comisión: 3 % Sellado: 0,5 % (f. 205 v) El comprador deberá abonar IVA sobre la comisión (f. 213), y deberá correr a su cargo con los impuestos que deberá soportar la venta de los derechos y acciones, a excepción del impuesto a las ganancias cuyo pago se halla exento (f. 234 v) El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 301 de la ley 19.551. Se admiten ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la realización de la subasta, las que se abrirán en audiencia que oportunamente se designará (f. 205-6) Deudas c/O. S. N. a f. 187 de $ 236,90; c/M. C. B. A. a f. 201-2: y por expensas a octubre 1991 la suma de A 110.026.996 (f. 170), las que deberán actualizarse. Exhibición: los dos días hábiles anteriores al remate el horario de 15 a 17 hs. La venta es Ad Corpus. Más informes en el Tribunal o al matillero.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 3/3 Nº 350 v. 9/3/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días en autos "NARCISO R. MAFFONI E HIJOS s/Quiebra", exp. 152.398, que el martillero Mario Guillermo Rawson Rematará el día 11 de marzo de 1993 a las 18.45 hs. en el mismo lugar la cochera ubicada en la P. B del edificio calle Nazarre Nº 3463/65/67 de la Capital Federal, denominada como unidad complementaria Nº VI, la que según reglamento de copropiedad sólo podrá ser adquirida por un propietario de alguna unidad funcional del edificio. Superficie 9,50 m2, porcentual 0,54 %. Nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 81, manzana 139, parcela 27. Matrícula 15-71683. Base: $ 3.000, seña 30 %, comisión 3 %, al contado y mejor postor en el acto del remate. El saldo dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por O. S. N. (fs. 855) $ 105,49 al 30/9/91, por municipal al 25/10/91 (fs. 867/68) $ 152,48 y por expensas $ 184,35 al mes de junio de 1992. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita en horario de portería los días hábiles.

Buenos Aires, febrero 16 de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 2/3 Nº 40.797 v. 8/3/93

Nº 16

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "DIAZ, OSCAR JOSE c/SOSA NUÑEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 20.068), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 17 de marzo de 1993 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor año 1992, marca Ford modelo Escort 1,8 Ghia sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº US 901781, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54ZMJO10023, Dominio C 1550106, en el estado que se encuentra. Existen constancias de deudas en concepto de patentes por $ 578,21 al 14/12/92. Base: $ 7.500.- Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Brandsen Nº 389, Capital.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 3/3 Nº 40.944 v. 5/3/93

Nº 26

Subasta con base, equipos de aire acondicionado, fotocopiadoras, hormigoneras, camionetas, etc. El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 5 días en el Juicio EMPRESA CONSTRUCTORA NATALIO FAINGOLD S. A. s/Quiebra Ley 22.334 s/informe del Síndico (expte. 10.610) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el 15 de marzo de 1993 a las 10 hs. en la calle Callao 635, 1er. piso en la Sede del Juzgado Comercial nº 26, Secretaría nº 51 de esta Capital Federal, equipos de aire acondicionado, maquinarias para la construcción, fotocopiadoras, automotores, carretillas, tirantes etc. Condiciones de Venta: Con base al contado y al mejor postor. Seña 30 % - Comisión depósito del 2,5 % afectado a la suma que el Tribunal fijará en su oportunidad. Exhibición: Desde el día 8 al 12 de marzo de 1993 en el horario de 8 a 12 hs. (hábiles) en Chuquisaca 1050, Godoy Cruz Pcia. de Mendoza, la fracción nº 23 "un ómnibus" se exhibe en San Martín 6864 Carrodilla, Dto. Luján de Cuyo Pcia. de Mendoza. El adquirente deberá asumir la totalidad de los gastos ocasionados por el traslado de los bienes, como así también será a su cargo el pago del I.V.A. y la comisión del martillero, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Informes y catálogos, Esmeralda 660 6º piso de 10 a 15 hs.

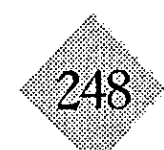
Buenos Aires, 25 de febrero de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 4/3 Nº 559 v. 10/3/93

SEPARATAS



CODIGO PROCESAL PENAL - 2da. Edición



FACTURACION Y REGISTRACION
Emisión de comprobantes.
Nuevo régimen normativo



MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL